



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

988 2014/034

SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO, UNA CONTRADICCIÓN
SOCIAL. ENTRE LA POLÍTICA, EL LIBRE MERCADO Y LA
PROTESTA SOCIAL

T E S I N A

C I E N C I A P O L Í T I C A

PRESENTA

JESÚS FERNANDO ALAVEZ SALAZAR

MATRÍCULA: 210349369

Alin Magaña



Casa abierta al tiempo

UNIDAD

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
IZTAPALAPA

MTRA. ALINE MAGAÑA ZEPEDA

DRA. TANIA ARROYO RAMÍREZ

DIRECTORA

DIRECTORA

C. S. H.

LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA

MTRO. GONZALO FARRERA BRAVO

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, noviembre, 2014.

COORDINACION DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN (TESINA)
ASESOR

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: III FECHA: 25/11/14

TRIMESTRE: 14-0

PROFESOR (A) ASESOR (A): ALINE MAGAÑA ZEPEDA

ALUMNO (S): JESÚS FERNANDO ALAVEZ SALAZAR

MATRICULA (S): 210349369

TITULO: SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO, UNA CONTRADICCIÓN SOCIAL. ENTRE LA POLÍTICA, EL LIBRE MERCADO Y LA PROTESTA SOCIAL

EVALUACIÓN PROPUESTA: MB

COMENTARIOS: ES UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE SUPERA,
POR MUCHO, LOS REQUERIMIENTOS DE UNA TESIS DE LICENCIATURA.
NO SÓLO ES UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LO YA ESCRITO ACERCA DE LA
SEGURIDAD NACIONAL EN EL PERIODO ESTUDIADO, SINO QUE REPRESENTA
UNA REFLEXIÓN PROPIA Y UN APOORTE AL CONCLIMIENTO.

FIRMA: Aline Magaña

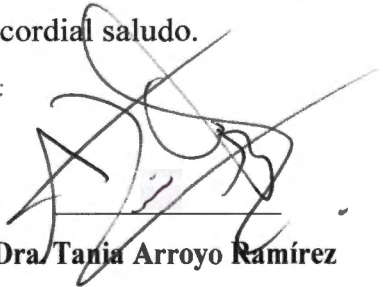
México D.F. a 28 de marzo de 2014

Mtro. Agner Guerrero Sandoval
Coordinador de la Licenciatura en Ciencia Política
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

La que suscribe, Dra. Tania Arroyo Ramírez, catedrática del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en la Escuela Superior de Comercio y Administración Pública, Unidad Tepepan, con número económico 131118.

Por medio de la presente hago constar mi disposición para desempeñarme como directora de la tesina de investigación intitulada *Seguridad Nacional en México: Una contradicción social. Entre la política, el libre mercado, la globalización y la protesta social*, trabajo que realiza actualmente el estudiante Jesús Fernando Alavez Salazar, alumno de la licenciatura en Ciencia Política, con matrícula 210349369, de la UAM-Iy que se encuentra codirigida por la Mtra. Aline Magaña Zepeda.

Sin más, agradezco las atenciones que se sirva brindar a la presente y me despido de usted enviándole un cordial saludo.



Dra. Tania Arroyo Ramírez

"La Técnica al Servicio de la Patria"

COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN (TESINA)

ASESOR

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: 3 FECHA: 24/11/14

TRIMESTRE: 14-0

PROFESOR (A) ASESOR (A): Dra. Tania Arroyo Ramírez

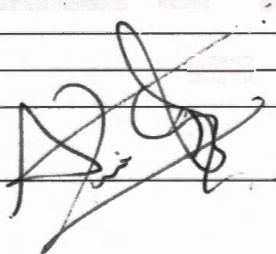
ALUMNO (S): Jesús Fernando Álvarez Salazar

MATRICULA (S): 210349369

TÍTULO: SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO: UNA CONTRADICCIÓN
SOCIAL. ENTRE LA POLÍTICA, EL LIBRE MERCADO, LA GLOBALIZACIÓN Y
LA PROTESTA SOCIAL

EVALUACIÓN PROPUESTA: MB

COMENTARIOS: EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE SE PRESENTA
CUMPLE CON, Y SUPERA POR MUCHO, LOS REQUISITOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS
NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO DE TITULACIÓN
EN LA MODALIDAD DE TESINA.

FIRMA: 

COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN (TESINA)
LECTOR

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: 3 FECHA: 24/11/14

TRIMESTRE: 14-0

PROFESOR (A) LECTOR (A): Gonzalo Farrera

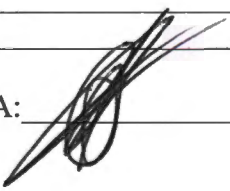
ALUMNO (S): Jesús Fernando Álvarez Salazar

MATRICULA (S): 210349369

TÍTULO: Seguridad Nacional en México

EVALUACIÓN PROPUESTA: UB

COMENTARIOS: Excelente propuesta de investigación, y
un importante manejo de la perspectiva interdisciplinaria
ciencia política, economía y política pública

FIRMA: 

Nota: La presente investigación ha sido diseñada bajo el formato de impresión a doble cara; presentando las frases y las entradas a cada capítulo en página con numeración impar. Motivo por el que no aparecen algunas páginas, ya que serían hojas en blanco o sólo impresas con la numeración y no pretendemos desperdiciar más hojas.

*A la maestra Martha, mi madre.
Por enseñarme que siempre hay tiempo para corregir el camino.
Deseo que te recuperes muy pronto.*

Cuando está de por medio la seguridad del Estado, no hay constituciones ni leyes que valgan una chingada.

Miguel Nazar Haro.

¡Gracias!

La actual investigación no hubiese sido posible sin el conjunto de varios esfuerzos particularizados que, directa o tácitamente tuvieron un objetivo en común: impulsarme. Espero retribuir una parte de lo que me han otorgado.

Agradezco a mis padres, Roberto Alavez y Martha E. Salazar por darme la vida y, con ello, disfrutar de esta hermosa experiencia. A Rosa y Juan, mis amados hermanos, que me enseñan nuevas lecciones de responsabilidad cada día. A mi *alma mater*, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, que con el pueblo de México me abrieron las puertas de la Universidad pública, justo cuando sentía que tal dicha se me escapaba de las manos.

A mi tío, Eduardo Salazar, quien fue el artífice de mi rescate estudiantil y personal, tu obra desprendida siempre conlleva una causa social. La llevaré conmigo eternamente.

A Aline Magaña Zepeda, a quien guardo un profundo respeto y admiración. En ella encontré más que una directora de investigación, una amiga y compañera de lucha que me ha apoyado más allá de lo académico. Sus lecturas detalladas, aclaraciones, explicaciones y correcciones se convirtieron en charlas amenas basadas en análisis críticos. A Tania Arroyo Ramírez, por aceptar ser mi segunda directora, el grado de compromiso y conciencia social que ella presenta es difícil de hallarlo en un catedrático actualmente. Gracias por enseñarme la metáfora de la democracia y la nata. Agradezco a ambas su amistad e impulsarme a regresar la mirada de la investigación hacia América Latina. Creo firmemente que México necesita más profesoras como ellas.

Al profesor Manuel Larrosa Haro, por ayudarme en los aspectos politológicos institucionales y brindarme la oportunidad de ayudarlo en la docencia universitaria, experiencia grata en demasía para mí. A la Dra. Alejandra Arroyo Martínez Sotomayor quien me brindó la oportunidad de trabajo de investigación; ambos apoyos me permitieron terminar mi licenciatura. Al Mtro. Gonzalo Farrera por aceptar ser mi lector e impulsarme a siempre renovarme académicamente, pese a las diversas posturas políticas de ambos.

Al Mtro. Fernando Octavio Hernández S. por sus atinadas clases en temas de Asia y África. A los Dres. David Álvarez Saldaña y Armando Rendón Corona y, al Mtro. Alberto Arroyo Picard por enseñarme a utilizar el marxismo no como un dogma sino como un paradigma del análisis social, incitándome a contribuir con dicha teoría.

A Belem Soriano Ramírez, por soportarme y acompañarme en esta etapa de mi vida. Se dice que de la familia lo que se puede elegir son los amigos, convertidos en hermanos. Por tanto, agradezco haber disfrutado y sufrido el andar de la universidad a: Olimpia Martínez, Willy Arturo Hernández, Ángeles Hernández, Montserrat Martínez, Lorena Sánchez, Elliot Castillo, Brayan Quintana, Emmanuel Herrera y Stephanía Loeza, espero que esta bonita amistad perdure durante muchos años más.

ÍNDICE

Una necesaria Introducción.....	11
Capítulo I. De la Doctrina Monroe a la Doctrina de la seguridad nacional: teorías y enfoques de la seguridad nacional en América Latina	21
1.1. Seguridad nacional y seguridad pública en México: diferencias y similitudes.....	26
1.2. Recopilación crítica.....	32
1.3. Algunas consideraciones finales.....	34
Capítulo II. Breve historia política-social de la seguridad nacional en México: Hechos que cambiaron el rumbo de la seguridad nacional en México.....	39
2.1. El triunfo de la revolución cubana.....	40
2.2. La guerra sucia en México.....	43
2.3. El fin de la guerra fría	51
2.4. El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR).....	53
2.4.1. Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).....	54
2.4.2. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).....	58
2.4.3. El Ejército Popular Revolucionario (EPR).....	62
2.5. Consideraciones finales.....	65
Capítulo III. El Impacto de la “transición a la democracia en México” en la seguridad nacional.....	71
3.1. Entre la crisis de legitimidad y la pérdida de soberanía	73
3.2. 2 de julio ¡¿Sí se pudo?!	80
3.2.1. “Un gobierno de empresarios para empresarios”	82
3.3. Consideraciones finales.....	84
Capítulo IV. “Los nuevos enemigos”, entre el imperialismo y la globalización.....	89
4.1. Globalización.....	89
4.2. Imperialismo.....	91
4.3. La falacia del terrorismo.....	93
4.4. 11 de septiembre de 2001: ¡Dios no es neutral!.....	98
4.5. El otro enemigo.	100
4.6. La Alianza Para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN): Breve esbozo de la continuación de un Estado militarizado.....	102
4.7. Consideraciones finales	107

Capítulo V. Una policía de verde: El cambio de funcionalidad de las Fuerzas Armadas en el sexenio de Felipe Calderón.....	111
5.1. Pax a la mexicana: de las promesas de empleo a la guerra contra el narcotráfico.....	112
5.2. La guerra contra el narcotráfico: un proceso legitimador.....	117
5.3. Imperialismo y recursos energéticos en el contexto de la guerra contra el narcotráfico.....	121
5.4. Iniciativa Mérida: “El que paga manda”.....	124
5.5. Consideraciones finales.....	128
Reflexiones finales.....	135
Anexos.....	143

Una necesaria introducción

En México, desde hace poco más de tres décadas, el discurso de la seguridad nacional ha ido adentrándose cada vez más en todas las aristas de la vida nacional. El impulso, obviamente, ha provenido de los gobiernos federales. El objetivo de la presente entrega no es adentrarnos al debate conceptual de la seguridad nacional en México y en el mundo, por lo tanto, se entenderá en su concepción más actual¹. Entendemos que la seguridad nacional no goza de una conceptualización homogénea dentro de la administración pública, ni en el ámbito académico,-intrínsecamente en las ciencias sociales-, pese a que se gestó y se ha ido desarrollando con el Estado-nación.

La seguridad nacional utiliza herramientas sumamente arraigadas en las ciencias sociales y, principalmente, en la Ciencia Política donde han sido protagonistas de nutridos debates teóricos. Empero, la base académica sobre seguridad nacional no es abundante, aunque, paradójicamente, el tema se haya convertido en un elemento toral de la política nacional de cualquier Estado y México no es la excepción. Al mismo tiempo, la investigación presenta un enfoque latinoamericanista, algo ya no tan habitual en los paradigmas de estudio de la Ciencia Política, fuera de los ya clásicos estudios comparativos.

La conceptualización de la seguridad nacional que se desarrolla en la academia tiene dos influencias principales: la impuesta desde el exterior² y la que se desarrolla por los intereses particulares del mismo Estado mexicano. Nosotros advertimos que la seguridad nacional –con sus dos influencias– se contrapone, en algunos casos, con la realidad de nuestro país y, es necesario para su comprensión arropar diversas coyunturas políticas, económicas, sociales, culturales; internas y externas.

Asimismo, la seguridad nacional se ha entendido conforme al contexto histórico social y esto ha dependido de diversos factores. La seguridad nacional se estudiará, pues, en la presente entrega como un proceso que se complementa en los contextos político, económico y social, tanto internacional como nacional. Es decir, se analizará desde la

¹ Dicha concepción se desarrolla en el capítulo 1.

² Ver: Johnson, Thomas (Edited) *National Security and transformational global events. Challenges confronting America, China, and Iran*. CRC Press, U.S, 2012.

perspectiva de la Formación Económica Social mexicana. Entendida como un método de estudio que aborda todas las aristas que tienen influencia en el desarrollo de una sociedad.³

Este método de estudio representa algo ya no tan común en la actualidad, ya que “científicamente” estudiar a la seguridad nacional desde dicha categoría marxista es “políticamente incorrecto”. “Y no era para menos, en un ambiente internacional y nacional en el que las instituciones dominantes de todo tipo no quieren saber nada de marxismo. Su mandato ha sido proscribirlo a nivel político, ideológico, cultural, académico, educativo, etc.”⁴

Nuestro país, Estados Unidos Mexicanos, constitucionalmente debe procurar las condiciones óptimas para el desarrollo de su sociedad⁵, por ello la seguridad nacional en México es parte fundamental del sistema político-económico y social, al menos, así lo dictan los discursos oficiales.

Encaminaremos la presente investigación a estudiar cómo en México la seguridad nacional se encuentra íntimamente relacionada al desarrollo, mantenimiento y reproducción del sistema capitalista, actualmente en su fase neoliberal. Principalmente vela por la acumulación de capital y la propiedad privada, su concepto, actuar, objetivos y resultados están orientados a conservar e impulsar el orden establecido, siendo proyectada desde las instituciones del Estado; ya que uno de los brazos fuertes que utiliza el Estado actual mexicano, son las políticas programáticas que obedecen el discurso oficialista de la seguridad nacional.⁶

³ Para profundizar más en la categoría de la Formación Económica Social, ver: Marx, Karl. *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Ediciones de cultura popular, novena reimpresión, México, 1979. Prólogo pp.9-17. y Marx, Karl. *El Capital I. Crítica a la Economía*. Fondo de Cultura Económica, Octava reimpresión, México, 2012. Prólogos, pp. XIII-XXXIX.

⁴ Álvarez Saldaña, David. *Crítica de la teoría económica y política en México*. Editorial El Caballito, tercera edición, México, 2001, p.21.

⁵ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza la protección de la persona, la familia y las propiedades. Nuestras leyes proporcionan el derecho de la Seguridad personal para que niño o adulto, mujer u hombre pueda vivir en un ambiente de paz, brinda a todos, sin distinción, el derecho a vivir bajo el amparo de las leyes y la protección legítima de las autoridades, esto deriva las llamadas Garantías de Seguridad, podemos encontrar tales garantías en los artículos 14 y 16 constitucionales.

⁶ Dicha idea la podemos entender desde la visión occidental, principalmente estadounidense. Ver: Forst, Braian. *Terrorism, Crime and Public Policy*. Cambridge. New York, 2009.

El estudio centra su punto neural en los sexenios panistas, especialmente en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa; ya que a las políticas programáticas basadas en seguridad nacional -impulsadas por los gobiernos federales del Partido Acción Nacional-, les ha estorbado hasta la democracia electoral para seguir facilitando la acumulación de capital.⁷ Por lo tanto, podemos observar que se ha producido convulsión social, en ocasiones política-institucional y económica, por decisiones tomadas para la seguridad del Estado. Ello obedece a que el sentido práctico de la seguridad nacional mexicana ha tenido que adaptarse a exigencias que no precisamente provienen del gobierno federal mexicano, de la llamada Iniciativa Privada (IP) mexicana o de la situación social nacional.

Se percibe, por lo tanto, una problemática al plantear los siguientes cuestionamientos ¿la seguridad nacional propicia verdaderamente paz y estabilidad en la sociedad mexicana? ¿Existe una contradicción entre la seguridad nacional y factores políticos sociales, incluso, económicos en México? Para responder afirmativamente a estas preguntas habría que adentrarse a investigar, cuál es y por qué surge dicha contradicción.

Actualmente, gran parte de la sociedad mexicana no se siente segura, estable y en paz para desarrollarse como tal, las decisiones políticas-económicas tienen repercusiones que no benefician a la mayoría de la sociedad mexicana, y se halla en la seguridad el pretexto e instrumento perfecto para calmar y si es posible eliminar todo desacuerdo social de cualquier índole. Encontramos en dicho punto, otra arista del estudio, el cambio de sentido de las llamadas amenazas o riesgos -especialmente a partir del fin de la guerra fría-; es decir, se cambia las amenazas y riesgos que provienen de Estados en el exterior y se combate con encarnizamiento a las del interior.

⁷ Los dos últimos procesos electorales federales (para presidente de la República) han sido marcados por la polémica electoral y acusados de fraude. Principalmente en el que resultó electo Felipe Calderón en 2006, donde la diferencia con el candidato opositor, Andrés Manuel López Obrador, fue de 0.56% alrededor de 236,000 sufragios de diferencia, para mayor información visitar página electrónica del Instituto Federal Electoral IFE: <http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidentet/nac.html> disponible en línea, consultado 1 de enero de 2014. Y dónde el juicio de inconformidad promovido por AMLO que buscaba la nulidad de la elección presidencial utilizó más recursos de inconformidad en la historia de las elecciones en México. Para mayor información visitar: <http://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2012/07/INCONFORMIDADNACIONAL.pdf> Disponible en línea, consultado el 1 enero de 2014. El por qué decimos que le ha estorbado el proceso democrático electoral, se encuentra desarrollado en el último de los capítulos.

La seguridad del Estado se convierte en un recurso que impone la reproducción a toda costa del mismo modo de producción, adaptándose a cada uno de los modelos de acumulación. Sin embargo, quien debería de realizar dicho proceso son las instituciones encargadas de la seguridad pública, encontramos aquí, otra contradicción, un uso indiscriminado y tergiversado de los conceptos y peor aún, un uso perverso de su aplicación.

Así, la presente investigación pretende demostrar que la seguridad nacional que sustenta el Estado mexicano actualmente se presenta como una contradicción social⁸, ya que sus gobiernos federales desde hace aproximadamente tres décadas han cambiado la prioridad de las funciones otrora sustantivas del Estado. Por ejemplo, el Estado mexicano abandona la función de promotor cabal del desarrollo capitalista, dejando a merced de ese ente impersonal llamado mercado el impulso sectorial que tuviera repercusiones sociales. Discursivamente se afirma que el Estado, para funcionar mejor, debe reducirse y dejar de regular, pero en los hechos amplía sus funciones de control social, mediante la coerción y la represión, todo bajo el umbral de la seguridad del Estado.

La seguridad nacional, por lo tanto, tiende a agrandar y reforzar el Estado en el sentido de que a toda costa se debe velar y proteger el *status quo* pasando por encima incluso de los propios “procesos democráticos”, sean institucionales o no, provengan del gobierno o no.

En el estudio, se pone un especial interés dentro del periodo del gobierno federal panista de Felipe Calderón Hinojosa, 2006-2012. Porque fue en dicho sexenio donde se advierte el marcado cambio de funcionalidad de las Fuerzas Armadas en México; proceso que no comenzó el ex presidente Calderón pero que sí lo agudizó. Asimismo se inició una cruenta “lucha frontal” contra el trasiego del narcotráfico y, posteriormente, la delincuencia organizada. Sin embargo, como advertimos, es un estudio que parte de la Formación Económica Social mexicana, es decir, no podremos entender dicho sexenio sin ir más a fondo en el estudio de los procesos históricos, políticos, económicos y sociales que fueron

⁸ Debemos aclarar que la contradicción social que se pretende demostrar no es la fundamental del modo de producción, sin embargo, no deja de ser una de las contradicciones del mismo.

causales directas o indirectas de todo lo que representó en materia de seguridad nacional el sexenio calderonista.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) los 15.9 millones de mexicanos sumidos en la pobreza extrema y, el 52.3 por ciento de la población total del país quienes también sufre de escasez. Las más de 100 mil muertes violentas, asesinatos, etc. directos e indirectos – según el Centro de Análisis de Políticas Públicas México Evalúa-, provocadas por su guerra de Estado y, por inverosímil que parezca, la carencia de una cifra oficial de los mismos. Además, la criminalización de la protesta social en todas sus variantes fue en aumento, la militarización se agravó en gran parte del país y las violaciones de Derechos Humanos incrementaron considerablemente,⁹ dan cuenta de la realidad nacional.

Entiéndase que el trabajo no es influido por el enfoque dominante de la investigación, estudio y práctica de la seguridad nacional, tanto en México como en el resto del mundo. Ya que -retomando las palabras de Laura Castellanos en su obra *México Armado*- “Es importante que aclaremos que nuestras fuentes no fueron los expedientes [ni los manuales y teorizaciones] policiaco-militares [...] porque no buscamos reconstruir la historia del aparato represivo [...]”¹⁰.

En el primero de los capítulos indagamos si existe una diferencia clara entre seguridad nacional y seguridad pública en México; partiendo desde el entendido que la diferencia entre ambas no es sólo semántica. Ambas velan por la paz, el orden y la

⁹ Es cierto que algunos de los casos mencionados dependen de la seguridad interna e incluso de la seguridad pública, sin embargo, algunos de ellos se han agravado por decisiones vertidas desde la esfera de la seguridad nacional. La diferencia de seguridad nacional y seguridad pública (imprescindible para comprender el sentido de la presente entrega) y cómo las abordaron los gobiernos federales panistas –principalmente el de Felipe Calderón Hinojosa- se desarrollará en un capítulo específico más adelante. Asimismo, para precisar dichos datos véase informe mundial México 2012, de *Human Rights Watch* disponible en línea: <http://www.hrw.org/es/world-report-2013/informe-mundial-mexico> consultado 1 de enero 2014. E Informe 2012 de Derechos Humanos, de la Embajada de Estados Unidos en México, disponible en línea: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/democracia/informe-2012-derechos-humanos-en-mexico.html> consultado 1 de enero de 2014. También; Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, disponible en línea: <http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/IVVI-H-20126.pdf>. En dichos informes, se puede observar lo que significó el sexenio calderonista en temas de Derechos Humanos, criminalización en la protesta social y la militarización en México.

¹⁰ Castellanos, Laura. *México Armado. 1943-1981*. Ediciones Era, México, 2008. p.8.

soberanía, pero la diferencia principal es de jurisdicción, ya que la seguridad pública se lleva a cabo únicamente en el interior del país y la seguridad nacional era dirigida –según la concepción formal- hacia el exterior y compete, exclusivamente, al gobierno federal. Asimismo, la seguridad nacional tiene la misión de garantizar principios globales dentro del ámbito internacional.

En el segundo capítulo damos cuenta de que las Fuerzas Armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional han sido una constante, sin embargo, tal situación fue más notoria desde los gobiernos federales panistas y, principalmente, desde el sexenio calderonista. Por ello abordamos casos concretos de represión, esto basado y sustentado en la idea weberiana del Estado, donde es éste el que posee el *uso legítimo de la fuerza*. Bajo el discurso de la defensa de la seguridad del Estado, los gobiernos federales –históricamente- en México han recurrido en numerosas ocasiones a tal tesis weberiana, demostrando cómo la reconfiguración del sentido práctico de la seguridad nacional se fue acoplando en cada caso, a los riesgos externos o las amenazas internas, dependiendo la coyuntura.

En el capítulo tercero se estudia a la seguridad nacional en México y su relación con el cambio de los objetivos del Estado mexicano, principalmente en materia de política económica, muy marcada a partir de la década de los noventa y, a que continuaban consolidándose las administraciones gubernamentales federales tecnócratas. El capítulo desemboca en el sexenio de Vicente Fox, bajo los supuestos de la “transición a la democracia” y de *la alternancia en el poder*, su visión era y sigue siendo modificar sustancialmente la estructura jurídico-política para que México pudiera entrar de lleno al libre mercado global. Abordamos de qué manera operó el concepto de seguridad nacional en el periodo de Vicente Fox, inducido, especialmente, por la aplicación de su política de confrontación.

En el capítulo número cuatro, estudiamos la coyuntura del 11 de septiembre de 2001, la cual coadyuvó a que cambiara la concepción y acciones de la seguridad nacional en México, arrojando obligadamente la guerra que George W. Bush impuso por todo el mundo. Asimismo, abordamos las categorías globalización e imperialismo; ya que el primero ha sido adoptado por los organismos internacionales para ocultar la vigencia de las relaciones de

poder que operan en el sistema internacional. Abordamos que la seguridad nacional se vuelve ambigua, ya que discursivamente se argumenta proteger a la ciudadanía cuando en realidad lo que se protege es la operación segura de los flujos y transacciones económicas, así como la operación de las empresas transnacionales; lo anterior nos ayuda a estudiar la categoría de imperialismo y su relación con la seguridad nacional.

En el quinto y último capítulo estudiamos a qué obedecen las políticas de seguridad nacional en el contexto de la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y la crisis económica detonada desde finales del año 2007, es decir, el cambio “exacerbado” de dirección de la seguridad nacional en nuestro país a partir del año 2006. Sus objetivos son *per se* las llamadas reformas estructurales, por lo tanto la variable de cambio en la seguridad nacional no es mecánica, sino que, por el contrario, tiene ya un interés sumamente claro.

Finalmente, valga la pena señalar que la relación del estudio de la Formación Económica Social mexicana con la seguridad nacional es transversal a lo largo de toda la investigación, sin embargo, en cada uno de los capítulos se realiza el esfuerzo de vincular cada tema con el objeto central de estudio, es decir, no se pierde el rigor de investigación científica. Al mismo tiempo, deseamos que la presente contribuya para entender la situación política, económica y social actual, en que nuestro México se encuentra inmerso: la lamentable crisis de inseguridad nacional.

La América ha de promover todo lo que acerque a los pueblos, y de abominar todo lo que los aparte. En esto, como en todos los problemas humanos, el prevenir es de la paz.

José Martí

Capítulo I

De la Doctrina Monroe a la Doctrina de la seguridad nacional: teorías y enfoques de la seguridad nacional en América Latina

¡América para los americanos! dictaba la Doctrina Monroe, esta idea romántica proveniente de la segunda década del siglo XIX no sonaba para nada descabellada considerando la deuda histórica que el colonialismo europeo presenta frente América Latina. Sin embargo, el trasfondo político-económico de la frase no era muy alentador. Dicha idea provenía de un Estado muy joven y particular, hablamos de la primera nación que desde su nacimiento se constituyó liberal y con un sistema político presidencial, siendo un hito en la historia política mundial: Estados Unidos de América.

Dado el desarrollo de las relaciones de producción que a lo largo del siglo XIX presentaron un fuerte impulso y que las potencias coloniales europeas supieron explotar, Estados Unidos no contaba con las posiciones geopolítica y territoriales necesarias para competir con las demás potencias europeas¹¹, dentro del mercado colonial. La necesidad cada vez más grande -que producía el modelo de acumulación de capital- de conseguir insumos (materias primas) y expandir el proceso mercantil más allá de las aguas y tierras europeas, llevó a Europa a conquistar tierras muy alejadas del viejo continente.

El “redescubrimiento” del continente africano, traducido como la conquista europea de África, significó el tercero de los bastiones coloniales¹², muy rico en recursos naturales y esclavos, principalmente. Sin embargo, la coyuntura geopolítica que supo leer el gobierno estadounidense fue bien aprovechada a lo largo del siglo XIX y principalmente en el siglo XX. Nos referimos a que su política exterior, complementada con su paciencia, se forjó al mismo tiempo del declive colonial que España y Portugal –principales conquistadores de América Latina- presentaban desde finales del siglo XVIII.

Es en dichas circunstancias que Estados Unidos de América asumió el papel protector y paternalista del continente americano. Poniendo bajo su manto a todo territorio y

¹¹ Gran Bretaña, Francia, Países Bajos, Italia incluso Alemania. España y Portugal ya en la primera mitad del siglo XIX presentaba una gran decadencia social, política, económica y colonial.

¹² Los otros dos bastiones importantes son: América Latina y el sudeste asiático.

Estado -perteneciente a dicha parte del hemisferio- que fuese ofendido por el colonialismo, ya que era una ofensa para todo el continente y en especial para Estados Unidos. Ejemplos claros son: la oposición política de la ocupación de las islas Malvinas por Gran Bretaña en 1833, la ayuda brindada para expulsar de Cuba a los españoles en 1898, etc. etc.

Empero, la llegada del siglo XX trajo consigo una nueva etapa del capitalismo, la época colonial daba paso a un nuevo proceso de dominación: el imperialismo. A la frase ¡América para los americanos! se le daba, desde entonces, un sentido figurado ya que desde los discursos del ex presidente estadounidense Theodore Roosevelt, articulando el famoso corolario Rossvelt se dejaba ver que la Doctrina Monnroe se presentaba como una política de dominación regional, donde el intervencionismo y saqueo estadounidense hacia América Latina se volvía legítimo¹³, ya que acusaba que cuando se ponía en peligro las propiedades y/o empresas de ciudadanos estadounidenses, el gobierno estadounidense estaba obligado a intervenir para poner orden en dicho país. Nada más ejemplificado que las acciones llevadas a cabo por la *United Fruit Company* a lo largo y ancho del subcontinente latinoamericano.¹⁴

También dicho proceso mundial de dominación política, económica y militar se gestó en el llamado *periodo de entre guerras*, donde en medio de la primera guerra mundial nacía el primer Estado conocido como socialista: la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y propició la polarización del planeta, especialmente al término de la segunda guerra mundial.

La lucha contra el comunismo produjo que Estados Unidos comenzara a llenar de un nuevo contenido simbólico-discursivo a la Doctrina Monroe... ahora tenía que ver con la política de contención del comunismo, puesto que Estados Unidos debía mantener el control del continente y, por tanto, mantener alejadas las ideas comunistas. La Doctrina Monroe no

¹³ Para abundar más en este punto, ver: "La doctrina Monroe y las intervenciones de EEUU en América Latina", en: portal *contra injerencia*. Disponible en línea en: <http://www.contrainjerencia.com/?p=66010> Consultado 15 de septiembre de 2014.

¹⁴ Al respecto ver: Arroyo Ramírez, Tania. "Experiencias de intervención en el contexto latinoamericano del siglo XX, una relectura a partir de los movimientos propagandísticos", en: Arroyo Ramírez, Tania. Seguridad nacional, *Terrorismo y telecomunicaciones: El impacto de la nueva estrategia hegemónica en la América Latina del siglo XXI*. Dirigida por Raquel Sosa Elízaga, Tesis Doctoral Inédita, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Estudios Latinoamericanos, México, 2014. Y. Romano, Silvina María. *¿América para los americanos? Integración regional, dependencia y militarización*. Ruth Casa Editorial. 2013.

tuvo más cabida -discursivamente- en el continente americano, se trasformaba, pues, en la legitimación de las acciones intervencionistas en América Latina por parte de Estados Unidos: la Doctrina de seguridad nacional. Dicha teorización proviene de las prácticas de la guerra moderna, prácticas que se utilizaron desde la batalla de Den Bien Phu -en la antigua Indochina-, por la Organización del Ejército Secreto (OAS por sus siglas en francés) y la guerra de Argelia, siendo Roger Trinquier el mayor teórico de las doctrinas de contrainsurgencia – en su texto de 1961 *La guerra moderna*-, comúnmente llamada doctrina de seguridad nacional¹⁵. Su objetivo principal era frenar el efecto dominó del comunismo.

¿Qué expone la Doctrina de seguridad nacional? Ya que su aplicación obedeció al contexto de la guerra fría, obligaba a emplear medidas de seguridad interna, es decir, fronteras a dentro, a todos los países que estuvieran bajo la esfera de dominación –en cualquier sentido- de Estados Unidos. Ya que en el contexto internacional era el imperio quien estaba obligado a enfrentar al “totalitarismo” y su expansión enarbolada –según el discurso occidental- por la URSS.

Así como las políticas económicas del neoliberalismo encontraron su perfecto laboratorio de prácticas en Chile, aplicadas por los llamados “chicago boys”. Las prácticas de las teorías de contrainsurgencia del ejército de élite francés, fueron aplicadas en América Latina en primera instancia en Argentina, la lucha contra el peronismo acogió las técnicas y tácticas de los pupilos del general Trinquier.¹⁶

Sin embargo, los herederos y continuadores de la Doctrina de seguridad nacional fueron los llamados Boinas Verdes, cuerpo de fuerzas especiales del ejército estadounidense; llama la atención que las tácticas provenientes de las luchas de contrainsurgencia que sostienen las teorías de seguridad nacional, provienen de la escuela francesa y no de la

¹⁵ Feinmann, José Pablo. “La Doctrina de la seguridad nacional”, en: *Filosofía Aquí y Ahora* (serie). Temporada V, Capítulo 10. Disponible en línea en: <http://www.youtube.com/watch?v=QW2S6d1tBp0> Consultado 6 de febrero de 2014.

¹⁶ *Ibid.*

escuela de las Américas¹⁷. Esta última tendría un papel importante en la creación de nuevos enemigos al término de la guerra fría.

Podemos distinguir entonces que la seguridad nacional nació y se desarrolló –en el caso de América Latina- con un simple propósito policiaco-militar: conseguir información, identificar y eliminar toda oposición al régimen en turno de cualquier Estado que la aplicara, fueran dichas “amenazas” comunistas o no, empero a todos se les calificaba de lo mismo y el arma era común en toda aplicación de seguridad nacional: el terror.

El mundo bipolar entre los países “defensores de la libertad y la democracia” y el mundo socialista terminaba con el fin de la llamada guerra fría.¹⁸ El gran triunfador - hasta la actualidad- de dicho proceso ha sido el pensamiento único. Sin embargo, el “fin de las ideologías” presentaba al mismo tiempo una contradicción de origen; al no tener al comunismo como enemigo por excelencia de la libertad y la democracia se necesitaba crear nuevos enemigos para legitimar las acciones intervencionistas e imperialistas de los Estados Unidos, y fueron ubicados en medio Oriente y Latinoamérica. Ahora los “dos grandes enemigos de la democracia” –principalmente- se generalizaron en los creyentes y

¹⁷ La escuela de las Américas era la escuela militar donde se entrenaban a los más altos rangos de los ejércitos de América Latina, en técnicas y tácticas de contrainsurgencia, comandada por instructores del ejército estadounidense. La idea surgió totalmente de la Doctrina de Seguridad Nacional, hasta el año 1984 se ubicó en la zona del Canal de Panamá. Hoy llamado Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad, se ubica en el estado de Georgia en la unión americana. Los graduados más sobresalientes en lo que respecta a México, son Miguel Nazar Haro –general acusado de llevar a cabo las peores atrocidades a los disidentes del régimen priista en el periodo llamado *guerra sucia*-, los miembros del Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE) y de la Brigada de Fusileros Paracaidistas (BFP), ambos grupos son columnas vertebrales de las fuerzas especiales del ejército mexicano y surgieron a raíz del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, ya que suplieron lo que la brigada especial o brigada blanca quienes realizaba las violaciones de derechos humanos en la *guerra sucia*, así como a la extinta Dirección Federal de Seguridad. Y – el tristemente célebre- Heriberto Lazcano Lazcano, alias el Lazca, desertor del ejército mexicano y acusado de ser fundador del grupo criminal los Z (zetas). Este último grupo ha sido documentado que ha recibido entranamiento de desertores de uno de los mejores cuerpos de élite de la Escuela de las Américas: Los Kaibiles, fuerzas especiales guatemaltecas, características por las violaciones permanentes de derechos humanos en todo su accionar dentro de sus operativos. Ver: Sentencia de Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Kaibiles. *CASO DE LA MASACRE DE LAS DOS ERRES VS. GUATEMALA* Disponible en línea en: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_211_esp.pdf Consultado 15 de septiembre de 2014.

¹⁸ Detallaremos dicha cuestión en el siguiente capítulo basado en el caso de México.

practicantes del Islam por un lado, calificándolos como terroristas y, por otro, en América Latina el narcotráfico es el enemigo a vencer¹⁹.

¿Qué ha pasado desde entonces en la aplicación de la seguridad nacional en América Latina? Luego del proceso de terror provocado por las juntas y dictaduras militares en América del Sur y Centroamérica, las intervenciones militares estadounidenses en el Caribe²⁰ y la llamada *guerra sucia* en México, dejaron de luchar contra el comunismo.

Las amenazas contempladas por los programas políticos de seguridad nacional en los países de América Latina se pluralizaron, es decir, el carácter omnipresente militar quedaba en segundo término, según la teoría. Podemos entender la idea a plenitud, tal como lo aborda Gerardo Rodríguez:

*La agenda de seguridad en América Latina es muy compleja por la diversidad regional, geopolítica, económica y social que se observa a lo largo de todo el continente. Por ejemplo, para las pequeñas islas del Caribe, amenazadas cada año por la temporada de huracanes, no existe espacio en la agenda de riesgos para temas como el terrorismo o el narcotráfico. En contraste, para México, que se ha visto seriamente vulnerado al compartir una frontera con un país tan poderoso como Estados Unidos, temas como el tráfico de drogas, armas y personas, así como la inseguridad pública son considerados prioritarios en su agenda de seguridad nacional, mientras que un huracán o un terremoto pasan a segundo término porque no ponen en riesgo la supervivencia del Estado per se.*²¹

Sin embargo, más allá de que los enfoques actuales de la seguridad nacional en América Latina sean socio-económicos y político-diplomáticos principalmente, las propuestas resolutivas a dichas problemáticas no abandonan en ningún momento el carácter militar. Es decir, en la academia el concepto –totalmente heterogéneo– de seguridad nacional avanzó y se desarrolló en un concepto de protección de Derechos Humanos universales, mas

¹⁹ Desde principios de milenio algunos gobiernos latinoamericanos comenzaron a alejarse, discursivamente, tanto del neoliberalismo como de Estados Unidos. Se convirtieron, pues, en un enemigo de éste último y de su forma de democracia, tal es el caso de Venezuela, Bolivia y Uruguay.

²⁰ Panamá 1964 y 1989, República Dominicana, Haití 1994 y 2004, Granada 1983. Y los caso aberrantes de intervención en Guatemala en 1954, 1960 y 1967-1969.

²¹ Gerardo Rodríguez Sánchez Lara. *Antiguas y nuevas amenazas a la seguridad de América Latina*, disponible en línea en: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc152/gerardo_rodriguez.pdf Consultado el 15 de marzo de 2014.

en la práctica no se han considerado dichos aspectos, las técnicas y políticas respecto a la seguridad nacional no se han englobado por la mayoría de los Estados latinoamericanos y lo reducen al aspecto geoestratégico militar.

Esto lo podemos observar claramente en el proceso de democratización e institucionalización que después de la segunda guerra mundial permeó en el mundo entero, y que en América Latina no fue la excepción –con la Organización de Estados Americanos (OEA)-, no se ha podido detener en la región el intervencionismo, así lo demuestran los actuales acechos estadounidenses a la cuenca del Orinoco de Venezuela, o el golpe de Estado que el ex presidente Zelaya sufrió en el año 2009 en Honduras, etc.

La mayoría de los discursos de los mandatarios estatales de Latinoamérica acusan que las amenazas se encuentran lejos de los parámetros militares propios de la guerra fría²², pero la realidad dice lo contrario, mientras que los conceptos de seguridad nacional ampliados obedecen al desarrollo de la conceptualización única y exclusivamente de la academia, donde el agente social en torno al que gira todo el propósito de seguridad es el propio ser humano y no el Estado-gobierno. Encontramos aquí, una contradicción que obedece al sentido pragmático que le dan los gobiernos a la seguridad nacional.

1.1. Seguridad nacional y seguridad pública en México: diferencias y similitudes

En el presente apartado abordaremos una pertinente diferencia sustancial entre seguridad nacional y seguridad pública en México. Sabemos que es un tema extenso y digno de una investigación propia. Sin embargo, ha sido abordado por varios autores y desde diferentes enfoques, y aun cuando tal diferencia no es el objeto central de estudio en la presente investigación, sin tan elemental diferencia no entenderíamos la investigación a cabalidad.

²² Un discurso sobre la política estadounidense en el hemisferio en la sede de la Organización de Estados Americanos en Washington, copatrocinada por Dialogo Interamericano, John Kerry, Secretario de Estado de los Estados Unidos, subrayó que la era de la Doctrina Monroe se ha acabado, ya que “la relación que buscamos... no se trata de una declaración de Estados Unidos sobre cómo y cuándo intervendrá en los asuntos de otros estados americanos. Se trata de cómo todos nuestros países se perciban como iguales, compartiendo responsabilidades, cooperando sobre asuntos de seguridad, y adhesión no a una doctrina, sino a las decisiones que tomamos como socios para promover los valores y los intereses que compartimos”. Texto extraído de la nota Brooks David. “La relación con AL ha cambiado; se acabó la Doctrina Monroe: Kerry”, diario *La Jornada*, 19 de noviembre 2013, disponible en línea en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/19/mundo/024n1mun> Consultado 6 de enero de 2014.

La diferencia entre seguridad nacional y seguridad pública es esencial en primera instancia para entender a qué nos referimos como seguridad nacional en México, principal objeto de nuestro estudio. Asimismo, las coyunturas político-sociales y económicas a lo largo de la historia de nuestro país han hecho que la seguridad pública se confunda con seguridad nacional y viceversa; tanto en el discurso político como en la práctica. Tal confusión parte del deliberado uso indistinto que desde el Ejecutivo federal se les da a ambos conceptos.

Ahora bien, ¿Qué se entiende por seguridad nacional en México? En México podemos encontrar la definición de seguridad nacional en el principal decreto que el Ejecutivo federal dicta sobre el tema, la Ley de Seguridad Nacional²³, la cual puede ser consultada en el portal del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (CISEN)²⁴, dicta:

Seguridad Nacional son las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano que conlleven a:

- *Proteger al país frente a riesgos y amenazas.*
- *Preservar la soberanía, independencia, territorio y la unidad de la federación.*
- *Mantener el orden constitucional y fortalecer las instituciones democráticas de gobierno.*
- *Defender al país frente a otros Estados o sujetos de derecho internacional.*
- *Preservar el régimen democrático fundado en el desarrollo social, económico y político.*

²³ La Ley de seguridad nacional es el decreto que el Ejecutivo federal mediante las instituciones que forman el Sistema de Seguridad Nacional dicta los conceptos, normativas y acciones para mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano. Tales leyes dictaminadas por el Ejecutivo son respaldadas política y jurídicamente en el artículo 89 constitucional donde establece las facultades y obligaciones del Ejecutivo. Para saber más sobre el Sistema de Seguridad Nacional (SSN) consultar anexo número 1. Existen algunas conceptualizaciones de Seguridad Nacional mayormente recargadas al ámbito militar, sin embargo cabe resaltar que el concepto oficial para México proviene de la Ley de Seguridad Nacional. disponible en línea en: <http://www.cisen.gob.mx/cisen.htm>

²⁴ El Centro de Investigación y seguridad nacional (CISEN) es un órgano de inteligencia civil al servicio del Estado Mexicano cuyo propósito es generar inteligencia estratégica, táctica y operativa que permita preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, dar sustento a la gobernabilidad y fortalecer al Estado de Derecho. El papel del CISEN consiste en alertar y proponer medidas de prevención, disuasión, contención y neutralización de riesgos y amenazas que pretendan vulnerar el territorio, la soberanía, al orden constitucional, las libertades e instituciones democráticas de los mexicanos, así como el desarrollo económico, social y político del país. Véase página electrónica Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) Disponible en línea en: <http://www.cisen.gob.mx/cisen.htm> Consultado el 5 de septiembre de 2013.

Llama la atención que los objetivos de la seguridad nacional -según la definición oficial-, son: mantener, defender y preservar, pero ¿Existen amenazas puntuales que se tengan localizadas en México a la seguridad nacional? Al respecto, el portal oficial expone las definiciones de amenazas y riesgos a las que el Estado mexicano se enfrenta:

Se definen como amenazas a la Seguridad Nacional, a los fenómenos intencionales generados por el poder de otro Estado, o por agentes no estatales, cuya voluntad hostil y deliberada pone en peligro los intereses permanentes tutelados por la Seguridad Nacional, en parte o en todo el país, y cuestionan la existencia del mismo Estado.

De acuerdo con lo que señala la Ley de Seguridad Nacional, se entienden como amenazas a la Seguridad Nacional, actividades relacionadas con:

- *Espionaje, sabotaje, terrorismo (incluyendo actividades de financiamiento), rebelión, traición a la patria, genocidio, tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva, y actos en contra de la seguridad de la aviación y la navegación marítima.*
- *Actos tendientes a obstaculizar o neutralizar actividades de inteligencia o contrainteligencia.*
- *Destrucción o inhabilitación de la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.*
- *Interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano y actos que atenten en contra del personal diplomático.*
- *Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada, incluyendo la obstrucción de operaciones militares o navales contra la misma.*
- *Acciones tendientes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación.*²⁵

Y, con respecto a los riesgos nos dice:

Los riesgos a la Seguridad Nacional se refieren a una condición interna o externa generada por situaciones políticas, económicas, sociales o agentes no estatales, así como por

²⁵ Véase página electrónica Centro de Investigación y seguridad nacional (CISEN). Disponible en línea en: <http://www.cisen.gob.mx/cisen.htm> Consultado el 8 de septiembre de 2013

desastres naturales, de origen humano o epidemias, que sin tener carácter de amenazas pudieran poner en entredicho el desarrollo nacional.

La Ley de Seguridad Nacional no establece de manera expresa los riesgos a la Seguridad Nacional, toda vez que no tienen un carácter permanente y se actualizan periódicamente dependiendo de los fenómenos coyunturales por los que atraviesa el país. Adquieren su fundamento en la Agenda Nacional de Riesgos aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional (CSN)²⁶.

Revisamos ya, la definición de seguridad nacional oficial, sin embargo, podemos decir, siendo fieles a la tradición donde la seguridad nacional no goza de una conceptualización homogénea dentro de la administración pública, ni en el ámbito académico que la seguridad nacional se ha entendido conforme al contexto histórico social y depende de varios factores políticos, económicos y sociales. Se entenderá, pues, como seguridad nacional a las políticas, leyes, normativas y acciones que procuran la estabilidad, la paz y, el desarrollo de un país; así como los recursos y estrategias para conseguirla.

Eran objetivos clásicos de la seguridad nacional prevenir o rechazar amenazas militares de Estados extranjeros, principalmente en el siglo XVIII, XIX y principios del XX (la guerra clásica). Hoy la seguridad nacional se preocupa por fenómenos sociales esencialmente complejos, pues la seguridad nacional ha ido cambiando sus objetivos a la par del desarrollo de las fuerzas productivas, tales como el terrorismo, los riesgos medioambientales, la globalización, la seguridad social, las migraciones masivas, sin olvidar la guerra clásica como se daba en los dos siglos anteriores.²⁷

²⁶ Para saber más sobre las diferencias y relaciones entre los riesgos y las amenazas según la concepción de seguridad nacional en nuestro país, consulte anexo número 2. Asimismo, existe otra diferencia entre seguridad nacional y Defensa Nacional que se expone en el Anexo número 3.

²⁷ El concepto de seguridad nacional no se tomó de una obra o autor en particular, pero se utilizan autores de gran influencia en México. Tal concepción es definida con base a tres obras y se aborda desde el fin de la guerra fría (La caída de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS), donde el comunismo dejó de ser el enemigo por excelencia de la democracia. Alvarado Arturo, Serrano Mónica (coord.) *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, En los Grandes Problemas de México v. XV, El Colegio de México, México, 2010. Piñeyro José Luis coord., *La seguridad nacional en México: debate actual*, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, México, 2004. Salazar Ana María. *Seguridad Nacional Hoy el Reto de las Democracias*, Punto de Lectura, México, 2008. (Este último trabajo es más empírico, sin embargo, es

En cuanto a la pregunta: ¿Qué se entiende por seguridad pública en México? Toca el turno de la seguridad pública. La definición de igual manera es proyectada desde el CISEN, su portal menciona que:

*De acuerdo con la Constitución, la Seguridad Pública es una función concurrente a cargo de los tres niveles de gobierno. Comprende la prevención, investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas*²⁸.

Vemos que la definición de seguridad pública que se proyecta desde gobierno federal es sumamente ambigua, sin embargo no hemos respondido por qué son diferentes la seguridad nacional y la seguridad pública. Las diferencias entre la seguridad nacional y la seguridad pública en México las ofrece el mismo portal el cual distingue que “Seguridad Nacional y Seguridad Pública no son sinónimos, pero sí conceptos estrechamente relacionados”²⁹, pero ¿Cómo se relacionan y para qué?

La distinción no es clara porque se legitima la relación entre ambas desde el máximo órgano de seguridad del Estado mexicano. Tal relación ha sido la fuente principal para la confusión y utilización de las fuerzas del Estado, para levantar el rango de la seguridad pública a seguridad nacional. Para tal acción político-jurídica que, sin embargo, permea el resto de las relaciones sociales, la justificación es la siguiente:

*La Seguridad Pública puede convertirse en asunto de Seguridad Nacional en el grado en que la manifestación del fenómeno criminal represente un riesgo para la integridad, estabilidad y permanencia del Estado, para el orden constitucional, las instituciones democráticas fundadas en el desarrollo social, económico y político, y en el grado en que constituyan un obstáculo para que las autoridades actúen contra la delincuencia organizada.*³⁰

La línea fronteriza entre un tipo de seguridad y otra no es clara, incluso podemos afirmar que la confusión se presenta desde el mismo portal del CISEN.

sustentado por bases teóricas utilizadas en la presente entrega), las cuales no son muy diferentes a la definición oficial del CISEN.

²⁸ Véase página electrónica Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), disponible en línea en: <http://www.cisen.gob.mx/cisen.htm> Consultado 8 de septiembre de 2013

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

Las diferencias políticas básicas entre ambos tipo de seguridad, también las podemos hallar en el portal, mediante la recuperación del siguiente cuadro:

Distinción entre Seguridad Nacional y Seguridad Pública³¹

	Seguridad Nacional	Seguridad Pública
Objetivos	Tiene como propósito mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.	Su objetivo es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.
Instrumentos	Sus instrumentos son la operación de tareas de inteligencia y contrainteligencia para proponer medidas de prevención, disuasión, contención o neutralización de riesgos o amenazas.	Sus instrumentos son la prevención, persecución, sanción de las infracciones, así como la reinserción social de los delincuentes e infractores.
Autoridades responsables	La Seguridad Nacional es materia federal. El Gobierno de la República establece mecanismos de cooperación con las autoridades estatales y municipales.	La Seguridad Pública es una materia concurrente en la que los tres niveles de gobierno comparten la responsabilidad de la misma en los ámbitos de su competencia.

En el cuadro se ofrecen argumentos jurídicos que pueden marcar una diferencia, sin embargo, no es del todo clara. Sabemos que al gobierno federal le corresponde exclusivamente la seguridad nacional y al mismo tiempo comparte responsabilidades de seguridad pública³². Pero, en las fuentes oficiales del CISEN ni en las publicaciones de

³¹ *Ibíd.*

³² Según las publicaciones de Orden Jurídico de la Secretaría de Gobernación, donde se trata de desglosar con “mayor claridad” la diferencia entre ambos tipos de Seguridad, la principal diferencia se encuentra en lo que dicta la Constitución: “De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 73, fracción XXIX-M y 89, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la seguridad nacional es una competencia federal. Corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión legislar en la materia y establecer los límites y

orden jurídico de la Secretaría de Gobernación tampoco se aprecia una diferencia clara entre ambas definiciones de seguridad, y si existe queda en la letra.

1.2. Recopilación crítica

En la práctica política -como se mencionó anteriormente- la seguridad pública se convierte en seguridad nacional de la noche a la mañana y viceversa, ello se dio principalmente en los gobiernos federales panistas, fue más que evidente, ya no se pudo matizar de ninguna manera. Sin embargo, la presente investigación advierte que, en realidad, esta tendencia se inicia con la puesta en marcha de los gobiernos neoliberales... podemos ubicar como gran punto de partida al año 1994, con el zapatismo y las políticas de seguridad aplicadas en el momento como el gran ejemplo. Entraremos a tal discusión más adelante. Lo que nos atañe ahora es conocer, principalmente, por ser nuestro objeto de estudio qué es la seguridad nacional cómo y por qué se distingue de la seguridad pública en México (si es que existe tal diferencia). Con la experiencia reciente pero histórica de los gobiernos federales panistas podemos deducir que la seguridad nacional ha quedado muy distanciada de la seguridad humana³³ y que se aparta cada vez más de ésta última a la seguridad pública, al utilizarla para los fines que convengan.

El avance -tan importante- en el concepto de seguridad nacional sólo se ha dado en la academia, la práctica en México de la seguridad nacional actualmente demuestra que los

requisitos de las investigaciones, y al Titular del Ejecutivo Federal ejercer las acciones necesarias para preservarla. Lo anterior no significa que el Distrito Federal, los Estados y los Municipios sean ajenos o estén excluidos de las acciones de preservación de la Seguridad Nacional. El artículo 1º de la LSN prevé la colaboración de las autoridades locales con la Federación en la tarea de preservar la Seguridad Nacional. La Seguridad Pública, en cambio, constituye una facultad constitucional de tipo concurrente. Los artículos 21, párrafo noveno y 73, fracción XXIII de la CPEUM establecen que la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, y que el Congreso de la Unión tiene facultad para expedir las leyes que establezcan las bases de coordinación entre dichos órdenes de gobierno. Al respecto, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece justamente las bases de distribución de competencias entre la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en la tarea de preservar la seguridad Pública". Véase: *Seguridad Nacional y Seguridad Pública*, publicaciones de Orden Jurídico Secretaría de Gobernación, Consultado 15 de septiembre de 2013, disponible en línea <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDCISEN/pdf/CJ3.pdf>

³³ "Entenderemos que del concepto general de seguridad surge la seguridad pública que comprende la seguridad nacional, la seguridad ciudadana y seguridad humana. Ésta última no depende exclusivamente de las autoridades estatales (...)". Ibañez Najar, Jorge Enrique. *Seguridad Nacional, Seguridad de Estado y Seguridad Ciudadana*, editorial CREAR, Universidad Sergio Arboleda. Disponible en línea http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/seguridad_ciudadana.htm Consultado 10 septiembre de 2013

servicios e instituciones de inteligencia y seguridad se enfocan en detectar cualquier “amenaza o riesgo”, únicamente “político” hacia el Estado mexicano, cumplan o no las propias definiciones oficiales de amenazas y riesgos que el Estado dictamina, es decir, sólo se cataloga la protesta social sin siquiera contemplar las diversas aristas que actualmente la seguridad nacional conlleva. Tal como lo aborda Rodríguez Araujo:

La seguridad pública, que es para cuidar la vida y la propiedad de los mexicanos, fue convertida por Carlos Salinas de Gortari en seguridad nacional. De entonces a la fecha, y siguiendo puntualmente los deseos de Washington (desde Reagan en 1986), se ha involucrado a las fuerzas castrenses en el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada. A cambio, y esto no fue invento de Calderón, se ha aumentado el presupuesto de las fuerzas armadas permanentes, además de adquirir nuevo armamento.³⁴

Observamos que no se presenta una distinción clara (entre seguridad nacional y seguridad pública) desde las definiciones oficiales que emanan del Estado mexicano, mucho menos en la praxis la podemos encontrar. Esta ambigüedad se ha presentado en mayor grado desde la aplicación de las políticas en materia económica neoclásicas, ya que se ha tratado de legitimar los abusos de poder, disfrazados de temas de seguridad nacional. Hoy podemos ver en los medios masivos de difusión hablar de seguridad pública, pero las imágenes —en la mayoría de los casos— exponen el patrullaje de efectivos de la Armada o de la Secretaría de la Defensa Nacional (Ejército). Al mismo tiempo las noticias respecto a seguridad nacional como “la guerra contra el crimen organizado” también demuestran que las Fuerzas Armadas federales son quienes “controlan” ambas situaciones, así:

Con Calderón, la transmutación de lo civil en militar ha llegado a extremos inaceptables. Es tan grave la situación, incluso para instituciones antiguamente respetadas como el Ejército y la Armada, que se ha usado a éstas como policía preventiva y hasta ministerial, violando no sólo las leyes de las fuerzas armadas permanentes sino la Constitución de la República y el Código Penal Federal.³⁵

³⁴ Rodríguez Araujo Octavio. “De seguridad pública a seguridad nacional”. Disponible en línea en <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/08/politica/022a1pol> Consultado 6 de enero 2013.

³⁵ *Ibid.*

Sumado a todo ello, debemos agregar que México, principalmente desde la llegada de sus gobiernos tecnócratas³⁶, ha “sumado esfuerzos” a partir del fin de la guerra fría a la llamada seguridad mundial o seguridad global creando una subdivisión de estudio llamada geopolítica. “[...] Los intereses geopolíticos se traducen en una expansión hegemónica para mantener el dominio de los mercados y las materias primas de países menos desarrollados”³⁷; disfrazando así, su total dependencia económica (especialmente a partir de la década de los noventa) y la aniquilación de su soberanía política.

1.3. Algunas consideraciones finales

México al igual que el resto de América Latina no ha podido escapar de la influencia de la Doctrina Monroe y actualmente, de la llamada Doctrina de seguridad nacional, esto se traduce en una serie de contradicciones sociales. La principal contradicción que podemos vislumbrar es una ausencia de soberanía política y económica; ya que las políticas de seguridad nacional se fortalecieron, siempre con el argumento de ratificar y asegurar el Estado de Derecho. “La consolidación democrática” en Latinoamérica ha propiciado que el verdadero desafío democrático sea la seguridad de los ciudadanos tal y como lo afirman Arturo Alvarado y Sigrid Arzt:

*Los avances en ámbitos de la democracia electoral enfrentan el obstáculo de que las nuevas autoridades legítimamente electas se muestran incapaces o desinteresadas en garantizar a sus electores condiciones mínimas que permitan el mantenimiento y protección de su seguridad personal y jurídica de sus bienes así como la convivencia pacífica entre ciudadanos.*³⁸

¿Es posible que la seguridad sea el verdadero reto democrático de México? ¿No es un desafío creado deliberadamente? cuestionamos esto ya que las políticas económicas tienden a lo contrario: a no tener seguridad en un patrimonio, no tener seguridad laboral y

³⁶ Se dice que el primero Ejecutivo federal mexicano tecnócrata fue Miguel De la Madrid, porque es el primero de los gbernantes que siendo abogado presentaba una formación económica pragmática, extraída de la teoría económica neoclásica y recargado totalmente a lo que actualmente se conoce como gobernanza: la sustitución de la administración del poder público por agentes privados.

³⁷ López Valdez Marco Antonio. *La Seguridad Nacional en México. Interferencias y Vulnerabilidades*, Editorial Porrúa, Universidad Anáhuac, México, 2006, p.65.

³⁸ Alvarado Arturo y Arzt (Editores). *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. El Colegio de México. México, 2001, p.9.

por tanto a no presentar una convivencia pacífica. La seguridad nacional atañe directamente a la Formación Económica Social de México, ésta a su vez al modo de producción, por lo tanto, si para al Estado mexicano, mediante la seguridad nacional no es prioridad la calidad de vida de su población y la utiliza para mantener y reproducir el *status quo*, podemos comenzar a hilar ideas y comprender el por qué y para qué de la seguridad nacional. Echemos un vistazo a los antecedentes e historia reciente de la Seguridad Nacional en nuestro país.

Para ellos, nuestras historias son mitos, nuestras doctrinas son leyendas, nuestra ciencia es magia, nuestras creencias son supersticiones, nuestro arte es artesanía, nuestros juegos, danzas y vestidos son folklore, nuestro gobierno es anarquía, nuestra lengua es dialecto, nuestro amor es pecado y bajeza, nuestro andar es arrastrarse, nuestro tamaño es pequeño, nuestro físico es feo, nuestro modo es incomprensible.

Subcomandante Marcos, Milpa Alta, D.F. 9 de marzo de 2001

Capítulo II

Breve historia política-social de la seguridad nacional en México: Hechos que cambiaron el rumbo de la seguridad nacional en México

La seguridad nacional en nuestro país no se puede entender omitiendo hechos históricos que, necesariamente, ayudan a percibir cómo ésta ha ido adaptándose a las circunstancias y coyunturas internacionales, nacionales, políticas, económicas e incluso diplomáticas.

El triunfo de la Revolución cubana marcó la pauta en políticas de seguridad de Estado en las décadas de los años sesenta y setenta en el mundo entero, especialmente, en América Latina. Si no abordamos ello, no podremos entender la política de represión y exterminio que significó *la guerra sucia* en nuestro país en los años setenta y parte de los ochenta. En el mismo sentido, la caída del muro de Berlín y, sobre todo, la extinción de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) propició un viraje en el timón de la seguridad nacional en México, ya que “el comunismo dejó de existir”, el enemigo de la democracia por excelencia que señalaron hasta el cansancio en discurso tras discurso, había eclipsado de la noche a la mañana.

Simultáneamente, el primer día de enero del año de 1994 entraba en vigor el Tratado comercial que nos llevaría al primer mundo: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sin embargo, éste se encontraría con un enemigo frontal, insurrecto, subversivo, organizado y sobre todo indígena que le declaraba la guerra al Estado mexicano, ese Estado liberal de Benito Juárez donde el respeto al derecho ajeno “no fue la paz”.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantaba en armas; tomando 7 cabeceras municipales chiapanecas y declarando la guerra al neoliberalismo, a esa inclusión atropellada de la economía mexicana y a la globalización. Así, las políticas sociales - que al mismo tiempo hacían de políticas de seguridad nacional - por fin voltearon a ver el sureste del país y se volcaron con miles de millones de pesos hacia Chiapas, no sin antes haber bombardeado la selva lacandona y mostrado el músculo del Ejército.

El presidente en turno, Carlos Salinas de Gortari, en sus discursos condenaba enérgicamente el levantamiento armado, al mismo tiempo cuestionaba la osadía de retar al

Ejército heredero de la revolución mexicana, jugando ideológicamente con el nacionalismo falaz de los mexicanos. Por ende, si no entendemos los procesos político, económico y social de dichos acontecimientos, será difícil comprender la relación de éstos con la seguridad nacional a lo largo del siglo XX y cuáles fueron sus técnicas y estrategias a inicios del siglo XXI, con la entrada en vigor de la nuevas cruzadas, la lucha internacional contra el nuevo enemigo: el “terrorismo”.

2.1. El triunfo de la revolución cubana³⁹

Ríos de tinta han desfilado no sólo en América Latina sino en todo el orbe después del primero de enero de 1959. Está claro que el triunfo de la revolución en la isla caribeña de Cuba marcó un hito en la historia, sin embargo, al respecto, cabe preguntarnos lo siguiente: dicho triunfo ¿Influyó en la seguridad nacional en México? ¿Perfiló cambios en la forma de hacer políticas de seguridad respecto al resto de América Latina? ¿Cómo se dieron las relaciones para que ambos países salvaguardaran su seguridad de Estado en la región?

El triunfo de Fidel Castro y los integrantes del “M-26-7”⁴⁰ en la guerra que desde 1956 se daba contra las tropas oficiales de Fulgencio Batista, obligó a todos los países de la región -e incluso a algunos que no eran de la misma- a poner sus ojos en *la llave de las Américas*, directa o indirectamente la seguridad regional y, por ende, la seguridad nacional de cada país en el continente americano dependía de las acciones que emprendieran en pro o en contra del nuevo régimen cubano.

“Cuba es Geografía” –dicen en la isla- y no se equivocan (al menos no en ese momento). La posición geográfica privilegiada en que se encuentra Cuba y luego que Ernesto “Che” Guevara, Camilo Cienfuegos, Manuel Piñeiro el “Capitán Barba Roja”, Raúl y Fidel Castro, entre otros, posicionaran nuevamente a Cuba en el mapa, el panorama para

³⁹ En el transcurso de las relaciones entre México y Cuba han tenido lugar ciclos intensos, así como de colaboración diplomática, política e incluso económica, sin embargo, lo que aborda el presente apartado es el impacto que tuvo exclusivamente el triunfo de la Revolución cubana para la estrategia de seguridad nacional en nuestro país de cara las décadas de los años sesenta y setenta. Asimismo, no intentamos ser reiterativos con todo lo que se ha escrito sobre el tema, sin embargo, creemos pertinente recuperar dicho pasaje de la historia, dado que sin él no entenderíamos parte del porqué de la seguridad nacional en México.

⁴⁰ Movimiento 26 de Julio.

América Latina y, por consecuencia, para México se abrió en dos direcciones, como lo aborda Ana María Salazar:

Para muchos, la revolución cubana fue un dique de contención a la política hegemónica de Estados Unidos hacia América Latina. "Gracias a la Revolución cubana América Latina empezó a importarle a Washington en los años de las posguerra" [...] No obstante es igualmente cierto que Cuba fue una plataforma de lanzamiento de "movimientos revolucionarios" que pusieron en peligro la seguridad nacional de varios países del continente.⁴¹

Pero no en todos los países del continente americano la Habana impulsó guerrillas o apoyó a grupos disidentes. Dos excepciones "curiosas" se dieron: México y Canadá ¿Por qué el régimen cubano no tomó postura defensiva e incluso beligerante ante Canadá y principalmente ante México? No eran países que apoyaran la causa revolucionaria, no eran del bloque soviético contrario al "democrático" bloque estadounidense, ni siquiera comulgaban con las ideas políticas castristas.

Es interesante saber cómo el "socialismo" naciente en Cuba, no era ni tan ortodoxo ni tan enemigo de la "causa nacionalista mexicana" y viceversa; demostrando así que, ese enemigo común llamado comunismo podía sacar de aprietos políticos, económicos y sociales a México. Esa figura paternal, incluyente y de cooperación que la revolución cubana proyectó a un número considerable de guerrillas, movimientos de liberación nacional etc. se disolvió en México, los grupos de "ultra izquierda", "subterráneos" y guerrillas no recibieron nada del paraíso revolucionario caribeño, la pregunta es ¿Por qué? ¿Qué se negoció? por el lado nuestro, México decidió ser aliado político de Cuba por soberanía nacional y por ende, por razones de seguridad nacional.

La respuesta se enriquece al comprender las políticas expansionistas de los dos "imperios" triunfantes en la segunda guerra mundial: la URSS y Estados Unidos; entregados de lleno a una carrera armamentista estaban sofocando a países que no tomaban partido a cabalidad con alguno de los bloques, los países del llamado Tercer Mundo.

⁴¹ Salazar, Ana María. *Seguridad Nacional Hoy. El reto de las Democracias modernas*, Punto de Lectura, México, 2008, p. 51.

En México su gobierno y el partido hegemónico gobernante, Partido Revolucionario Institucional (PRI), necesitaba una válvula de escape que le diera un poco de oxígeno ante la asfixiante política expansionista estadounidense, y ésta llegó con la Cuba subversiva, socialista y retando en sus propias “narices” al imperio. Asimismo, ello explica por qué el régimen castrista decidió apoyarse en un partido gobernante que de revolucionario y de socialista no tenía nada (hablamos del PRI, en México), al contrario se caracterizaba por ser represivo y autoritario, una táctica y técnica política pura;

Ello se debió a un acuerdo táctico: para los gobernantes mexicanos era preferible que Cuba tuviera un régimen socialista y antagónico a Estados Unidos, que un gobierno dependiente y sujeto al poder de Washington. En términos geográficos, si Cuba fuera una especie de Puerto Rico, México tendría un brazo norteamericano en el Golfo de México. Es como si el “imperio” abrazara al país y lo aprisionara. Era, pues, una cuestión de soberanía.

[...]El apoyo a la revolución cubana tenía un beneficio interno: así se mantenía en calma a la izquierda mexicana, que entonces profesaba un apoyo irrestricto al gobierno de Castro.⁴²

Por el lado cubano, fieles a la doctrina marxista y sumado a una perspicacia política nata de los hermanos Castro y compañía, decidieron mantener a México como su aliado principal -al menos discursivamente- en la región (América Latina). La política exterior priísta ayudó a que México fuera el único país latinoamericano en no apoyar el bloqueo económico, convirtiéndose, así, relativamente, en socio comercial con Cuba. Era una política de contención recíproca, con países y proyectos político-económicos y sociales totalmente diferentes.

En el contexto de la guerra fría, a los cubanos también les venía a bien todo aquello: Fidel Castro sabía que mientras mirara hacia la Unión Soviética y hacia Europa del este [...] habría a sus espaldas una política de contención ante Estados Unidos aplicada por México, uno de los hermanos mayores de los países de América Latina⁴³.

⁴²Ibíd. p. 52.

⁴³ Ibíd. p. 53.

A la larga el mayor beneficiado sería México, la caída del muro de Berlín y la extinción de la URSS fueron dos factores (aunque el distanciamiento cubano con la URSS comenzó antes) que acabaron de facto con el protagonismo cubano, hundiéndolos en una crisis económica, monetaria, política y social. México no tuvo que preocuparse en demasía por su seguridad nacional, sin embargo, no lo tomó a la ligera, tuvo más beneficios que perjuicios el triunfo de los cubanos en su revolución, ya que al igual que en la segunda guerra mundial a México se le abrieron oportunidades para mantener su estabilidad social.

Los sacrificados fueron los movimientos guerrilleros en México, sin el apoyo cubano caminaban a ciegas ante un Estado y gobierno maestro en represión, agradeciendo la excepción cubana en apoyo a estos grupos, *la guerra sucia* se pudo llevar a cabo sin ningún tipo de obstáculo o adversario considerable. Realizando atrocidades en la sierra del estado de Guerrero y Oaxaca -principalmente-, aplicando eliminación selectiva, entre otros métodos: desaparición selectiva y forzada, los vuelos de la muerte, etc.

2.2. La guerra sucia en México

Abordemos, pues, el segundo hecho histórico que tuvo pujanza en la seguridad nacional en México: *la guerra sucia*⁴⁴. Sabemos que *la guerra sucia* ha sido un proceso estudiado y abordado desde diferentes enfoques, sin embargo, es una paradoja histórica ya que es poco conocida por la población mexicana, principalmente por el veto y el silencio que guardaron los gobiernos federales predecesores respecto al tema⁴⁵, pese a que “En esa época se conformaron más de una treintena de guerrillas, con posiciones políticas y militares diferenciadas, que fueron aniquiladas en el campo y las ciudades por haberle declarado la guerra al Estado.”⁴⁶

⁴⁴ No es objetivo del presente apartado hacer un análisis detallado de lo que significó la *guerra sucia* en nuestro país, sino la relación entre dicho proceso y las políticas de seguridad nacional.

⁴⁵ Sólo hasta el sexenio en que el PRI perdió el Ejecutivo Federal, el entonces presidente Vicente Fox Quesada abrió la investigación judicial sobre los crímenes de Estado contra los movimientos políticos; asimismo creó la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP). Sin embargo, hasta la fecha no ha habido responsables por la guerra sucia. Ver: González Luz María. “La fiscalía en su laberinto”. Revista *Contralinea*, [Versión digital] Disponible en línea en: http://www.contralinea.com.mx/c12/html/portada/c12_fiscalia.html Consultado 8 de octubre de 2014.

⁴⁶ Castellanos, Laura. *Op. Cit.* p 17.

Hemos tratado la importancia que significó el triunfo de la revolución cubana en todo el continente americano, siendo México uno de los dos países que no rompieron relaciones con el joven régimen cubano, el otro era Canadá. Cuba agradeció el gesto de política de contención hacia Estados Unidos y que beneficiaba a la isla ofreciendo a cambio el abstener su apoyo a cualquier proyecto insurrecto en nuestro país, a diferencia de lo sucedido en otras latitudes, especialmente en América Latina.

Ello significó -como lo mencionamos- una importante ayuda para los métodos y “políticas” que se aplicarían en la década de los años sesenta, setenta y parte de los ochenta, proceso llamado *guerra sucia* o *guerra de baja intensidad*. El abstencionismo cubano fue de tal ayuda que la seguridad del Estado ya no debía su mayor atención hacia el exterior sino que tuvo el tiempo suficiente para desarrollar y aplicar la respuesta para los movimientos y organizaciones de protesta social que desde la mitad de la década de los cincuenta se vislumbraban contrarios a las políticas de Estado en México, éste contó con un conjunto de medidas represivas policiaco-militares cuyo objetivo era eliminar la oposición armada y no armada del gobierno y del Estado mexicano.

México siempre procurando su política exterior, podía lidiar con el régimen comunista gestado en el Caribe, podía aplicar una política de contención que benefició a Cuba, pero no podía tolerar focos insurrectos en contra del régimen priísta en su propio territorio. Aplicaba el viejo dicho “candil de la calle oscuridad de tu casa” ya que discursivamente defendía la soberanía de los pueblos a gestar sus propios regímenes políticos, pero no toleraría a sectores de la sociedad que enarbolan diversas organizaciones y movimientos sociales⁴⁷ que protestaran por diferentes circunstancias bajo sus gobiernos.

⁴⁷Es nuestra obligación entender a cabalidad el término de movimiento social, ya que ha sido tergiversado en múltiples ocasiones, principalmente desde el estudio de los llamados “nuevos movimientos sociales”. Según Jorge Mendoza García: “El término movimiento social aparece en la década de los cincuenta en la sociología estadounidense para abordar formas antiguas de rebeldía (Burke, 1997). La caracterización que desde entonces se ha hecho de este tipo de movimientos es la que sigue: a) es un fenómeno de acción colectiva, con cierta permanencia, que construye espacios y sentimientos de inclusión y de exclusión; b) tiene proyecto y actores propios; c) tales proyectos intentan desbordar un orden establecido y su acción puede tomar una forma antigubernamental o antiestatal; d) sus demandas pueden ir desde lo cotidiano hasta una forma de sociedad distinta a la actual, y e) sus formas organizativas suelen ser poco complejas y con rasgos de solidaridad, lo que cohesionan al movimiento y por tanto lo dota de ciertas formas identitarias. En efecto, un movimiento social debe contener lazos de solidaridad más o menos permanentes, ya que si carece de ellos puede tratarse de una

La guerra sucia es el periodo en el que podemos ubicar la explicación de la violencia social y crisis del Estado mexicano que actualmente vivimos. Es también aquí, donde un “grupo especial” de élite de las fuerzas de seguridad del Estado mexicano, la llamada: Brigada especial o –comúnmente- llamada Brigada Blanca, entraba en acción. Pero también es donde ni la oposición, que optó por las vías institucionales, se salvó de la persecución, violencia y represión, ya que “era una historia de la que la izquierda partidista había tomado distancia, no sólo porque rechazaba sus métodos por razones ideológicas, sino porque sin tomar las armas había sido perseguida prácticamente durante todo el siglo XX.”⁴⁸

El magisterio, los ferrocarrileros, los médicos, los campesinos, los estudiantes, etc. se movilizaron en diferentes momentos a partir de 1956, presentando diversas consignas sociales. La respuesta fue: encarcelamiento, persecución, desapariciones forzadas y asesinatos. Damos cuenta, por lo tanto, que la *guerra sucia* no sólo estaba vinculada a la guerrilla, como advertimos, ésta permeó hasta a las instituciones partidistas de oposición –no todas- dentro del sistema político mexicano. Sin embargo, el surgimiento de grupos guerrilleros tanto urbanos como rurales en las décadas de los sesenta y setenta influenciados por el triunfo de la revolución cubana, pero, principalmente, por el descontento social en nuestro país, prendieron los focos rojos del Estado mexicano.

Como lo aborda Diego Enrique Osorno:

El 23 de septiembre de 1965, un grupo armado dirigido por el profesor Arturo Gamiz García, su hermano Hemilio, Pablo Gómez y Ocas González asaltó el cuartel militar de Ciudad Madera, en el estado de Chihuahua. Este suceso puede considerarse el inicio de la

rebelión o de una algarada, que son más fugaces. Se edifica en conjunto con oportunidades, repertorios, redes y marcos; esos son los materiales con que se construye un movimiento semejante”. Mendoza García, Jorge. *La tortura en el marco de la guerra sucia en México, un ejercicio de memoria colectiva*, Revista POLIS UAMI, volumen 7, número 2, México, 2011, pp. 146-147.

⁴⁸ Castellanos, Laura. *Op. Cit.* p 17. Uno de los casos de desapariciones forzadas en México es el caso Radilla Pacheco: “En 1974 el señor Rosendo Radilla Pacheco fue presunta víctima de desaparición forzada por elementos del Ejército Mexicano, después de varias denuncias interpuestas por sus familiares ante instancias estatales y federales, el 15 de noviembre de 2001, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y la Asociación de Familiares Detenidos-Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, presentaron una denuncia contra el Estado Mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.” Ver: Crónicas del Pleno y de las Salas. Sinopsis de Asuntos destacados del Tribunal en Pleno. Caso Radilla Pacheco. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Disponible en línea en: <file:///C:/Users/familia/Downloads/sentencia%20Radilla%20Pacheco.pdf> Consultado 20 de octubre de 2014.

*guerrilla moderna en México. Por aquellos años, aún palpitaba el triunfo de la revolución cubana, sucedido en enero de 1959.*⁴⁹

Ahora ya existía una influencia exterior - que se encontraba en teoría neutralizada, refiriéndonos al caso de Cuba, sin embargo, seguía vigente la influencia proveniente de la URSS- y una interior, el ataque a Ciudad Madera se convirtió en referencia e inspiración para otros grupos y organizaciones sociales descontentas, al mismo tiempo la influencia exterior no sólo se limitaba al triunfo cubano. “En 1961, en Honduras, se funda el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional que actuará en El Salvador. En Colombia es ya una leyenda Manuel Marulanda Vélez, Tiro Fijo. El padre Camilo Torres se incorpora a la guerrilla. Uruguay tiene a los Tupamaros, guerrilla urbana, en acción”⁵⁰.

En nuestro país, Monterrey, el Distrito Federal, Guadalajara, Guerrero y Oaxaca fueron algunas ciudades y estados que vieron surgir vanguardias guerrilleras. El 23 de septiembre de 1965 no sólo influyó a una de las organizaciones guerrilleras más representativas, *la liga comunista 23 de septiembre* cuando comenzaba la década de los años setenta, también detonó el surgimiento de otras organizaciones basadas en la guerrilla; por lo tanto, ya no se trataba de hechos aislados, sino de implementar una estrategia de seguridad estatal para responder a los movimientos y organizaciones subversivas, el discurso gubernamental de luchar contra el comunismo no estaba tan alejado de la realidad;

A raíz del enfrentamiento entre el grupo encabezado por Gamiz y los militares, se volvió notoria, para el resto del país, la presencia de grupos armados que se venían organizando desde 1964 –aunque no con acciones militares concretas- como la Unión del Pueblo de Oaxaca. Posteriormente, a finales de la década de 1960, aparecieron la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNAR); el Frente Armado de la Asociación Cívica Guerrerense; el Partido de los Pobres (PdIP), encabezado por Lucio Cabañas, en Guerrero; las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), que secuestraron al suegro del presidente Luis Echeverría Álvarez; el Frente Urbano Zapatista, el Comité Estudiantil Revolucionario

⁴⁹ Osorno, Diego Enrique. *Oaxaca Sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*, Grijalbo, México, 2007, p. 145.

⁵⁰ Mendoza García, Jorge. *Op. Cit.*, p. 145.

*de Monterrey; la Liga Leninista Espartaco; el Movimiento de Acción revolucionaria (MAR); los Comandos Armados de Pueblo (CAP), y el Frente de Liberación Nacional (FLN)*⁵¹

Diego Enrique Osorno, nos aclara, además, un aspecto sumamente pertinente respecto a los grupos subversivos citados:

*Aunque con serias diferencias en el método, la táctica y los lineamientos políticos, estos grupos guerrilleros buscaban -entre otras cosas y con una dirección marxista-leninista- implantar en México la "dictadura del proletariado mediante una revolución socialista". Los grupos mencionados tuvieron una influencia importante en los estados de Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Chihuahua, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Chiapas, Morelos y Distrito Federal, por supuesto, también en Oaxaca.*⁵²

Las organizaciones antes mencionadas fueron producto de diversos procesos de lucha social, por ejemplo: la Asociación Nacional Revolucionaria y el Partido de los Pobres con Genaro Vázquez y Lucio Cabañas a la cabeza respectivamente, vivieron un proceso de formación complejo antes de detonarse como grupos armados, lo mismo sucedió con el Frente de Liberación Nacional, el cual ya hace 30 años que desembocó en la formación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) entre otros;

*Los movimientos armados no siempre lo fueron; antes, varios de sus integrantes participaron en movimientos sociales, civiles, incluso pacíficos y legales. Pero se enfrentaron a formas duras y autoritarias del poder, que en múltiples casos los orilló a la toma de las armas [...] Genaro Vázquez participó en el movimiento de oposición al Partido Revolucionario Institucional en las elecciones de diciembre de 1962 en Guerrero. Ante el monumental fraude electoral, hay protestas en las calles de distintas ciudades del estado, las cuales son reprimidas. Hay enfrentamientos con la policía y el Ejército, acciones de las que se responsabiliza a Genaro. Este es aprehendido en la ciudad de México y traslado a Guerrero donde pasa dos años en prisión. Su entonces Asociación Cívica Guerrerense se tornará Revolucionaria y Nacional. En una entrevista en 1971 Genaro Vázquez señala: "Se luchó por todas las formas posibles y 'legales'."*⁵³

⁵¹ Osorno Diego Enrique *Op. Cit.* p.146.

⁵² *Ibid.*

⁵³ Mendoza García, Jorge. *Op. Cit.* p. 147

De la misma manera, Jorge Mendoza esgrime el proceso que la organización que Lucio Cabañas encabezaba, vivió:

Por su parte, Lucio Cabañas participó cuando era estudiante en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialista de México, a la cual dirigió. Luego, como maestro de primaria, luchó contra las imposiciones de las autoridades de su escuela y de otras más de la región. Asesoró a campesinos en su lucha contra las empresas madereras. La remoción de su plaza y traslado a otra entidad de la República fue la respuesta oficial a sus reclamos. De regreso a Guerrero y a su Atoyac, encabeza, al lado de padres de familia, una manifestación contra la directora de una escuela, protesta que es reprimida por la policía judicial, con el resultado de varios muertos y detenidos. A Lucio se le señala como responsable de esas acciones.⁵⁴

Las estrategias de seguridad nacional que se aplicaron en la guerra sucia, si bien no fueron exclusivamente dirigidas hacia la guerrilla fue en éstas donde el exceso de autoridad se desbordó.⁵⁵ El Estado y gobiernos mexicanos en turno siempre vieron tales manifestaciones de protesta como una copia de lo que sucedía en el resto del mundo y en la región, se consideraba pues que eran influenciadas principalmente por el enemigo del mundo democrático situado al otro lado del planeta: la URSS. No analizaban el porqué del surgimiento de dichas organizaciones, mucho menos entendían las protestas de los movimientos sociales como el estudiantil de 1968, dándose éste en la época de mayor ingreso *per capita* después de la segunda guerra mundial⁵⁶, es decir, no todos los que protestaban pretendían instaurar la “dictadura del proletariado”, como argumentaban los gobiernos priístas enfrascados en sus discursos “anticomunistas”, sin embargo, todos fueron reprimidos de maneras similares.

Carlos Montemayor aborda el punto de la siguiente manera:

[...] desde la perspectiva oficial ya forma parte de una estrategia de combate y no de un análisis para comprenderlos como procesos sociales. Tal perspectiva elimina características

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ Actualmente, la situación política, económica y social de nuestro país nos ha demostrado que el proceso conocido como la guerra sucia no culminó, es más, se ha tornado abierto.

⁵⁶ Cisneros Sosa, Armando. “1968: Entrevista con Immanuel Wallerstein, revolución en el sistema mundo. Tesis e interrogantes”. Revista *Estudios Sociológicos*, número VII vol. 20, 1989., p. 230.

indispensables para entender políticamente los movimientos armados y plantear su solución de fondo. El razonamiento oficial tiende a reducir al máximo los contenidos sociales, las motivaciones políticas y las condiciones de injusticia y desigualdad social extremas que privan en las regiones donde surge la guerrilla, pues de esa manera se favorece la aplicación de medidas solo policiacas y militares. Al análisis insuficiente, pues, se agrega con frecuencia una contrainsurgencia que amplía indiscriminadamente el radio de la represión mediante aprehensiones colectivas, tortura, desapariciones forzadas de personas, rasgos característicos de la guerra sucia.⁵⁷

La tendencia de ineptitud de las instituciones del Estado mexicano, la estrategia insuficiente, los análisis vacuos, etc. no sólo no lograron eliminar los movimientos sociales y organizaciones político-sociales armadas y no armadas en nuestro país, sino que su crisis se ha arrastrado hasta nuestros días, si la guerra de baja intensidad terminó, entonces por qué el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en 1994 después del periodo histórico conocido como la *guerra sucia*; dos años después, también en Oaxaca, un grupo llamado Ejército Popular Revolucionario (EPR) comienza sus ataques al Ejército mexicano en 1996, dos organizaciones político-sociales armadas, que hasta nuestros días no ha podido erradicar el Estado mexicano, cuando discursivamente ese enemigo que propiciaba el surgimiento de guerrillas había caído en 1991, ahora –supuestamente– el enemigo del Estado mexicano es el narcotráfico y la delincuencia organizada, cuando internacionalmente se lucha contra el terrorismo.⁵⁸ Cabe también preguntarse por qué tuvieron que entrar militares disfrazados de policías federales cuando la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y la dirigencia de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tenían, prácticamente, tomada la Ciudad de Oaxaca, en el año 2006.

Tres ejemplos claros, dos son organizaciones armadas y otra no armada que no tuvo nada que ver con la guerrilla por más que el gobierno estatal y federal los quiso vincular. La respuesta de los gobiernos y el Estado mexicano no fue diferente a las aplicadas en los años

⁵⁷ Montemayor, Carlos. “Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia” (Notas reiteradas y nuevas conclusiones). en colección *Los grandes problemas de México*, v. XV *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, El Colegio de México, México, 2010, p 42.

⁵⁸ Tal punto es lo que se aborda en los siguientes apartados: EZLN, TLCAN y EPR su relación con la seguridad nacional en México.

sesenta y setenta, los mismos métodos reaccionarios, las mismas técnicas, “diferente discurso”, mismo terror, Carlos Montemayor nos esclarece la situación:

Desde el año 2007 comenzó un gran despliegue militar en muchas zonas rurales y urbanas del país en la lucha aparente a fondo contra el narcotráfico. Sin embargo, en los estados de Guerrero, Sinaloa, Durango, Chihuahua o Tamaulipas los contingentes del Ejército estuvieron operando como fuerzas de reacción, sin un plan de inteligencia. En regiones de Guerrero o Oaxaca se efectuó un desplazamiento encubierto del Ejército para hostigar a bases sociales inconformes o posibles bases de guerrillas. En esta lucha contra el narcotráfico en zonas rurales de Guerrero o de Chihuahua, el Ejército mostró un comportamiento igual al de la guerra sucia en los años setenta [...] se convirtieron en rasgos característicos de una búsqueda de información que los servicios de inteligencia no podían obtener por otras vías más acordes con una estrategia que pudiéramos llamar, precisamente, inteligente.⁵⁹

Resultaron, pues, las mismas tácticas con distintos nombres, frente a dicha falacia Montemayor describe lo siguiente:

En cierta medida, estos rasgos hablan de fallas en los servicios de seguridad nacional. [...] son signos de la ineficiente labor de las instituciones responsables de prevenir o anticipar conflictos sociales y no solamente de planear la represión selectiva o indiscriminada, al actuar como fuerzas reactivas.⁶⁰

Empero, algo cambió, desde finales de la década de los ochenta y mitad de la década de los noventa, la dinámica global ya no era la misma; el sistema capitalista mundial no tenía las mismas reglas de juego que en la década de los sesenta y setenta, sin embargo, las protestas sociales presentaban una similitud enorme. Bajo dicho contexto, dos hechos en México y su relación significaron un giro en las políticas de seguridad nacional: el levantamiento armado del EZLN y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

⁵⁹Montemayor, Carlos. *Op. Cit.*, p 42.

⁶⁰ *Ibid.*

2.3. El fin de la guerra fría

El 9 de noviembre de 1989 el mundo bipolar, como era conocido en la posguerra, comenzaba a dar otro giro radical. El muro de Berlín que dividía, literalmente, el poderío militar, las ideologías, los sistemas políticos y los sistemas económicos del Este comunista con la democracia “llena de libertades” de Occidente,- encabezadas por la ex URSS y por Estados Unidos, respectivamente- caía ante las miradas atónicas del mundo entero.

Ante tal hecho histórico las políticas económicas, sociales y de seguridad tanto nacionales, regionales como internacionales tuvieron que cambiar. La guerra entre ambas potencias y sus aliados no sólo se daba en el campo armamentista, ni era exclusiva de las políticas de seguridad nacional y/o regional, éstas obedecían al verdadero interés: el sistema político-económico. Por lo tanto, la catástrofe que se temía no sólo podía ser nuclear, sino económica y social.

Habían pasado ya 30 años del triunfo de la revolución cubana y, por otro lado, 16 años de la imposición militar que desde Estados Unidos cambió la historia de Chile (El golpe de Estado que derrocó a Salvador Allende), ambos países (Cuba y Chile) aplicando dos modelos político-económicos y sociales totalmente distintos y contrapuestos. En ese sentido *la caída del muro*, la extinción de la URSS y las revoluciones de terciopelo en Europa oriental - dónde el “dogma comunista” estaba basado en la figura de un gobernante, y la mayoría carecía de un sistema político-económico y social basado en la teoría marxista⁶¹- representaron una muy significativa victoria para los “occidentales”, sin embargo, la Unión Soviética seguía en pie y la guerra fría no estaba concluida.

La posibilidad de poder desarrollar a cabalidad los “beneficios” de la globalización llegó sólo unos cuantos meses después del inicio de la reunificación de Berlín, en diciembre de 1991. El planeta “se perfilaba a una época de paz y crecimiento económico, enarbolando las banderas triunfantes de democracia y libertad”; tal como lo expone Salazar; “En adelante, los conceptos de integración económica, democracia y paz quedarían unidos en la mente de algunos analistas, quienes comenzaron a proyectar un mundo feliz con un lenguaje

⁶¹ El caso más representativo es en Rumania y su gobernante de 1967 a 1989, Nicolae Ceaușescu.

que resultaba demasiado optimista para los que conocían la realidad que imperaba en el planeta [...]”⁶².

México no se opuso al nuevo orden mundial, ya que en el inicio de la década de los noventa se consideraba que México se encaminaba a la estabilidad política y pretendía entrar de lleno al libre mercado, siendo innovador con el primer Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). . . .

México se tomó muy en serio la época de pacifismo y abandonó el papel de mediador que en la década de los ochenta apoyó el desarme y soluciones de los conflictos centroamericanos principalmente⁶³. Las luchas étnicas y los problemas bélicos no cedieron a lo largo y ancho del orbe, sin embargo, México se encontraba enfocado en acoplarse a la economía de mercado; por lo tanto, sus políticas de seguridad nacional y diplomáticas de política exterior se modificaron inclinándose de lleno a la globalización⁶⁴, promoviendo una actividad netamente liberal o neoliberal. “La preocupación tradicional por la defensa de la soberanía cedió ante el deseo de integrar más al país a las grandes corrientes internacionales de comercio, inversión y tecnología. Desde luego la nueva etapa de la política exterior coincidió con un cambio radical del sistema internacional.”⁶⁵

Los nuevos gobiernos tecnócratas de México creyeron fielmente en el “fin de la historia” de Fukuyama y abandonaron las demandas nacionalistas de las cuales eran herederos, abandonando también el llamado tercer mundo, vieron en Estados Unidos y su impulso global el aliado perfecto para la “entrada al primer mundo”, todo permeado de un discurso totalmente neoliberal;

La tecnocracia liberal, ahora dueña del aparato y la franquicia del PRI, quedó con las manos libres para instrumentar un radical proceso de apertura económica y acercamiento con Estados Unidos. La ideología de la clase gobernante mexicana mostró un rostro mucho

⁶² Salazar, Ana María, *Op. Cit.* p. 42.

⁶³ En 1992 se firman los acuerdos de Chapultepec, entre el gobierno de El Salvador y el FMLN, siendo las negociaciones impulsadas por el gobierno federal mexicano.

⁶⁴ Abordaremos la relación entre la globalización y la seguridad nacional en un capítulo más adelante.

⁶⁵ León Manrique José Luis. “Seguridad Nacional: la política exterior, el desarme y la opción de la cuenca del pacífico”, en Piñeyro José Luis (Coord.), *La seguridad Nacional en México. Debate actual*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, 2005. p. 199.

*más liberal que en décadas pasadas, [...] No fue solo el Fondo Monetario Internacional quién forzó los cambios en la política económica; la transformación fue posible gracias a la cosmovisión de la élite tecnoburocrática mexicana, que construyó una sinonimia entre modernización y norteamericanización*⁶⁶.

Después del fin del mundo bipolar, y teniendo toda la intención de entrar al mundo globalizado, México se suscribió a los acuerdos económicos bilaterales y multilaterales, siendo el TLCAN – el instrumento principal para impulsar la multipolaridad, aunque se haya gestado una unipolaridad hegemónica- el más importante en la década de los noventa -y hasta la fecha-, por lo tanto, el concepto y las políticas sobre seguridad nacional en México cambiaron nuevamente con el fin de la guerra fría, se reestructuraron, ya que debían supeditar sus esquemas de seguridad a los expresados desde Washington y el pentágono, así mismo debían entregar su entera confianza política y económica al nuevo y único mandamás del orden mundial e internacional: Estados Unidos de América.

2.4. El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR)

Hablar de los levantamientos armados del EZLN y del EPR es hablar sólo de la parte contemporánea de la larga historia y tradición de los grupos subversivos en México. El Estado mexicano -como se ha abordado en el acápite de *la guerra sucia*- ha respondido la mayoría de las veces a las protestas sociales y sus formas de lucha varias -entre ellas la guerrilla- con la represión policiaco-militar, sin embargo, “no siempre ha logrado frenar los movimientos populares de inconformidad social.”⁶⁷ En un número considerable de casos tal represión ha producido el surgimiento de más grupos guerrilleros o en su defecto los que ya existían desataban sus ataques con más fuerza en contra del Estado.⁶⁸

Comencemos, pues, con los dos procesos simultáneos que tuvieron lugar el primero de enero del año 1994; posiblemente sean los dos hechos históricos de los que más se ha escrito en México en las últimas dos décadas, sin embargo, el objetivo del presente acápite

⁶⁶ *Ibid.* p. 201.

⁶⁷ Montemayor Carlos *Op. Cit.*, p. 43.

⁶⁸ Para estudiar casos concretos y detallados *Ibid.* pp. 43-44.

no es un estudio exclusivo de la entrada en vigor del TLCAN y el levantamiento armado del EZLN sino su relación con la historia de la seguridad nacional en México; ya que son dos hechos que marcaron el cambio del rumbo de las políticas-económicas y de las políticas sociales del gobierno federal en turno, así como de sus sucesores.

2.4.1. Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

EZLN es uno de los primeros movimientos sociales que se pronunció frontalmente en contra del neoliberalismo, a nivel internacional. E ahí una de las razones por las que resultó vital para el Estado mexicano apagar su impacto internacional de la manera más discreta posible. Las dos aristas de la coyuntura política, económica y social del 1 de enero de 1994 las estudiamos a continuación.

Por un lado, mientras Carlos Salinas de Gortari, su gabinete y amigos –parte de la burguesía- más allegados a él, celebraban la entrada en vigor del TLCAN, (acuerdo trilateral, innovador y único en su tipo en el orbe hasta esa fecha) por otro lado, le estallaba en la cara el levantamiento armado llamado: EZLN, quienes en el estado de Chiapas le declaraban la guerra al Estado y Ejército mexicanos y al neoliberalismo,⁶⁹ siendo su representante el TLCAN. ¿Cómo fue posible esto!? cuando México enarbolaba la bandera de la estabilidad política y “mostraba el camino” al resto de América Latina ¡surge una guerrilla!; uno de esos grupos radicales que se creían extintos en la década de los setenta y que ya no aparecerían nunca más con la caída de la URSS tres años atrás.

El Estado y gobierno mexicanos, *per se*, predecibles en sus reacciones ante hechos como el levantamiento armado del EZLN, respondieron de la misma manera que lo habían venido haciendo en las últimas seis décadas: con represión policiaco-militar. Algunos argumentos afirman enérgicamente: Claro, si fue una declaración de guerra, ¡había que responder enviando al Ejército! Sin embargo, más que una declaración de guerra militar formal, la *Primera Declaración de la Selva Lacandona* expone la lucha política, producto de los cinco siglos de atrasos, rechazos, y demás consecuencias venidas de la dominación.

⁶⁹ Véase *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, disponible en línea: <http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993.htm> Consultado 31 de enero de 2014. También ver: *Acuerdos de San Andrés*. Biblioteca del Congreso de la Unión. México, 1996.

Ello no se leyó –de parte del gobierno federal- de la misma manera que exponemos, es decir, al ser un levantamiento armado, y al mismo tiempo una declaración de guerra, *el monopolio del uso legítimo de la fuerza* por parte del Estado -tesis de Max Weber- se encontraba totalmente justificado. Obedecía a razones de seguridad nacional y a la actualmente multicitada gobernabilidad, sin antes entender el proceso histórico social que propició dicho levantamiento. No, el objetivo era aplastarlos a como diera lugar; la respuesta estatal se tradujo en bombardeos –como advertimos- “La caracterización de los movimientos guerrilleros desde la perspectiva oficial forma parte ya de una estrategia de combate y no de un análisis para comprenderlos como procesos sociales”.⁷⁰

No existía en lo inmediato alguna otra salida desde el gobierno federal más que responder a la guerra. Ya que “Un gobierno establecido se ve obligado a definir estos conflictos desde su perspectiva de autoridad. Tal perspectiva postula un reduccionismo constante que confunde y elimina características sociales indispensables para entender políticamente los movimientos armados y para plantear su solución a fondo.”⁷¹

A dos décadas del levantamiento zapatista, las contradicciones sociales siguen presentes en todo momento. Los actores que se desarrollaron en primera línea dentro de la coyuntura de las primeras semanas de enero de 1994, sin descaros “exponen” todos, que sabían que la solución a dicho conflicto era pacífica, es decir, que la política debía imperar ante la guerra y la opresión.

Eraclio Zepeda⁷², Patrocinio González Blanco, etc. se unieron (no oficialmente) a la visión “desinteresada” de Manuel Camacho Solís y sabían de antemano, que la solución del conflicto debía ser política⁷³. Dichos personajes expresan más protagonismo que análisis político, ya que se contradicen ante “el razonamiento oficial, –el cual expone Montemayor- tiende a apoyarse no en una comprensión de la naturaleza social del conflicto, sino en la

⁷⁰ Montemayor, Carlos. “La guerrilla en México hoy”, Fractal n°11, octubre-diciembre, 1998, año 3, volumen III, pp. 11-44. Disponible en línea: <http://www.mxfractal.org/F11monte.html> consultado 15 de enero 2014.

⁷¹ *Ibid.*

⁷² Escritor mexicano, encargado de la primera comisión para la paz, promovida por el desaparecido ex candidato priista a la presidencia; Luis Donaldo Colosio. La comisión fracasó, luego que Manuel Camacho Solís fuera el comisionado para la paz oficial del gobierno federal.

⁷³ “Los protagonistas”, 20 años después. *El Alzamiento Zapatista*, semanario Proceso, edición especial no. 43, México, enero 2014, pp. 8-33.

necesidad de reducir al máximo los contenidos sociales y sus motivaciones políticas o morales. En la medida que se reduzcan al mínimo estos datos de causalidad social, se favorece la aplicación de medidas solamente policiacas o militares.”⁷⁴

La comprensión de la naturaleza del conflicto político-social llegó un par de semanas después del 1 de enero de 1994, no por un profundo análisis de las causales sociales que lo gestaron, sino por una organizada presión nacional e internacional que obligaron el cese al fuego por la parte estatal, es decir, los “protagonistas” gubernamentales no fueron tan protagonistas. Sobre todo si entendemos que fue un levantamiento más que anunciado y, que los cuerpos de inteligencia y seguridad nacional fallaron una vez más; por ende, la presunta espontaneidad del levantamiento se tradujo en la falta de perspicacia política de los gobernadores estatales y federales.

Tales contradicciones han sido frecuentes a lo largo de los ya veinte años del levantamiento armado. Se repite la historia con un ex presidente Vicente Fox Quesada aludiendo: “¡En 15 minutos resuelvo el problema en Chiapas!”, más allá de la proyección del nulo oficio político de Fox Quesada, lo que concibió fue una nula cultura general y un profundo desconocimiento del proceso zapatista.

Ni en 15 minutos, ni en 3 sexenios, ni en 500 años se han resuelto las condiciones de vida del sureste del país, el claro ejemplo son los *Acuerdos de San Andrés*⁷⁵, que sirven más de archivo político que de manifiesto de emancipación. La distensión militar -prometida por el expresidente Fox- nunca fue realizada en las siete posiciones que el zapatismo exigía en el estado de Chiapas, por el contrario, “¡Ni un solo soldado salió de Chiapas!”⁷⁶ La militarización en tal estado incrementó su capacidad e infraestructura; a tal grado que la vía armada del EZLN que en un principio ilusionó a algunos y aterrorizó a otros está totalmente descartada en el presente, sería aplastada de inmediato por las Fuerzas Armadas federales.

⁷⁴ Montemayor, Carlos. “La guerrilla en México hoy”, Fractal n°11, octubre-diciembre, 1998, año 3, volumen III, pp. 11-44. Disponible en línea: <http://www.mxfractal.org/F11monte.html> consultado 15 de enero 2014.

⁷⁵ *Acuerdos de San Andrés*. Biblioteca del Congreso de la Unión. México, 1996.

⁷⁶ Carlos Monsiváis, Carlos y Bellighausen, Hermann. “El subcomandante Marcos Contesta al Presidente Vicente Fox “Ni un solo soldado salió de Chiapas””. Disponible en línea en: <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-01/01-01-10/pag17.htm> Consultado 21 de marzo de 2014.

Otro caso fue la implementación de las *Juntas de Buen Gobierno*, donde los asesores militares del gobierno de Vicente Fox, estaban dispuestos a implementar un operativo que detuviera la avanzada del EZLN, la cual -según los militares- pretendía tomar control total de ciertas zonas chiapanecas y esto produciría ingobernabilidad y nos conduciría a la anarquía. Empero, sale a la luz otro gobernador “posicionado de lado de la causa zapatista”: Pablo Salazar Mendiguchía, “arriesgando todo” al contradecir tales conclusiones militares y exponiendo que los zapatistas se encontraban ya en otros campos de acción, distintos al militar, es decir, eran juntas políticas mas no militares.⁷⁷

Sin embargo, tal “redefinición de los campos de acción” del EZLN, obedecía no sólo a la derrota militar que en dos décadas los sexenios de los ex presidentes Zedillo Ponce de León, Fox Quesada y Calderón Hinojosa provocaron al zapatismo (nos referimos a la militarización de Chiapas que borró las esperanzas militares del EZLN, la cual no era del todo una potencia militar) sino a la influencia y vínculo de la sociología francesa sobre el zapatismo, siendo el más representativo el sociólogo francés Ivon Levot. Bajo esta perspectiva se advertía que el EZLN era “una guerrilla antiguerrilla”⁷⁸ y que la lucha principal era por la dignidad indígena y no sobre la toma del poder mediante la violencia organizada; esto sumado a las contradicciones que se encontraron entre la *Teología de la Liberación* y las acciones y posturas políticas que como grupo subversivo adoptaron.

Tal cambio sustancial de las tácticas y técnicas del EZLN se refleja con suma claridad en la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*⁷⁹, donde ese Ejército Zapatista de Liberación Nacional había perdido la esencia que se exponía en la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, esa virtud de vanguardia -más que militar era política- ya no tenía la fuerza suficiente para propiciar los cambios estructurales que planteaba. Ejemplos claros fueron la *marcha del color de la tierra* en el año 2001 y los festejos por el vigésimo segundo aniversario del levantamiento armado, quedan como referente histórico de lucha.

⁷⁷ Mandujano, Isaín. “Patrocinio González Blanco: Un mestizo sigue siendo su figura central”, *20 años después. El Alzamiento Zapatista*, semanario *Proceso*, edición especial no. 43, México, enero 2014, pp.25-28.

⁷⁸ Cervantes, Jesús. “Yvon Lebot: Una antiguerrilla por la libertad”, *20 años después. El Alzamiento Zapatista*, semanario *Proceso*, edición especial no. 43, México, enero 2014, pp.34-37.

⁷⁹ Véase: *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*. Disponible en línea: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2005/11/13/sexta-declaracion-de-la-selva-lacandona/> consultado 16 de enero 2014.

Sin embargo, la lucha político-militar del EZLN –aunque la militar como advertimos duró muy poco- se ha utilizado para justificar y continuar con la estrategia de militarización del Estado mexicano, aludiendo a políticas de seguridad nacional.

El EZLN -quienes se pronunciaron en 1994- entendía con claridad que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte implicaría la intervención directa estadounidense en territorio mexicano, sobre todo, en las zonas ricas en recursos naturales llamados estratégicos, recordemos que Chiapas es una de las grandes reservas de agua en México. Además, claro está que la reconfiguración de la política agraria traería consigo la firma de dicho Tratado, traduciéndose como la firma de defunción del campo mexicano, cuya crisis no ha encontrado salida desde finales de la década de los años cincuenta⁸⁰.

2.4.2. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

México entró, a tropezones, a partir de la década de los ochenta y la primera mitad de los noventa al proceso de integración económica global, y qué mejor manera de hacerlo que con el Tratado más innovador de la región de América septentrional y del planeta entero –en ese momento-. En él, encontramos la coronación de una larga lista de acuerdos en los que se ha buscado el desarrollo y crecimiento económico, ya que “México es el campeón mundial en cuanto a firmas de convenios, acuerdos y tratados bilaterales y multilaterales de todo tipo [...] Empero, el ‘tratado madre de todos los tratados’, a no dudar, es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), celebrado en 1994 con Estados Unidos y Canadá [...] de acuerdo con la visión estratégica de integración subordinada y dependiente del gobierno de Carlos Salinas de Gortari”⁸¹.

Mucho se ha escrito sobre las implicaciones políticas y, en particular, sobre las implicaciones económicas que han significado el fracaso –para México- del TLCAN. Éste pasó, de la noche a la mañana, de ser una ilusión que prometía convertirse en el “motor de

⁸⁰ Para profundizar en dicho tema ver: Bartra, Armando. *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*. Ediciones Era, México, 1985.

⁸¹ Piñeyro José Luis y Barajas Gabriela. *La Seguridad Nacional con Fox: Avances analíticos retroceso reales*. Disponible en línea en: http://bibliocodex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/DJV8YU5Y992X8EVMTN3PECGI7US4IB.pdf Consultado 14 de febrero 2014.

desarrollo” para el país a una amenaza para la soberanía, la estabilidad política, la seguridad alimentaria e, incluso, en un problema demográfico.

Dichas cuestiones, deberían ser asuntos de seguridad nacional⁸², sin embargo, las técnicas de las instituciones mexicanas dedicadas a la seguridad nacional se han hiper-especializado en:

*[...] la obtención de información relacionada con actividades de grupos considerados como disidentes a la política oficial, por no comulgar con la forma de gobernar, administrar y/o dirigirlos, quienes en cierto momento se presume podrían alterar el orden establecido o en el peor de los casos generar una atmósfera de inseguridad o ingobernabilidad, entre los que se encuentran: sindicatos de obreros, magisteriales, etc., adversos a los oficiales; grupos estudiantiles, intelectuales, entre otros, presumiblemente vinculados o cuando menos influidos por las diversas corrientes sociológicas marxistas, de izquierda moderada o radical.*⁸³

Pareciera, entonces, que la esfera en que se desarrolla la política oficial no tiene nada que ver con la económica, ni con la sociedad mexicana en general; así, por el otro lado, es decir, en lo económico, la receta que la globalización nos ofreció para los problemas del agro mexicano y del crecimiento económico, se intituló: TLCAN.

Sin embargo, el *NAFTA* -por sus siglas en inglés- es el ejemplo por excelencia de la competencia asimétrica de economías nacionales sumamente desiguales, pero con normas competitivas que exigen a todos los integrantes del Tratado lo mismo. Estas reglas se interpretan por los gobiernos de cada país -pero especialmente de Estados Unidos- de acuerdo a sus intereses particulares. Los resultados se traducen en barreras no arancelarias⁸⁴ extraordinarias al Tratado, tal situación ha propiciado que la agricultura mexicana esté en plena decadencia, ¡la receta no solucionó nada!, al contrario, agravó la situación; a lo que se

⁸² Bajo el concepto ampliado de la seguridad nacional, concepto que es utilizado en el presente trabajo y que no se limita a los operativos policiaco-militares.

⁸³ Berumen Barbosa Miguel E. *La vulnerabilidad de la seguridad nacional ante el Tratado de Libre Comercio*, Observatorio de la Economía Latinoamericana, Marzo 2003, disponible en línea en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/mebb-tlc.pdf> Consultado 15 de abril de 2014.

⁸⁴ El caso de la exportación a Estados Unidos de aguacate o el del atún mexicanos son cada vez más ridículos. Ahora que México ya ganó el caso desde hace tres años, los Estados Unidos siguen limitando la compra de atún mexicano, pues “argumentan” que si bien los barcos mexicanos ya no matan delfines, éstos sí los estresan.

debe sumar el hecho de que los carteles de la droga han ganado terreno en el campo mexicano, sembrándose ahora más marihuana, amapola, etc. que los alimentos básicos del campo, columna vertebral de la dieta básica en nuestro país.

Ahora bien, las implicaciones provenientes del TLCAN y que son ámbito de la seguridad nacional son:

1) La soberanía política y económica. La respuesta de los gobiernos mexicanos ha sido prácticamente inexistente ante las malas prácticas por parte de Estados Unidos y Canadá, el uso de técnicas ilegales -como el *dumping*- ha mantenido al campo mexicano desahuciado mediante especulaciones financieras.

2) La soberanía alimentara. Es cierto que las exportaciones de México han crecido a partir de la entrada en vigor del TLCAN⁸⁵, sin embargo, debido a la gran dependencia comercial y económica con los Estados Unidos, la producción total del agro mexicano no alcanza para la alimentación de su propia población. México es un país que puede exportar millones de toneladas de manufacturas y de productos del agro mexicano, pero que tiene que importar insumos básicos -maíz por ejemplo-⁸⁶. No existe soberanía alimentaria en México.

Adicional a esta situación, los productores del campo mexicano no pueden recurrir a los subsidios, porque el TLCAN es un impedimento para ello y quienes lo consiguen es un subsidio muy bajo. Además, los créditos que la banca otorga se vuelven impagables, ya que la banca en México es de propiedad extranjera -excepto Banorte- por tanto, no juega de lado de los intereses de nuestro país. México no controla su soberanía alimentaria y no controla su crédito.

3) La migración. La descomposición del campo, la desigualdad social cada vez más abrumadora, el desempleo creciente en las ciudades, la desindustrialización -problemas que con el TLCAN se prometieron iban a terminar- sumado a la violencia a causa de la batalla contra el narcotráfico -y luego contra la "delincuencia organizada"-, han incrementado las

⁸⁵Dresser, Denise. El TLC: "Lo bueno, lo malo lo que no sucedió". *Semanario Proceso*, No. 1947. México. Febrero 2014, pp. 36-37

⁸⁶ Méndez, Ernesto. "Es hora de ir al grano: México importa 43% de los alimentos." Disponible en línea en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/05/897514> Consultado 1 de enero de 2014.

migraciones fuera del país, siendo el principal país receptor el vecino del norte. “En México, Centroamérica y Sudamérica también se modificó el modelo de acumulación, estableciéndose el neoliberalismo. El cambio de orientación de la economía y en las funciones del Estado en el conjunto de la región ha impactado en diferentes momentos en las dinámicas migratorias de la región. En la mayoría de los países se intensificó la migración hacia Estados Unidos.”⁸⁷

El Estado y gobierno mexicanos –a partir de Carlos Salinas de Gortari- han privilegiado la adaptación al llamado orden nuevo, que en el discurso ellos lo llaman moderno, es decir, han buscado a toda costa integrarse a la economía de mercado, los objetivos han sido desastrosos, ya que “[...] ha quedado fuera de sus objetivos, el análisis y por ende, el proceso de investigación relacionada con el impacto que traerá consigo el llamado Tratado de Libre Comercio (TLC) o North American Free Trade Agreement (NAFTA) [...] Esta temática que preocupa, se desprende del proceso de globalización, del cual nuestro país se halla inmerso, como parte de un todo [...]”⁸⁸

La teoría de la integración económica⁸⁹ insertó a México en una encrucijada, ya que al abrirse al libre mercado el modelo neoliberal no produjo los empleos que, además de necesarios, fueron prometidos por los gobiernos que apoyaron al TLCAN y se basaron en él. Debemos subrayar que, en efecto, las políticas macroeconómicas derivadas del TLCAN se dirigieron y -por supuesto- tuvieron éxito en el proceso de exportaciones; México se convirtió en una potencia exportadora, sin embargo, la plusvalía de toda esta producción no tenía como objetivo el mercado interno mexicano, como menciona Denise Dresser es “Un modelo con islotes de competitividad y productividad en medio de una pobreza extrema”⁹⁰. El tema lo aborda con especial detalle Arturo Guillén Romo al afirmar que “Bajo el MN [Modelo Neoliberal] no sólo se han creado empleos de menor calidad, sino que ha sido

⁸⁷ Magaña Zepeda, Aline. *La migración internacional de la fuerza de trabajo ecuatoriana antes y después de los ajustes estructurales*. Dirigida por Fernando Orjuela. Tesis para obtener el grado de Maestría Inédita, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Estudios Latinoamericanos, México, 2010. pp. 9-10.

⁸⁸ Berumen Barbosa Miguel E. *Op. Cit.*

⁸⁹ La teoría de la integración económica dicta que los empleos en las ramas menos competitivas serán paulatinamente superadas por los empleos de las ramas más competitivas, los cuáles presentarán mayor calidad. Dicho proceso bajo la tutela de las políticas y teorías macroeconómicas neoclásicas.

⁹⁰ Dresser, Denise. *Op. Cit.*, p. 37.

palpable la incapacidad del “sector formal” para crear empleos y absorber la población que se incorpora a la fuerza de trabajo.”⁹¹

Si bien es cierto que aquí no se trata de realizar un análisis sobre los que creen en el desarrollo económico y sus detractores, resultan innegables los efectos negativos que a causa de la integración económica ha sufrido la mayor parte de la sociedad mexicana, esto obedece a que “los resultados del MN y de la integración en el marco del TLCAN en términos de desarrollo económico y social son mediocres, por usar un calificativo suave. El empleo y el subempleo de la fuerza de trabajo y la concomitante pobreza que le acompaña, constituyen los problemas principales, de México y de América Latina.”⁹² Por lo tanto, las políticas que buscan que Tratados como el TLCAN y que siguen siendo el “motor de desarrollo” –según la política oficial- están pensadas en función de una Formación Económica Social mexicana dependiente, neoclásica y desigual. Se trata, pues, de hacer negocios a toda costa, con el Estado mexicano como aval y promotor.

2.4.3. El Ejército Popular Revolucionario (EPR)

Para todos aquellos que pensaban que la época de las guerrillas era un nostálgico recuerdo y que las FARC⁹³ representaban sólo un remanente tergiversado; que *la guerra sucia* en México se fue con y Rubén Jaramillo, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, que el foquismo latinoamericano había muerto con el mismo *Che* Guevara. Esos mismos fueron los que quedaron sorprendidos de la “espontaneidad” del zapatismo el 1 de enero de 1994. Dos años después, en el estado de Oaxaca, un evento armado los hizo entender que “hace ya muchos años que cambian los nombres de las agrupaciones, pero no deja de haber grupos subversivos en el país.”⁹⁴

Otro fenómeno político-social, -catalogado para variar por el gobierno mexicano como guerrilla- surgió el 28 de junio de 1996, de igual manera el sureste mexicano era la

⁹¹ Guillén Romo, Arturo. “Efectos de la globalización en el empleo: el caso de México”. En: Guillén Romo, Arturo (Coord) *Economía y sociedad en América Latina: Entre la globalización, la regionalización y el cambio estructural*. Porrúa / UAM-Iztapalapa, México, 2007. p.219.

⁹² *Ibid.* p. 222.

⁹³ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

⁹⁴ Osorno Diego Enrique. *Op. Cit.* p.141

cuna de la insurrección, sin embargo, en esta ocasión eran los estados de Oaxaca y Guerrero, el otro territorio olvidado a la retaguardia de la Sierra Madre Oriental.

EPR son las siglas que han mantenido ocupadas a las instituciones de seguridad por más de 15 años en diferentes estados de la república mexicana, “[...] aparecen una y otra vez en los informes militares y casi nunca en la prensa. EPR, así es como los documentos castrenses abrevian el nombre completo de su enemigo: Ejército Popular Revolucionario [...] EPR son, además, las siglas que [...] mandan en diversos sectores de la vida cotidiana del sureste.”⁹⁵

Esta organización político-militar llamada Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR), surge por un acuerdo entre el Partido de los pobres (PdIP) y el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP). Aquí, es importante señalar que desde sus primeras acciones la distancia ideológica, política y militar entre el EPR y el EZLN eran evidentes, las acciones militares emprendidas por el EPR, dirigidas frontalmente contra el Ejército mexicano, instituciones financieras, así como los “ajusticiamientos políticos”, basados en su ideología marxista-leninista, antimperialista y que salvaguarda la soberanía nacional, resultan ser sumamente divergentes con respecto a la “evolución” de la lucha del EZLN que se proyectaba en las declaraciones de la selva lacandona, especialmente en la sexta.

El EPR no era -tal como dijera Eraclio Zepeda- un ejército para la televisión comparado con el surgimiento del EZLN⁹⁶, a lo largo de su historia el EPR no ha parado de adjudicarse ataques contra el Estado mexicano, algunos con lapsos considerables. Tales sucesos les valieron que “el presidente Ernesto Zedillo [realizara] una distinción pública tajante entre el EZLN y el EPR. A su juicio, el primero no recurre al ‘terror’ ni carece de ‘base social’, como sucede con el segundo.”⁹⁷

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ Aldana Sellschopp, Alejandro. “Eraclio Zepeda y la paramilitarización en Chiapas UNO”. Publicado el 13 de febrero de 2014. Disponible en línea en: <http://ignoranteilustrado.blogspot.mx/2014/02/eraclio-zepeda-y-la-paramilitarizacion.html> Consultado 28 de abril de 2014.

⁹⁷ Osorno Diego Enrique. *Op. Cit.* p.145.

Los resultados de los enfrentamientos y los informes confirman⁹⁸ que, a pesar de enfrentar a policías municipales, judiciales federales, judiciales estatales, infantes de marina, infantes del Ejército, etc. la militarización del estado de Oaxaca, Guerrero y tierra caliente (Michoacán) –en su afán de eliminar a los grupos armados subversivos, principalmente al EPR– no surtió el mismo efecto que en Chiapas, donde la vía armada ya no es opción para el EZLN, cualquier intento sería aplastado en minutos.

El EPR sigue siendo una de las organizaciones político-militar clandestinas que tiene de cabeza al sistema de seguridad nacional mexicano, no aparecen en los medios masivos de difusión⁹⁹, sin embargo, en los informes castrenses siguen siendo los protagonistas. Luego de mermar las bases indígenas que nutren al EPR, las corporaciones policiacas, el Ejército y la Marina, no han parado el ataque a la izquierda subterránea con detenciones y desapariciones forzadas.

Sumado a lo anterior, las escisiones eperristas también han contribuido a reducir al EPR. Así, en 1999 surge Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR) y, más adelante, producto de una nueva escisión, el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), el cual en 2013 se enfrascó en una serie de acusaciones vía comunicados con el EPR, frente a las que la dirigencia de este último acusaba al ERPI de ser una provocación policiaco-militar.¹⁰⁰

En concreto, lo que el EPR ha modificado en la seguridad nacional en México es evidenciar que las tácticas y técnicas de las instituciones estatales de seguridad no han dejado de aplicar la guerra de baja intensidad ante grupos contrarios a los intereses del Estado, los medios masivos de difusión no hablan nada de ellos, pero brindan toda la

⁹⁸ Para mayor información consultar página electrónica Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDeMA), disponible en línea: <http://www.cedema.org/index.php?ver=verlista&grupo=65&nombrepais=Mexico&nombregroupo=Partido%20Democr%20El%20Pueblo%20Revolucionario-Ej%20Ejercito%20Popular%20Revolucionario> Consultado 1 de febrero de 2014.

⁹⁹ Consideramos que los medios en México, no son de comunicación sino de difusión, con un claro contenido ideológico. Entendiendo ideología como la falsa apreciación de la realidad.

¹⁰⁰ “El surgimiento del ERPI es una provocación policiaco-militar: EPR”, en semanario *Proceso*. Publicado 9 de agosto de 2013. Disponible en línea en: <http://www.proceso.com.mx/?p=349636> Consultado 15 de abril de 2014.

cobertura a la lucha contra la delincuencia organizada, algunos de estos grupos auspiciados por altos funcionarios públicos de los gobiernos federales y estatales y coludidos con grandes empresarios.

Por lo tanto, me sumo a la postura de David Pavón y María Luisa Vega, donde exponen que “en México y el mundo los periodistas han optado por seleccionar las noticias que se suministran acerca del EPR, de acuerdo con los rigurosos criterios impuestos por la secretaría de Gobernación [...] De este modo, los medios autodenominados informativos han llegado a ser desinformativos, hasta extremos insospechados.”¹⁰¹

Así, vale la pena concluir refiriendo la misma pregunta que plantean los autores arriba citados: “¿Cómo asombrarse de que el EPR dispare sus fusiles si únicamente son sus disparos y no su palabra [...] lo que los medios eligen para propagar como noticia?”¹⁰²

2.5. Consideraciones finales

La segunda mitad del siglo XX, hasta la década de los ochenta fue matizada con la idea de estabilidad política y económica en México. Con lo estudiado en el presente capítulo sabemos que la llamada “estabilidad” se esgrimió a base de sangre y fuego, el discurso oficial acusa que el régimen priísta no provocó dictaduras militares como ocurrió generalmente en el resto de América Latina y que eso es lo más rescatable que tenemos, sin embargo, la dictadura perfecta –según Vargas Llosa- se expresó y se sigue expresando de diversas maneras sin ser necesario que las relaciones de dominación fuesen tan evidentes como en las dictaduras militares, por ejemplo como en el caso chileno.

Desde el triunfo de la revolución cubana y el fin de la guerra fría el Estado mexicano y su sistema político han sabido utilizar sus mejores estrategias para no salir mal librados de las mediciones en materia de Derechos Humanos. El peso y la obligación de mantener y

¹⁰¹ Pavón Cuellar David y Vega María Luisa. *La lucha Eperrista*. CeDeMA, 2005. p.8.

¹⁰² *Ibíd.* p. 2.

reproducir el *status quo* a toda costa ha propiciado que México sea prácticamente un Estado militarizado, paradójicamente, sin presentarse un escándalo internacional.¹⁰³

Hoy sabemos que *la guerra sucia* fue uno de los episodios más desgarradores y más crueles de la historia política y social de nuestro país. Sabemos, pues, que no ha concluido. El levantamiento armado del EZLN en 1994 y la aparición del EPR en 1996 sacaron a la luz las contradicciones de clase que el modo de producción capitalista mexicano produce y esto, a su vez, es confrontado por parte del Estado mexicano con políticas policiaco-militares que en el discurso son mencionadas como seguridad nacional, evidenciando que lo único que importa es mantener el patrón de acumulación de capital.

Sin embargo, para que a la presente investigación no se le acuse de convertirse en un panfleto de militancia basado en la denuncia social, estamos obligados a demostrar el vínculo de los procesos que se estudiaron a lo largo del capítulo -bajo el método histórico-partiendo desde una pregunta estructural: ¿Qué tienen que ver los hechos históricos-políticos mencionados en el presente capítulo; guerra sucia, EZLN, EPR, TLCAN, con la seguridad nacional en México?

La respuesta la hallamos demostrando que a partir del final de la guerra fría se reconfiguraron el uso y sentido del concepto de seguridad nacional del Estado mexicano, puesto que apartaron al concepto de su natural vinculación con las amenazas externas.

El giro consistió en centrarse en las amenazas que emergían en el ámbito nacional como producto de la entrada del modelo neoliberal, las cuáles más que apagarse parecieron exacerbarse en el país. Aún con el regodeo social que provocó el punto “culminante” de la llamada “transición a la democracia” en el año 2000, la Formación Económica Social mexicana no obedeció ningún cambio sustancial, es más, las políticas de liberalización económica se aceleraron con el Partido Acción Nacional (PAN) en el Ejecutivo federal y

¹⁰³ Hasta la etapa final de la presente investigación sucedieron los lamentables hechos ocurridos en Iguala, Guerrero el 26 y 27 de septiembre de 2014, donde fueron asesinados por parte de fuerzas policiacas municipales y estatales tres estudiantes normalistas de la escuela rural Isidro Burgos, y desaparecidos forzosamente otros 43 de la misma institución, documentando, también, que el Ejército mexicano fue partícipe por omisión ante los hechos. Además, la información de la masacre en Tlatlaya en el estado de México. Ambos hechos han puesto al gobierno federal mexicano en los ojos del mundo, exhibiendo la crisis de inseguridad nacional y las deplorables condiciones de respeto y garantía de los derechos humanos en México.

con ello las políticas represivas en materia de seguridad nacional. Traduciéndose en una política de confrontación con el ex presidente Vicente Fox y con la llamada *guerra contra el narcotráfico*, impulsada oficialmente por el ex presidente Felipe Calderón.

Tenemos aproximadamente el 60% de las riquezas del mundo, pero sólo el 6,3% de su población. En estas circunstancias no podemos dejar de ser objeto de envidia y de resentimiento. Nuestra verdadera tarea para los años venideros es crear un modelo de relaciones que nos permita mantener esta disparidad. No debemos engañarnos a nosotros mismos con la idea de que hoy podemos permitirnos el lujo del altruismo y de la beneficencia mundial. Para mantener esa disparidad ... tendremos que prescindir de todo sentimentalismo y de toda fantasía... Debemos dejar de hablar de objetivos vagos e irreales como los derechos humanos, el ascenso del nivel de vida y democratización. No está lejos el día en que tengamos que operar en rotundos conceptos de poder... Cuanto menos obstaculizados estemos entonces por consignas idealistas, mejor.

- George Kennan [Director del Departamento de Estado Planificación Política de Estados Unidos, 1948]

Capítulo III

El Impacto de la “transición a la democracia en México” en la seguridad nacional

México sufrió una transformación pasando del Estado desarrollista basado en teorías político-económicas keynesianas –y en cierta medida provenientes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)-¹⁰⁴, a un modelo de acumulación de capital más voraz: el Estado Mínimo Evaluador (EME)¹⁰⁵. La “época de la modernización” llegó con el expresidente Miguel de la Madrid y, especialmente, con el expresidente Carlos Salinas de Gortari. Bajo la premisa del “liberalismo social”, México fue perfilado de lleno a las políticas que se gestaban desde el pensamiento neoclásico. Así, nos situamos en el proceso de llevar a cabalidad el carácter gerencial del Estado mexicano, impulsando la privatización de recursos naturales y servicios que el Estado por obligación debía proporcionar gratuitamente, por ejemplo, la educación.

El proceso intitulado “transición a la democracia” -proceso iniciado, según los autores transicionalistas, en 1977 con la primera reforma electoral- llegó a su cumbre en el año 2000 en nuestro país, el partido en el poder Partido Revolucionario Institucional (PRI) cedía a la alternancia en el Ejecutivo federal perdiendo las votaciones presidenciales de ese mismo año contra el candidato que enarbolaba los “nuevos aires democráticos”, Vicente Fox Quesada, del Partido Acción Nacional (PAN).¹⁰⁶

La “transición a la democracia”¹⁰⁷ con su punto más significativo; el triunfo del siempre polémico ex presidente Vicente Fox Quesada, acarrió nuevas energías en todas las aristas de la vida social, económica y sobre todo política del país. Sin embargo, los

¹⁰⁴ Ver: Guillén Romo Héctor. *Orígenes de la crisis en México 1940-1982*. Era, México, 1994, pp. 16-26.

¹⁰⁵ En el EME –según su doctrina oficial-se reduce la función del Estado a mero regulador, árbitro, desvinculado casi completamente de sus responsabilidades sociales. Para mayor información acerca del Estado mínimo ver: Nozick, Robert. *Anarquía, Estado y utopía*. FCE, Buenos Aires, 1990. También existe la visión demócrata liberal: Plant, Raymond. *The Neo-liberal State*. Oxford, Great Britain, 2010.

¹⁰⁶ La teoría de la transición a la democracia en México, podemos encontrarla a cabalidad en un transicionalista por excelencia: Woldemberg, José. *Historia Mínima de la transición democrática en México*. El Colegio de México, México, 2012.

¹⁰⁷ El ideólogo que más ha impulsado la idea de la Transición a la democracia México es José Woldemberg. Ver: Woldemberg, José. *Historia mínima de la transición a la democracia en México*, El Colegio de México, México, 2011.

resultados negativos, y quizá para algunos decepcionantes, se comenzaron a vislumbrar desde los primeros quince minutos del gobierno foxista.

Dicho proceso enarboló dos frentes importantes en el accionar del Estado mexicano. Por un lado, se apartó la intervención estatal de la economía, adentrándonos al discurso neoliberal que dicta que ese ente inanimado y omnipresente en todas las cantos de la vida en cualquier sociedad intitulado mercado, podía regularse solo y que la intervención del Estado era el principal obstáculo para que dicho proceso se llevara a cabo. Fue así como “recetas secretas” como el TLCAN se presentaban como la cura a todos los males nacionales, basados en el mercado internacional.

Ese mismo discurso, era el que acusaba que la esfera de temas económicos y la esfera de temas políticos debía distanciarse definitivamente.¹⁰⁸ En las ciencias económicas la teoría económica había gestado su hegemonía sobre la economía política, y en las ciencias políticas las teorías pluralistas del Estado, la teoría institucional de la democracia y, sobre todo, los procesos electorales eran lo dominante desde la década de los ochenta.

El sometimiento de la esfera política a la esfera económica se hace evidente en dicho proceso. Asimismo, el posicionamiento internacional de la democracia occidental-liberal, también llamada procedimental, a la que México se ha arropado, se ha tornado como la única democracia válida y posible a nivel internacional. “Así, la democracia quedó reducida a un sistema en el que un pequeño grupo dirige al país, mientras que la participación masiva queda limitada a la selección de líderes en una elección que, a su vez, está cuidadosamente controlada por determinados actores.”¹⁰⁹

Por otro lado, la legitimación de los gobiernos tecnócratas en turno no provenía justamente de las elecciones en los que “resultaron electos”, especialmente en 1988 y 2006,

¹⁰⁸ Thomas Piketty en su texto *El capital en el siglo XXI* hace referencia a la vinculación directa entre la política y la economía, si bien no es una tesis innovadora, sí desmiente las teorías de la ortodoxia neoclásica, basado en el excelente manejo de sus datos estadísticos. Ver: Piketty Thomas: *El capital en el siglo XXI*. FCE, México, 2014.

¹⁰⁹ Es, pues, la aplicación del Estado hegemónico que Fukuyama tanto predicó, y que en la Ciencia Política moderna y otras ciencias sociales, ha encontrado en teóricos como Norberto Bobbio y Giovanni Sartori los próceres de la democracia procedimental. El problema de dicha sistematización democrática, es que carece de todo sentido de justicia social, siendo cómplice de la desigualdad social. Ver: Arroyo Ramírez, Tania. *Op. Cit* p. 132.

por lo tanto, los tres temas en que se buscaba dicha legitimación gubernamental, giraban en torno a la apertura económica-comercial hacia el exterior, el empleo y la seguridad, los tres ejes se encuentran relacionados estrechamente, al menos en el discurso.

Es fundamental referir el entendimiento de la democracia al estilo occidental, ya que es la que se vuelve motivo para argumentar que es necesario por razones de seguridad nacional apagar los movimientos y organizaciones que defiendan preceptos democráticos fuera de lo que el Estado entiende como democracia. Es decir, la democracia tipo occidental se vuelve una mercancía más y se exporta al mundo entero, sin embargo, procesos también llamados democráticos que no cumplen con los catálogos procedimentales, son apagados bajo el discurso de la seguridad del Estado. “La ‘democracia’ una vez vaciada de conceptos e implicaciones concretas en términos de justicia social, se convirtió en la piedra angular de la política exterior estadounidense [...]”¹¹⁰.

La apertura económica prometía millones de empleos suficientes y era necesaria la seguridad para un desarrollo en paz. El lema positivista “Paz y Progreso” sigue vigente hasta nuestros días, por lo que podemos observar. Es aquí donde el Estado sigue interviniendo, (de hecho nunca dejó de hacerlo) vendió perfectamente la idea de la creación de empleos mediante la apertura económica, sin embargo, al no llegar a los resultados prometidos el giro hacia el último de los puntos circuló en torno a una crisis de legitimidad política y pérdida de soberanía.

3.1. Entre la crisis de legitimidad y la pérdida de soberanía

El Estado mexicano, a partir de los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, comienza a operar de manera sumamente concreta bajo un perfil en el que se considera que la seguridad es el tema que logra legitimar a los gobiernos en turno, para ello se creaban las condiciones necesarias, ya que “no podemos imaginar sin contradicciones, sin violencia, los procesos que dan vida a una formación social específica”¹¹¹ y la Formación Económica Social mexicana –discursivamente- se encontraba en pleno proceso de cambio. Justo cuando

¹¹⁰ *Ibid.* p.133.

¹¹¹ Méndez B. Luis H. “Reforma del Estado e ingobernabilidad. Historia Inconclusa de un orden pendiente”, en Méndez B. Luis H. y Marco Antonio Leyva P. (Coords.) 2000-2006. *Reflexiones acerca de un sexenio conflictivo. Tomo I. El carácter híbrido del Estado mexicano*. Eón Sociales, México, 2007, p. 3.

en el mundo se consolidaba un orden neoliberal, es cuando más se comienza a hablar de gobernabilidad¹¹², México no fue la excepción, también se comenzaba a hablar de ello pero en un sentido contrario: ingobernabilidad¹¹³.

Según Dieter Nohlen, el factor esencial de una democracia son las elecciones, éstas deben propiciar que los políticos sean elegidos y legitimados, ya que “Este enfoque parte de la estrecha relación definitoria entre elecciones y democracia: sin elecciones, sin la abierta competencia por el poder entre las fuerzas sociales y agrupaciones políticas, no hay democracia. [...] Las elecciones son la fuente de legitimación del sistema político”¹¹⁴, justo a este tipo de interpretaciones de democracia es a las que debemos identificar claramente como occidental o procedimental.

¿Qué pasa cuando los gobernantes no emanan de elecciones libres y competitivas? ¿siguen siendo legítimos y democráticos sus gobiernos? La realidad mexicana es tan compleja que no se puede encapsular entre dos opciones únicamente, en este caso entre gobiernos legítimos y democráticos y gobiernos no democráticos. En México la hipótesis de Nohlen encontró verdaderas dificultades a partir de 1988, donde se desarrolló una de las elecciones presidenciales más competidas en nuestro país, cuando luego de la “caída del sistema” resultó electo presidente Carlos Salinas de Gortari.¹¹⁵

¹¹² Según Leonardo Curzio; “la gobernabilidad es un principio dinámico que descansa sobre cinco pilares fundamentales que no permanecen estáticos. El dinamismo es propio de los conceptos de tipo político, por ejemplo, la legitimidad, la estabilidad política, el grado de consenso o de conformidad con el gobierno, son conceptos móviles; no se puede decir que a partir de tal punto hay gobernabilidad o no la hay. Se han tratado de medir, asimismo, los grados de gobernabilidad. Más bien, existen espacios donde la gobernabilidad se pierde, es decir, se pierde la capacidad de conducir armónicamente los asuntos públicos, por medio de una relación virtuosa en el sistema político, motor de la concordia necesaria para que todo funcione: Un sistema económico que genere riqueza y la distribuya favorablemente y un sistema institucional que genere incertidumbre. Sin en estos tres ámbitos se encuentra un equilibrio razonable, se puede hablar de gobernabilidad. No se puede determinar en qué momento empieza la ingobernabilidad: cuando el sistema institucional deja de ser confiable, el económico deja de dar riqueza o el político deja de generar concordia.” Salazar, Ana María. *Op. Cit.* p. 249..

¹¹³ Para mayor información en el tema véase: Méndez Sánchez, Leonardo. “El contexto de nuestra transición a la democracia: ingobernabilidad, pluralidad y tolerancia”. *Análisis Plural* 1° Semestre de 1997, Año 12, Núm.1 Disponible en línea en: http://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1075/4_EL%20CONTEXTO%20DE%20NUESTRA%20TRANSICION%20C3%93N%20A%20LA%20DEMOCRACIA.pdf?sequence=2 Consultado 1 de mayo de 2014.

¹¹⁴ Nohlen Dieter. *Sistemas Electorales y de Partidos*. FCE, UNAM III, México, 1995, p.12.

¹¹⁵ “El 10 de septiembre de 1988 la Cámara de Diputados, erigida en Colegio Electoral, calificó la elección y declaró como presidente de la República a Carlos Salinas de Gortari con los votos del PRI, la abstención del

Cuando un gobierno no es legitimado desde su elección y libre competencia política, dirige su estrategia hacia su legitimación basado en diversos criterios, por ejemplo:

Acción Nacional reconocería a Salinas de Gortari como presidente de la República si éste se legitimaba en el ejercicio del poder, y la legitimación ocurriría si Salinas de Gortari se comprometía a realizar algunos cambios que Acción Nacional consideraba como indispensables para el país: la ciudadanización de los órganos electorales para garantizar la inviolabilidad de las elecciones, la apertura económica, la desaparición del ejido, la reprivatización de la banca y el restablecimiento de las relaciones del Estado con la Iglesia.¹¹⁶

Es sumamente complejo que en aspectos político-económicos existan coincidencias o casualidades, sin embargo, en 1990 nace el –hoy extinto- Instituto Federal Electoral (IFE) órgano autónomo electoral que fue paulatinamente ciudadanizándose, organizador de las elecciones federales. Posteriormente, fungió como cuota de poderes entre los tres grandes partidos políticos, dentro del sistema político mexicano. Asimismo, la reprivatización de la tierra, es decir, la desaparición del Ejido se dio al reformar el artículo 27 entre 1991 y 1992.

La reprivatización de la banca, proceso que fue iniciado por su antecesor Miguel de la Madrid Hurtado, se concluyó entre 1990 y 1991, cuando se reformaron el artículo constitucional 27, esta misma reforma abrió las puertas a la nueva relación de la Iglesia con el Estado mexicano, complementada con la reforma al artículo 130 constitucional en ese mismo sexenio. ¿Casualidad? No creo, por lo tanto, no necesitábamos ser Doctores en economía para saber que el TLCAN no iba a traer el progreso y crecimiento económico requerido a nuestro país, sin tierras y sin crédito (banca) no controlamos nada, la plusvalía que generaría la apertura comercial del Tratado no se traduciría en más gasto público utilizado de mejor manera.

PAN y la ausencia del FDN. Los resultados oficiales de la elección presidencial de aquel año fueron los siguientes: 50.36% de la votación para Carlos Salinas de Gortari del PRI, 31.12% para Cuauhtémoc Cárdenas del FDN, 17.07% para Manuel J. Clouthier del PAN, 1.04% para Gumerindo Magaña del Partido Demócrata Mexicano (PDM) y 0.42% para doña Rosario Ibarra de Piedra del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)". Rames Osorio, M.C. "México: fraudes electorales, autoritarismo y represión. Del Estado benefactor al Estado neoliberal", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2009. Disponible en línea en: www.eumed.net/rev/cccs/05/mcro.htm Consultado 10 de mayo 2014.

¹¹⁶ *Ibid.*

La elección presidencial de 1994 aparentó una estabilidad política¹¹⁷, sin embargo, los puntos álgidos tanto políticos, económicos y sociales no detonaron en la elección, sino el 1 de enero de 1994 cuando simultáneamente entraba en vigor el TLCAN, siendo éste la estrategia legitimadora en materia de política-económica, ya que representaba la tan añorada apertura económica que con gran ímpetu era defendida —y siguen defendiendo— por el ala tecnócrata del PRI y por el PAN¹¹⁸. Empero, justo ese mismo día también se expresaba la lucha de clases que siempre conlleva una Formación Económica-Social capitalista, expuesta con el ya descrito levantamiento armado del EZLN. Asimismo, el 23 marzo del mismo año, la estabilidad política se vio mermada cuando el candidato oficial del PRI, Luis Donaldo Colosio, fue asesinado en Lomas taurinas, Tijuana, Baja California Norte.

Fue en ese mismo sexenio, donde toda la ideología basada en los discursos del nacionalismo era destruida, si queríamos entrar a la “modernidad” no podíamos cargar lastres ideológicos como el nacionalismo, debíamos adaptarnos, pues, a la globalización según el discurso oficial y entender que Estados Unidos ya no representaba más un peligro para el progreso, al contrario era visto como el mejor aliado. Esa era otra arista de la transición y era entendida desde las altas esferas del poder —tal como titula su texto Bernardo Mabire— como *El fantasma de la antigua ideología y su resistencia al cambio de la política exterior[...]*¹¹⁹.

Ya en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, la pérdida de soberanía se hizo más evidente por dos razones principales, por un lado, la herencia de los Tratados y compromisos adquiridos de los dos gobiernos anteriores¹²⁰ y, por el otro, la propia estrategia aplicada por el gobierno federal en turno, la cual, de acuerdo con José Luis Piñeyro, consistía en:

¹¹⁷ Debido a que también se aplicó una campaña de miedo, el slogan de campaña presidencial priísta, “Vota por la paz” nos explica, *per se*, tal situación.

¹¹⁸ En el actual sexenio el llamado Pacto por México es el acuerdo institucional entre los tres grandes partidos PRI, PAN y PRD para impulsar reformas en materia, principalmente, de política económica. Cabe resaltar que es un acuerdo metaconstitucional.

¹¹⁹ Mabire Bernardo. *El fantasma de la antigua ideología y su resistencia al cambio de la política exterior en el sexenio de Salinas de Gortari*. Biblioteca digital COLMEX, disponible en línea en: http://bibliocodex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/8BCUA4Q7I1DLFAUCQASBY2CLR35MCN.pdf Consultado 10 de mayo de 2014.

¹²⁰ Cabe resaltar que el caso similar fue el del ex presidente Miguel de la Madrid, quien llegó al poder con las cartas de intención del FMI firmadas por su antecesor, José López Portillo.

*[...] la política económica (de privatizaciones y desregulación estatal), comercial (de apertura casi total al exterior), social (de combate muy selectivo y reducido a la pobreza), antinarcóticos (batida restringida al tráfico y consumo de drogas), alimentaria (creciente importación de granos básicos y productos cárnicos), de migración (férreo control de migrantes extranjeros e incluso mexicanos), anticriminal (mínimo control de la delincuencia profesional y ocasional), financiera [...].*¹²¹

Un amplio abanico de posibles vulnerabilidades provenientes de las nuevas políticas aplicadas podía desde entonces ser vislumbrado en el porvenir mexicano, hoy sabemos los resultados: la gran dependencia económica y sumisión política ante Estados Unidos, el nulo control de la banca y por consecuencia del crédito, la nula soberanía alimentaria, la crisis de inseguridad en la que el país se encuentra hundido, etc. México se acoplaba obedientemente y con una excelente disciplina a lo que el discurso neoliberal dictaba, el Consenso de Washington se arropó como una biblia sin discutir punto alguno. El Estado mexicano era minimizado a su máxima expresión en la intervención de la economía, sin embargo, el Estado sigue presente en muchas cuestiones como la regulación salarial, los rescates bancarios y empresariales¹²² y en la cohesión social disfrazadas de políticas de seguridad pública y seguridad nacional.

*Tan no desaparece el Estado-nación mexicano (como la mayoría de los existentes en el mundo) que el mismo macroespeculador financiero George Soros reconoce lo imprescindible de la acción estatal dentro del mundo globalizado y especialmente a partir de la últimas crisis financieras de fin de siglo.*¹²³

La administración de Ernesto Zedillo entró en una competencia con su antecesor para buscar el mejor Tratado de Libre Comercio, así llegamos a las negociaciones del Acuerdo Global (AG), el cual resulta ser un acuerdo político, cultural y comercial que nació a la sombra del TLCAN entre la Unión Europea y México. Éste se presentó como una disyuntiva con los gobernantes herederos del TLCAN en México, así, Ernesto Zedillo Ponce de León

¹²¹ Piñeyro, José Luis. *La seguridad Nacional con Zedillo*. Biblioteca digital El Colegio de México, disponible en http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/AQ3EMTQ8BIX9PXX4KVS9QLUU9XFM3B.pdf Consultado 29 de marzo 2014.

¹²² *Ibid.*

¹²³ *Ibid.*

en su afán de marcar su distancia con su antecesor, encausó sus esfuerzos políticos a la negociación y posterior entrada en vigor del AG, el cual se dio el 1 de octubre del año 2000.

Una maniobra estratégica que el ex presidente Zedillo y la Unión Europea supieron esgrimir acorde a sus intereses particulares. Así, el gobierno federal sucesor del salinismo, se apartaba –al menos en el discurso- del TLCAN y firmaba su acuerdo cumbre producto de sus propios esfuerzos y negociaciones. Al mismo tiempo, la Unión Europea no quedaba en una posición tan desfavorecida en términos económico-comerciales ante la abrumadora dependencia de México sobre EUA y el creciente comercio de China y los tigres asiáticos.¹²⁴

Dentro del AG el tratado comercial firmado entre ambas partes se titula: Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), sin embargo, vale la pena reflexionar sobre qué tiene que ver este nuevo Tratado que entró en vigor con la pérdida de soberanía y la transición a la democracia en México, así, según señala Alberto Arroyo, “Evaluar el papel de la inversión europea en México es complejo, el gobierno presume logros cuantitativos y evade el análisis profundo”¹²⁵, así, poco se han destacado las cláusulas condicionantes que en materia de derechos humanos y democracia fueron exigidas a México por parte de la Unión Europea.

En México no se entendió así, la mayoría de los estudiosos de la política sólo se dedicaron a analizar los efectos electorales de la reforma política de 1996-1997 bajo supuestos como la transición a la democracia y la alternancia en el poder, muy pocos contemplaron que las causales de la apertura político-electoral provenían en gran medida de la política exterior en materia de economía y comercio exterior. Ello no le quita ningún mérito histórico a que en 1997 México contó con su primer gobierno dividido¹²⁶ y, mucho menos, demerita el triunfo de Vicente Fox en el año 2000 en las contiendas presidenciales, empero, sin tales exigencias provenientes de Europa hubiese sido difícil que se abriera el camino para tales acontecimientos.

¹²⁴ Se les llama tigres asiáticos a Corea del Sur, Singapur, Taiwán y Hong Kong. Japón y China son conocidos como los dragones asiáticos.

¹²⁵ Arroyo Picard, Alberto. *La inversión extranjera directa entre la Unión Europea América Latina y El Caribe*. Ecuador Decide, RMALC, Fundación Rosa Luxemburgo, Quito, 2014, p.55.

¹²⁶ Gobierno dividido: que el partido político en el Ejecutivo Federal es distinto al partido o partidos que presentan mayoría en el Congreso.

Así mismo, es el único Tratado que enarboló aspectos culturales sustanciales a diferencia del TLCAN cuyo objetivo era y sigue siendo la explotación de los recursos naturales y la mano de obra mexicana. Con lo anterior, no pretendemos decir que TLCUEM sea mejor que el TLCAN, ambos persiguen prácticamente los mismos objetivos, pero existen diferencias marcadas en sus negociaciones de origen.

Hoy sabemos que la visión de la UE no se encuentra particularizada en México, Brasil es el socio comercial más importante para la UE¹²⁷. Podemos decir que a pesar de ser pensado con mayor ambición y mejor estrategia que el TLCAN, la alta burocratización que exige la UE respecto a las negociaciones de alto nivel político han sido el principal obstáculo para que no camine a cabalidad el Tratado. Además, la crisis financiera global, detonada en 2008 en Estados Unidos con el quiebre de Lehman Brothers, General Motors y toda la industria automotriz, así como la industria inmobiliaria llevó, entre otras circunstancias, a la UE a una profunda crisis política y económica de la cual no ha podido salir, teniendo en la lona a países como España, Portugal, Grecia, Hungría y ahora, con la crisis que se vivió entre Ucrania, la UE y la Rusia de Vladimir Putin.

*En el caso de la Unión Europea, la crisis financiera internacional de los últimos años afectó de manera sensible a su economía real. Los efectos nocivos de esta crisis han producido un fuerte descenso en el nivel de vida e ingreso de la clase trabajadora europea. Importantes estratos de la clase media de la UE han pasado a engrosar las filas del desempleo y la pobreza.*¹²⁸

Resulta, con ello, un cuestionamiento toral: si la UE está en esa profunda crisis ¿Qué nos depara a nosotros con los Acuerdos y Tratados que imponen y -con sus políticas

¹²⁷ Ruiz Sandoval, Erika. "México y la Unión Europea en 2010: Bodas de hojalata y un futuro incierto", en Torres Blanca y Vega Gustavo (Coords.) *Colección Los grandes problemas de México, Tomo XII Relaciones internacionales*, El Colegio de México, México, 2010. p. 525.

¹²⁸ Piñón Antillón, Rosa María. *Paradigmas económicos del siglo XXI. La Unión Europea y América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México, FCPyS, Dirección General para la Educación y la Cultura, Proyecto Jean Monnet. Comisión Europea. México, 2013. p. 9.

provenientes de las teorizaciones de Hayek-¹²⁹ que tienen a ellos mismos en una crisis política, económica y social?

Entendemos finalmente cómo se vincula la democracia con la seguridad nacional. Los condicionamientos externos especialmente de organismo internacionales (BM, FMI, EUA, UE) demandan estabilidad social, motivo por el cual el aparato de Estado se encarga de garantizar el orden interno, sin embargo, el libre mercado genera una contradicción social, ya que produce condiciones mucho más precarias para la vida en sociedad, por lo cual los movimientos y organismos sociales comienzan a multiplicarse y se convierten en una amenaza o riesgo para el Estado mexicano y los intereses de sus gobernantes y/o sus aliados de la iniciativa privada.

3.2. 2 de julio ¡¿Sí se pudo?!

Un júbilo social inundó a gran parte de la sociedad mexicana la noche del 2 de julio del año 2000. El PAN dejaba de ser la principal oposición política de derecha para convertirse en gobierno. Los estudiosos sociales y de la política recurrieron de inmediato a las teorías democráticas y gritaban al mundo que la transición a la democracia, por medio del sufragio, era posible.

Autores defendían que dicho proceso llegaba a su máxima expresión con la derrota del PRI luego de más de siete décadas en el Ejecutivo federal, creían firmemente que la relación entre democracia y elecciones se traducía en la figura concluyente del cambio político, sustancialmente para el Estado mexicano. Sin embargo, dicha alternancia política no produjo ningún cambio trascendente en la Formación Económica Social mexicana, la forma estatal siguió funcionando con el mismo régimen político, el modo de producción no cambió, es más, se apuntaló de tal manera que continuó reproduciendo las mismas relaciones y fuerzas de producción.

Toda vez que fue avanzando el sexenio foxista, dichas realidades eran contrastadas teóricamente, ya que “Ni sus actores fundamentales ni los analistas y observadores hemos

¹²⁹ Guillén Romo, Héctor. “Hayek y las políticas de Austeridad en México”. Disponible en línea en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.44/cp.44.8.HectorGuillenRomo.pdf>
Consultado 20 marzo de 2014.

sido capaces –según Luis Salazar- de discutir y elaborar un marco común de interpretación sobre los cambios que ha vivido el país en las últimas décadas [...]”¹³⁰. Ello se tradujo en una lluvia de interpretaciones de una misma realidad, las visiones eran sumamente heterogéneas;

*[...] desde los priistas (quienes siguen considerando que sus derrotas son el resultado de presidentes que traicionaron a su partido) hasta los que identifican a la democracia con el siglo de oro de los poetas y consideran que la transición a la democracia ni siquiera ha comenzado, sin que falten quienes piensan –llevados por la euforia más que por la reflexión- que el 2 de julio, con la alternancia, experimentamos una transición mágica, un paso instantáneo desde una “dictadura perfecta” hasta una “democracia ejemplar”.*¹³¹

La falta de oficio político de los representantes del Ejecutivo federal provenientes del PAN, especialmente del ex presidente Vicente Fox, propició que sus caricaturescas puntadas se tradujeran -algunas- en tragedias nacionales. Así, su política social, su política de seguridad nacional, su política exterior, su política económica, etcétera, parecían atender a un solo principio y no tenía tapujos al demostrarlo abiertamente: conceder cualquier exigencia proveniente del gobierno estadounidense. Recordemos famosas frases del entonces presidente como: “¡Comes y te vas!” o “¿Y yo por qué!?” entre otras, que más allá de sacarnos una sonrisa o carcajada, exponía la sumisión política ante el gobierno estadounidense, y, por otro lado, la vulgarización de la ignorancia y falta de estrategias políticas para resolver conflictos sociales, tanto nacionales como internacionales, diplomáticos y especialmente económicos.

La seguridad nacional se entendía, al menos en la teoría, desde un concepto ampliado en la administración de Vicente Fox. Dicha hipótesis la podemos encontrar en el texto de José Luis Piñeyro y Gabriela Barajas, donde esgrimen la contradicción que representó el

¹³⁰ Salazar Luis. “Alternancia y cambio de régimen”, en: Meyenberg Leyceguí Yolanda (Coord.) *El dos de julio: reflexiones posteriores*. Instituto de Investigaciones Sociales, UAM-I, FLACSO, México, 2001.

¹³¹ *Ibid.*

ímpetu del “cambio democrático” del gobierno foxista y la realidad en el escenario nacional, extraída desde el Plan Nacional de Desarrollo (PND)¹³² (2000-2006).

*El PND del presidente Vicente Fox (2000-2006) introduce lo que podría haber sido una aportación importante: una proyección de México al año 2025. Sin embargo, al limitarse a describir cómo le gustaría que fuera México en cinco lustros, ello resultó más un ejercicio de imaginación que un esfuerzo de prospectiva serio. Respecto a la SN el PND foxista, a diferencia del zedillista, sí ofrece una definición: “tiene como metas principales velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones”.*¹³³

No sabemos cuál era la concepción foxista del interés colectivo, pero los riesgos y amenazas que se procuraron minimizar fueron solamente las de la burguesía –nacional y transnacional- y los intereses que beneficiaban a Estados Unidos, de ahí que la idea idílica de que un gobierno para empresarios fuese el adecuado.

3.2.1. “Un gobierno de empresarios para empresarios”

La alternancia política dada en el año 2000 despertó rápidamente al grueso de la sociedad mexicana del sueño irónico con respecto a que el cambio social y económico añorado, vendría de la mano con el “cambio político”. Pocos observaron que la alternancia en el poder se dio hacia la derecha política, más conservadora y empresarial que incluso la del antiguo PRI, emparentando más con el liberalismo social¹³⁴ de la nueva tecnocracia priísta, ya que han sido los intereses que desde siempre ha defendido Acción Nacional.

Algunas hipótesis han comparado, desde sus revoluciones, a México y a la ex URSS -hoy Federación Rusa-, luego de la caída de ésta última y de la alternancia en el Ejecutivo federal en México las comparaciones no se hicieron esperar nuevamente. Así, se argumenta que en México comenzó el cambio económico “necesario” tal y como se hizo en la nueva

¹³² Otra de las acciones políticas con las que se abandonaba las ideas nacionalistas fue la sustitución del Plan Sexenal, impulsado por el general Lázaro Cárdenas del Río por primera vez, por el llamado Plan Nacional de Desarrollo (PND) donde se plasma toda la estrategia política, económica y social del gobierno federal en turno. El primero de los PND fue el presentado por el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado.

¹³³ Piñeyro José Luis, Barajas Gabriela. *Op. Cit.*

¹³⁴ Para estudiar con más detalle las conceptualizaciones del liberalismo social ver: Salinas de Gortari, Carlos. *Democracia Republicana. Ni Estado ni mercado: una alternancia ciudadana*, Random House Mondadori, México, 2010.

Rusia (se les compara debido a que ambos procesos reformadores económicos, fueron enarbolados por las instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial), sin embargo, en México el cambio político requería de más reformas políticas-electorales para llegar a la tan añorada democracia, era pues, una especie de Perestroika sin Glasnost a la mexicana.¹³⁵

Estos cambios se han traducido en un discurso errante que evade los grandes problemas nacionales, como la crisis de inseguridad que se ha agravado desde mitad de la década de los ochenta, el desahuciado campo mexicano, etc. etc. El “gobierno del cambio” se caracterizó, justamente, por no cumplir las promesas del multicitado cambio. Empero ¿Qué esperábamos que cambiara?, ¿Qué debía cambiar y para qué? ¿Por qué lo acusamos de incumplimiento si era un gobierno de empresarios para empresarios?

La aplicación del carácter gerencial del Estado mexicano se daba a pasos agigantados, ya que “Desde su campaña, Vicente Fox se comprometió a ‘manejar’ al gobierno con sentido empresarial, lo que significa aplicar técnicas y herramientas propias de la empresa”¹³⁶. La política social foxista se basó en el programa “Oportunidades” con el cual se substituyó el programa zedillista “Progresá”, destaca que ninguno de estos programas implicaba cambios sustanciales, en relación al programa salinista “Solidaridad”.

Ahora bien, “Oportunidades fue evaluado positivamente por el Banco Mundial, a partir de lo cual se consideró que México debía verse como ejemplo para otros países de América Latina que aún no implantaban un programa similar”¹³⁷, los cambios generados a partir de la implementación de dicho programa resultaban ser positivos, esto según la argumentación del mismo gobierno federal y las evaluaciones de los organismos internacionales.

Sin embargo, la realidad histórica demostró que dichos programas resultaban ser sólo medidas paliativas y que, en general, las políticas económicas promovidas por organismos

¹³⁵ Sánchez Susarrey, Jaime. *¿Perestroika sin Glasnost?*, textos para el cambio 6, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.

¹³⁶ Espinoza Toledo, Ricardo. “El gobierno de Vicente Fox: El cambio como promesa la continuidad como realización”, en Reveles Vázquez Francisco (Coord.). *El gobierno panista de Vicente Fox. La frustración del cambio*, UNAM, FCPyS, México, 2008, p. 297.

¹³⁷ *Ibid.* p. 299.

internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de Comercio (OMC), El Foro Económico Mundial, el G20, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), etc. han representado incluso una amenaza para la seguridad de algunos países, por lo que en años recientes vemos que algunas naciones sudamericanas como Bolivia, Venezuela y Argentina, han comenzado apartarse de los designios tanto del FMI, como del BM.

Al final, el sexenio 2000-2006 dejó insatisfechos hasta a los empresarios, debido al desempeño de Vicente Fox, durante su gobierno quedaron muy al margen las reformas prometidas, las cuales, valga la pena señalar, que actualmente en menos de 18 meses el “nuevo PRI” logró presentar y aprobar. Así, ni Carlos Salinas de Gortari, ni Vicente Fox, ni Felipe Calderón pudieron ser los redentores de México, tal reconocimiento ha correspondido entonces a Enrique Peña Nieto, quien ha promovido tales reformas “desinteresadamente y por el bien de la nación”.

Con Vicente Fox, por lo tanto, la tan añorada reforma del Estado quedó inconclusa, la ingobernabilidad se hacía más evidente, la legitimidad de su gobierno se le escapaba de las manos, el conflicto entre poderes (provocado especialmente por él) promovían una desconfianza política *per se* existente. Le dio la espalda a América Latina en sus relaciones exteriores y confundió la integración con la subordinación respecto a América del Norte. Mientras que la calidad de vida de los mexicanos disminuía, la violencia social se encontraba en un desmedido aumento¹³⁸.

3.3. Consideraciones finales

La reforma del Estado¹³⁹ que los gobiernos tecnócratas desde 1982 han implantado en México se ha convertido más que en un sueño no cumplido, en una acción obligada para bailar al son de la globalización sin siquiera saber los pasos del baile. Empero, hay un punto

¹³⁸ Para estudiar a cabalidad dichas hipótesis ver, Méndez B. Luis H y Leyva P. Marco Antonio (Coords.). 2000-2006. *Reflexiones acerca de un sexenio conflictivo. Tomo 1 El carácter híbrido del Estado mexicano*, Universidad Autónoma Metropolitana, Ediciones Eón, México, 2007.

¹³⁹ La reforma del Estado encuentra a su ideólogo por excelencia, salido desde las esferas gubernamentales, en Porfirio Muñoz Ledo. Ver: Muñoz Ledo, Porfirio. *La reforma del Estado: Hacia un gobierno compartido*. Disponible en línea en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/346/23.pdf> Consultado 21 de octubre de 2014.

en común que la crítica política y económica define en torno a la situación en el país a partir de la alternancia en el poder: culpar de lleno a los gobiernos federales panistas.

Desde luego, se olvidan que México después de la segunda mitad del siglo XX se ha caracterizado por presentar periodos de crisis continuas, desde el fracaso que representó el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), la crisis financiera de 1982 y la entrada a las políticas económicas de austeridad, planteadas por el modelo neoliberal (MN) y basadas en teorizaciones que desplazaron de la academia las hipótesis del Estado benefactor keynesiano, el fracaso -para el grueso de la sociedad- del TLCAN, etc. Es algo que el panismo no provocó de ninguna manera, sin embargo, tampoco los absuelve de utilizar dichos instrumentos como política de Estado y ser parte del fracaso de éstos.

La realidad, en menos de dos sexenios, derrumbó todas las teorías institucionalistas que defendían lo que Mauricio Merino llama: *La transición votada*.¹⁴⁰ Por tanto, la premura de llevar de lleno a México a la dinámica de la apertura total del libre mercado, trajo con los gobiernos panistas una lucha brutal denominada “guerra contra el crimen organizado”, de la mano de más privatizaciones disfrazadas -aunque no todas- de reformas constitucionales.¹⁴¹ No debemos excluir, tampoco, la influencia extranjera que pesa en demasía dentro las relaciones sociales cotidianas en nuestro país, sobre todo porque -prácticamente- estamos a merced de la política exterior e interior estadounidense.

Hoy en día, lo que se comienza a vislumbrarse es una falta de “gobernabilidad”, lo cual necesariamente vino a disparar la activación de los aparatos coercitivos, ello, necesariamente nos vincula a la seguridad nacional, sin la seguridad básica que el Estado

¹⁴⁰ Merino, Mauricio. *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

¹⁴¹ El presidente que más reformas ha aprobado a la Constitución es Felipe Calderón: 110, una de cada cinco reformas constitucionales de toda la historia de la Constitución mexicana. En su primer año, Enrique Peña Nieto ha aprobado 21 reformas. En sólo un año ha reformado la Constitución más de lo que el 56% de los presidentes mexicanos la reformaron durante todo su sexenio. Sin embargo, pese al alto número de reformas aprobadas por el actual presidente, si el ritmo reformista permanece, Felipe Calderón habrá aprobado más reformas durante su sexenio de lo que Enrique Peña Nieto hará en el suyo. Texto extraído de: Ríos, Viridiana. “Rarezas constitucionales”, revista Nexos, México, febrero, 2014. Disponible en línea en: <http://www.nexos.com.mx/?p=18391> Consultado el 31 de enero de 2014.

debe garantizar, la democracia procedimental –según sus defensores- no puede desarrollarse a cabalidad.

Empero, algo ocurrió a nivel internacional que, también sería factor para que los resultados del sexenio foxista fueran los antes mencionados. Un nuevo enemigo de la democracia se destacaba derrumbando los símbolos del poder imperialista: el terrorismo. Dónde más podía ser que en Estados Unidos. Los hechos del 11 de septiembre de 2001 vinieron a reconfigurar no sólo la agenda internacional, sino también las agendas nacionales como la mexicana.

Más allá de nuestras fronteras surgían “dos nuevos enemigos” para la democracia occidental, la libertad y el mercado (uno de estos dos enemigos se gestó en las propias entrañas de nuestro país). La emergencia del narcotráfico y el terrorismo, después del 11 de septiembre de 2001, como los nuevos enemigos que vendrían a justificar el reajuste del concepto de seguridad nacional y las políticas aplicadas en dicha materia, para usarse como paliativo y apagar las protestas que luchan contra la exacerbación de las precariedades sociales que trajo el neoliberalismo. Así, estos dos no tan nuevos enemigos -surgidos entre la globalización y el imperialismo- contribuyeron a que también México adoptara con más fuerza el discurso de la seguridad nacional.

El 11 de septiembre de 2001 también 35,615 niños murieron de hambre.

Víctimas: 35,615 (FAO)

Lugar: Países pobres del planeta.

Especiales en televisión: cero.

Artículos de prensa: cero.

Mensajes presidenciales: cero.

Convocatoria de unidad de crisis: cero.

Manifestaciones de solidaridad: cero.

Minutos de silencio: cero.

Conmemoraciones de las víctimas: cero.

Forums sociales organizados: cero.

Mensajes del Papa: cero.

Las bolsas: no están mal.

El euro: remontando.

Nivel del alerta: cero.

Movilizaciones del ejército: ninguno.

Hipótesis sobre los culpables: ninguna.

Probables autores del crimen: países ricos.¹⁴²

¹⁴² Fragmento extraído de la portada del texto: Rosas, María Cristina. *Terrorismo, democracia y seguridad*. Universidad Nacional de Australia, UNAM, Editorial Quimera, México, 2002.

Capítulo IV

“Los nuevos enemigos”, entre el imperialismo y la globalización

El siglo XXI llegó con un mundo lleno de paradigmas aún por afrontar, fantasmas que han acompañado a las relaciones sociales en todo el desarrollo del capitalismo -especialmente a partir del siglo XIX- se han hecho más evidentes. Las Formaciones Económicas Sociales occidentales más poderosas se han desarrollado a través de la destrucción sistémica de los recursos naturales y de la polarización cada vez más abrumadora de sus sociedades, con una sola característica hegemónica: la desigualdad.

En medio de dicho proceso histórico, dos “nuevos enemigos” germinaban sus bases en contra del libre mercado y la democracia occidental: el terrorismo y el narcotráfico. Detonando sus más feroces estrategias en los primeros años del nuevo siglo. Sin embargo, distanciado de lo que dictan los discursos y teorías oficiales, pretendemos exponer aquí que han sido dos instrumentos de dominación internacional.

4.1. Globalización¹⁴³

Para efectos de los objetivos que persigue el presente capítulo, definamos lo que entendemos por globalización. Jonh Saxe-Fernández escribe que se han utilizado diversas perspectivas para analizar al fenómeno de la globalización:

[...] primero, la de la globalización como categoría científica, es decir, como un concepto cuyo referente histórico y empírico está centrado en el largo proceso multisecular de la internacionalización económica que se observa en el periodo posrenacentista, y que adquirió gran fuerza después de la segunda mitad del siglo XIX como resultado de la

¹⁴³ El FMI refiere que la globalización debe ser entendida como: “[...] un proceso histórico, resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico. Se refiere a la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. En algunos casos este término hace alusión al desplazamiento de personas (mano de obra) y la transferencia de conocimientos (tecnología) a través de fronteras internacionales. La globalización abarca además aspectos culturales, políticos y ambientales más amplios”. Personal del FMI, “La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?”, Disponible en línea en: Fondo monetario internacional, sitio oficial s/fecha, <http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm> Consultado 23 de septiembre 2014. La definición correspondiente al Banco Mundial no dista mucho de la definición antes citada, la referencia clara la podemos encontrar en: PREM. Grupo de Políticas Económicas y Grupo de Economía para el Desarrollo, “¿Qué es la globalización?”, disponible en línea en Banco Mundial, sitio oficial, s/fecha, <http://www.bancomundial.org/temas/globalización/cuestiones1.htm> Consultado 23 de septiembre de 2014.

*segunda revolución industrial y la multiplicación de grandes unidades empresariales de base nacional que, con los antecedentes de las compañías mercantiles de siglos anteriores, empezaron a operar internacionalmente.*¹⁴⁴

También la podemos estudiar basándonos en una categoría histórica, siendo “equivalente a la internacionalización económica [...] íntimamente vinculado(a) con el desarrollo capitalista, intrínsecamente expansivo [...] colonial e imperial [...]”¹⁴⁵. Por lo tanto, la globalización no es entendida ni abordada en la presente entrega como -según Joseph Stiglitz- “una fuerza benéfica [cuyo] potencial es el enriquecimiento de todos, especialmente de los pobres [...]”¹⁴⁶.

El proceso generador de “nuevos enemigos” que afrontasen a los paradigmas del siglo XXI llevaba implícito que ellos mismos se volvieran, incluso, los propios paradigmas. Por supuesto, la globalización ha sido motor sustancial para que el terrorismo y el narcotráfico crecieran hasta volverse las monstruosas organizaciones que actualmente conocemos.

Las relaciones sociales globalizadas permitieron que ambos problemas se volvieran negocios de ganancias inimaginables, con relaciones laborales y comerciales nunca antes vistas en todo el mundo. Así, nos sumamos a la pregunta de Dani Rodrik “Si la globalización es una bendición para los países pobres ¿Por qué ha habido tantos reveses?”¹⁴⁷ Incluso, podemos agregar ¿Por qué surgen como un patrón ambos fenómenos político-económicos y sociales (terrorismo y narcotráfico) justo -aunque no siempre- en los países pobres? ¿Es una ley tendencial o un instrumento de dominación? Podemos concluir que, la globalización, por lo tanto, es un término que ha sido utilizado para ocultar las relaciones de poder vigentes en el sistema internacional y encuentra en la seguridad nacional una de sus contradicciones principales, ya que la seguridad de los Estados se contrapone con las nociones oficiales de globalización, referidas anteriormente.

¹⁴⁴ Saxe-Fernández, John. *Globalización: crítica a un paradigma*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Plaza y Janés, México, 1999, p: 9.

¹⁴⁵ *Ibid.*

¹⁴⁶ Stiglitz Joseph. *El malestar de la globalización*. Punto de lectura, 1ª reimpresión, México, 2012, pp. 13-14.

¹⁴⁷ Rodrik Dani. *Una economía muchas recetas. La globalización, las instituciones y el crecimiento económico*. FCE, México, 2011. p. 341.

4.2. Imperialismo

Para abordar la categoría de imperialismo no podemos dejar de lado al autor clásico que estudió el fenómeno desde inicios de siglo XX. El calor de las coyunturas políticas, económicas y por su puesto de la guerra que vivió y que expresó en sus textos, propició que sus escritos fueran censurados y se convirtiera en el gran ausente y sacrificado de la academia. Hablamos, por supuesto, de Vladimir Ilich Lenin quien define al imperialismo como:

*[...] desarrollo y continuación directa de las propiedades fundamentales del capitalismo en general. Pero el capitalismo se trocó en imperialismo capitalista únicamente al llegar a un grado determinado, muy alto, de su desarrollo; es decir, cuando algunas características fundamentales del capitalismo comenzaron a convertirse en su antítesis, cuando tomaron cuerpo y se manifestaron en toda la línea los rasgos de la época de la transición del capitalismo a una estructura económica y social más elevada.*¹⁴⁸

¿Cómo podemos explicar una diferencia detallada entre imperialismo y globalización? Precisamente la idea de la globalización marca la pauta, se muestra hegemónicamente como un proceso de “internacionalización económica” que no presenta rupturas con el pasado. El poder político y especialmente el poder económico no son homogéneos, ni se desenvuelven en un contexto de autorregulación, siendo éstos los canales por donde fluyen todas las relaciones sociales que conlleva la globalización.

Por lo tanto, tal y como lo define Saxe-Fernández “es un caldo de cultivo profundamente leonino en el orden económico-estratégico, conocido en la literatura científica como imperialismo”¹⁴⁹ que crea una violencia económica brutal, donde las contradicciones de clase se hacen cada vez más evidentes, paradójicamente, cada vez se muestran más veladas, donde el Estado es organizado contra la sociedad civil, donde la riqueza se concentra en un número de manos cada vez menor y donde la desigualdad social es cada vez más abismal.

¹⁴⁸ Ilich, Vladimir Lenin. *El imperialismo fase superior del capitalismo*. Editora Política, Ediciones El Caballito, México, 2002, pp.94-95.

¹⁴⁹ Saxe-Fernández, Jonh. *Op. Cit.* p.11

Mediante el imperialismo se expresa el control estratégico y sistemático que, a través del conflicto bélico y el orden económico, disfrazan como relaciones sociales globalizadas. Entendemos claramente que sí existe una ruptura histórica, ya que las nuevas relaciones de producción y circulación en el mundo, especialmente surgidas en la primera mitad del siglo XX, no cabían ya en el pasado modelo de dominación colonialista, las relaciones de propiedad apropiación tenían que darse de otra manera, ejemplo de ello fueron las dos guerras mundiales y el Estado benefactor o desarrollista.¹⁵⁰

México, por supuesto, no estuvo exento de dicho proceso, para ello -como advertimos- era necesario desarticular toda idea de nacionalismo, es decir, apartar toda relación entre la unidad política (Estado) con la unidad nacional¹⁵¹, ello con el objetivo de poder entrar a lo que Octavio Ianni define como *La sociedad global*¹⁵². Debido al cambio y surgimiento del “nuevo orden mundial” tuvo, con ello, que surgir un sistema de coerción que mantuviera la “paz mundial” tan mencionada. Recurriendo de nueva cuenta, a “la guerra justa” siendo ésta “la defensa ante un ataque, el castigo de un crimen o la reparación de una ofensa; la que busca con su desencademaniento, restablecer la justicia, y ello de un modo tal que sus consecuencias contribuyan más a este objetivo que a la inversa; y, finalmente, la que solo es iniciada por la autoridad competente, sin recurso, por parte de ésta, a otros medios que los adecuados.”¹⁵³

Ese sistema fue basado en el eufemismo intitulado “guerra global preventiva”¹⁵⁴, ello propició que el discurso de la seguridad nacional también se globalizara. Así, “Las instituciones de seguridad global y regional han cobrado mayor protagonismo [...]”¹⁵⁵, la industria armamentista ha sido la columna vertebral del proceso imperial alrededor del orbe, y es, pues, quien apuntala al orden económico existente. Sin embargo, también la violencia

¹⁵⁰ Para tener una noción más profunda y saber cómo se desarrolló dicho proceso desde sus teóricos ver: Mészáros, István. *MÁS ALLÁ DEL CAJITAL. Hacia una teoría de la transición*. Pasado presente 21, Bolivia, 2010.

¹⁵¹ Para mayor información acerca del concepto de nacionalismo ver: Bizberg, Ilán (Compilador) *México ante el fin de la guerra fría*. El Colegio de México, México, 1998, pp. 15-16.

¹⁵² Ianni, Octavio. *La sociedad global*. Editores Siglo XXI, 5ta edición, México, 2007.

¹⁵³ Kant, *Hacia la Paz perpetua. Un esbozo filosófico*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1999, p. 16.

¹⁵⁴ Zolo, Danilo. *La justicia de los vencedores: de Nuremberg a Bagdad*, Madrid, 2007, pp. 107-127.

¹⁵⁵ Velázquez Becerril, César A. Pérez Pérez Gabriel “La transformación del Estado- nación en el contexto de globalización”, en: *Revista Política y Cultura*, UAM Xochimilco, número 34, otoño 2010, p. 113.

organizada se ha globalizado, no es posible que la industria armamentista global sólo venda a los gobiernos de los Estados.

Ellos venden a gobiernos y opositores, a rebeldes y ejércitos nacionales, etc. Encontramos, así, casos de auténticos mercenarios como la empresa estadounidense Black Water, quien vende armamento y unidades (humanas) de combate al mejor postor, ¡claro! siempre y cuando el “conflicto” sea a favor de los intereses políticos y económicos del imperio. En México el trasiego de drogas siempre ha ido acompañado del mercado de armas, mercado sumamente lucrativo, siendo el proveedor principal los Estados Unidos.

4.3. La falacia del terrorismo

La aplicación de las políticas económicas que parten de postulados neoclásicos desde finales de la década de los setenta en el mundo, donde nuestro país no fue la excepción, prometieron nuevas y mejores realidades para el mundo entero. Sin embargo, como mencionamos, en la actualidad ninguna sociedad se encuentra absuelta de la dinámica global que presentan las relaciones sociales de producción. Después de la caída del muro de Berlín y la extinción de la URSS el mundo bipolar como era conocido dejó de existir, asimismo la fase superior del capitalismo debió encontrar un nuevo enemigo para que los Estados hegemónicos en el orbe, con Estados Unidos a la cabeza, encontraran la causa de todos los males que aquejan al planeta. Supliendo así, con otro “nuevo enemigo”, al adverso acérrimo: el comunismo.

El “nuevo enemigo” que “suplió” al comunismo fue hallado en esa región del planeta que siempre se encuentra en una vorágine social, que su cultura “jamás ha sido entendida por Occidente” y, por tanto, éste ha sentido -siempre que ha podido- a lo largo de la historia la obligación moral de civilizarlos y que, además, atentó contra Occidente el 11 de septiembre de 2001¹⁵⁶. El nuevo orden mundial encontraba ¡por fin! un nuevo oponente luego de una década sin rival, esta vez basado en una religión: el Islam.

Autores aseguran que fue la marginación la causal principal de los hechos terroristas del 11 de septiembre y esgrimen argumentos como el que sigue: “En el transcurso de los

¹⁵⁶ Debemos de tomar en cuenta que históricamente fueron los musulmanes quienes primeramente dominaron a Occidente, con la expansión del Islam, a partir del Siglo VII.

años, un grupo de países, ya fuera en una forma directa o tácita, permitieron que en sus territorios germinaran y florecieran organizaciones terroristas cuyo objetivo ha consistido en manifestar violentamente al mundo la frustración, el odio y la sed de venganza que han acumulado algunos grupos marginados en medio oriente”¹⁵⁷.

Este enfoque refleja ciertas contrariedades, como el uso indistinto del término terrorismo, adjudicándolo a cualquier grupo con reivindicaciones -políticas principalmente- en contra de intereses políticos, sociales y/o económicos de un Estado determinado.¹⁵⁸ Ciertamente que el terrorismo –según José Pablo Feinmann- mata indiscriminadamente, sin embargo, pocos son los autores que han desarrollado a cabalidad las diferencias inmersas que se encuentran en la guerra santa o yihad islámica. Desde las dos concepciones de la guerra santa dentro del islamismo hasta las diferencias políticas y doctrinales que derivan entre sus dos vertientes sustanciales: los sunitas y los chiitas.¹⁵⁹

Esta ausencia de análisis detallado -quizá deliberadamente llevado a cabo- se traduce en un número considerable de confusiones enfrascándose algunos estudios, en concepciones tan simples como impulsos de venganza y peor aún, generalizando a las Formaciones Económicas Sociales islámicas como terroristas.

La exposición de José Pablo Feinmann, a la cual nos sumamos, respecto al carácter más fundamentalista de los grupos islámicos, -especialmente chiitas- dicta que: “El

¹⁵⁷ Salazar, Ana María. *Op. Cit.* pp. 27-28.

¹⁵⁸ Por ejemplo, en México a partir de 1996 se calificó al EPR como terrorista, exhibiendo un profundo desconocimiento de su estrategia militar: la guerra popular prolongada. Se aplicaba sistemáticamente un uso deliberado del término terrorismo por parte del gobierno federal. A la liga comunista 23 de septiembre se le adjudicó una acusación similar, sin embargo, a la violencia generada por el narcotráfico no se le ha calificado como terrorismo.

¹⁵⁹ El Islam tiene dos ramas principales: los sunitas (sunna, tradición), seguidores de los primeros califas sucesores de Mahoma, y los chiitas, seguidores de Alí. Las diferencias entre ambas, es basada en los campos doctrinales y políticos. Los sunitas representan un 90% del mundo musulmán, con 1.200 millones de fieles; los chiitas son sólo unos 100 millones. Estos últimos, que derivaron en el fundamentalismo –no todos-, especialmente tras la revolución en Irán de Jomeini en 1979, tienen un ayatolá, líder espiritual con poderes Ejecutivos en el Estado. Esta figura no existe entre los sunitas, para quienes la religión no ostenta el poder temporal en la sociedad civil. Para aumentar la información respecto al Islam, ver: Puech Henri-Charles (Coord.) "Las religiones constituidas en Asia y sus contracorrientes I", en: *Historia de las Religiones*, volumen 9, Editorial Siglo XXI. Y Astié-Burgos, Walter. "terrorismo en el siglo XXI", en: Rosas María Cristina (Coord.) *Terrorismo, democracia y seguridad*. UNAM, Universidad Nacional de Australia, Editorial Quimera, México, 2002, pp. 21-71.

terrorismo islámico, no tiene una teoría de superación del sistema capitalista”¹⁶⁰ y lo contraponen con el marxismo quien sí produjo una acepción científica que pretende superar al capitalismo. Por lo tanto, concluye que las vertientes más fundamentalistas islámicas, si no pueden cambiar o producir, “[...] una teoría de recambio histórico al capitalismo occidental”¹⁶¹, lo único que les queda es la destrucción mediante el terror: “Lo que no puedo cambiar lo tengo que destruir”¹⁶².

La globalización entraba en un proceso dialéctico a raíz de los hechos del 11 de septiembre de 2001, el discurso de la necesidad de los procesos de regionalización y el regreso del Estado-nación con sus fronteras bien delimitadas, por razones, paradójicamente, de seguridad nacional se escuchó en diversas partes del mundo, el eterno problema político-económico basado en las relaciones de propiedad y apropiación se hacía presente una vez más.

Los clamores occidentales eran más de venganza que de justicia, quizá porque al hablar de justicia pudiera interpretarse que los hechos del 11 de septiembre de 2001 fueran una consecuencia de la ausencia de ésta. Por lo tanto, no debemos olvidar la política interventora en un número considerable de países llevada a cabo por los Estados Unidos, especialmente al final de la II Guerra Mundial y con mayor intensidad a partir del final de la década de los 70 del siglo pasado, en muchas ocasiones aludiendo al argumento de seguridad.

Ejemplos concretos de lo anterior los encontramos desde la guerra entre México y Estados Unidos donde a nuestro país se le arrebató más de la mitad del territorio, las invasiones a Nicaragua en 1856 y 1912, la intervención en la guerra de independencia cubana, su diplomacia de las cañoneras aplicada en prácticamente todo el siglo XIX y comienzos del XX, la invasión a Haití en 1915, su estrategia para frenar el “efecto dominó” del comunismo donde las guerras de Vietnam y de Corea fueron los ejemplos más atroces. El golpe de Estado orquestado por la CIA en Guatemala en 1954, contra el ex presidente

¹⁶⁰Feinmann, José Pablo. “Guerrilla, terrorismo y derechos humanos”, en *Filosofía Aquí y Ahora* (serie). Temporada V, capítulo 13. Disponible en línea en: https://www.youtube.com/watch?v=_fBFPzg8pxU Consultado 27 de febrero de 2014.

¹⁶¹ *Ibíd.*

¹⁶² *Ibíd.*

constitucionalmente electo Jacobo Arbenz, la invasión de Playa Girón, en Cuba en 1961 para derrocar al régimen cubano y el bloqueo económico que sufre dicha nación orquestado por los Estados Unidos, oficialmente iniciado en 1962¹⁶³; todas estas coyunturas hacen notar que “la estrategia intervencionista aplicada, en lo profundo, no ha variado. Sin embargo, ha sido adaptada de acuerdo a los reajustes de la estructura de poder estadounidense y las características que en función de ello adquiere su política exterior.”¹⁶⁴

Debemos tomar en cuenta que todo este proceso interventor fue simultáneo al desarrollo capitalista en el mundo entero, no era sólo Estados Unidos quien intervino en otras regiones y países para satisfacer sus propios intereses. Recordemos que el proceso histórico del colonialismo lo desarrolló Europa inicialmente, desde los primeros colonizadores como Portugal y España, hasta la “Pérfida Albión” (Inglaterra) quien logró cimentar el imperio más grande fuera de Europa con excepción del imperio zarista ruso.

La crisis económica mundial de 1929 arrojó tantas decepciones como enseñanzas, la principal, un gran golpe a las teorías marxistas, es que no existe una crisis capitalista que no produzca una propia salida capitalista, así el Estado Benefactor keynesiano surgió como alternativa a la crisis y al periodo de posguerra, especialmente para Estados Unidos y Europa. Dicho proceso daba cuenta del desarrollo de las relaciones sociales de producción.

Más adelante, el capitalismo entraría en una nueva fase de readaptación -en la que actualmente vivimos- aplicada desde la década de los 70 donde la mayoría de los países se disciplinaron y acataron al pie de la letra lo establecido por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el denominado consenso de Washington. Con ello, los operadores de las nuevas políticas económicas se formaron en casas de estudio universitarias estadounidenses, trayendo consigo -ya como economistas graduados y posgraduados en universidades como Yale, Chicago y Harvard- los manuales económicos

¹⁶³ Las intervenciones citadas no son el total de intervenciones militares directas o indirectas de los Estados Unidos en prácticamente todas las latitudes del planeta. La lista se torna interminable. Para mayor información consultar informe RL30172 del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos sobre Relaciones Internacionales (sólo cubre hasta el año 2004), disponible en línea en: <http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/crs/rl30172.htm> Consultado 2 de junio 2014.

¹⁶⁴ Arroyo Ramírez Tania. *Op. Cit.*, p. 59

que debían aplicar. Los “Chicago Boys” hicieron de *Free to Choose* y *Capitalism and Freedom* (obras cumbres de Milton Friedman) sus biblias en materia de política económica.

La evidencia empírica fue el golpe de Estado del 11 de setiembre de 1973 en Chile, casualmente también orquestado por la CIA, fue justamente éste golpe el que marcó el inicio de la imposición de neoliberalismo. El derrocamiento del régimen en Granada, con la intervención de 1983, demostró que ya no se tolerarían regímenes políticos que no fueran autorizados por la Casa Blanca en América Latina, el “error estratégico” con la revolución cubana no se repetiría jamás, además las dictaduras militares eran de suma importancia para reafirmar la coerción social y poder aplicar las políticas económicas “necesarias”.

Autores afirman que luego del fin de la guerra fría el derecho internacional fue el que reinó y dibujaban un mundo basado en la búsqueda de la paz mundial, “Se hablaba de una economía dinámica y moderna, una sociedad civil fuerte, un gobierno participativo y descentralizado y de relaciones internacionales en un marco de derecho que englobara a todos los países del mundo. En un principio, con ese clima prometedor se resolvieron muchos de los problemas que afligieron al mundo durante la última parte de la guerra fría.”¹⁶⁵

¡Sí, claro!, esas ideas fueron expresadas a cabalidad en dos sosegados ejemplos “donde el derecho internacional y la prudencia armónica dominó”: la guerra de Kosovo y la guerra del golfo fueron muestras claras del dominio militar estadounidense y, sin tapujos, develaron lo que a lo largo de la década siguiente caería sobre Medio Oriente, sólo que faltaba un detonante, algo que legitimara que el enemigo emergido de esa región fue el obstáculo para el pleno desarrollo del estilo de vida democrático y libre cambista. Desafortunadamente se encontró. Si bien a esta última afirmación se le puede acusar de una ausencia de rigor científico y más apegada a las teorías conspiracionistas, al menos los hechos del 11 de septiembre fueron permitidos y utilizados para legitimar las intervenciones en aquellos países;

En el contexto de la etapa posterior a la guerra fría parecía que, por fin, los países del mundo podrían enfocar sus esfuerzos y sus recursos para velar por la seguridad global,

¹⁶⁵ Salazar, Ana María. *Op. Cit.* p. 41

*atacar las desigualdades, extinguir la pobreza, luchar por el entendimiento recíproco, terminar con los odios fortalecer las democracias y construir puentes de diálogos entre los pueblos. Un mundo donde el bienestar de todos, garantizaba, la propia seguridad. Desafortunadamente, los hechos del septiembre de 2001 dejan ver que ese mundo color de rosa era inexistente.*¹⁶⁶

Es curioso tratar de entender que el socialismo científico era aún expuesto como una utopía, pero la paz mundial buscada por Occidente perseguía la armonía de todos los países del mundo, dado que ésta última idea lógicamente cabía de sobremanera en el texto de Tomás Moro: *Utopía*. Discursivamente ello era posible, pero, debían usar las intervenciones para afianzar su papel de policía del mundo, es decir, la seguridad interna de los Estados correspondía a cada uno de ellos, sin embargo, el papel de “procuración de seguridad mundial” se lo adjudicó Estados Unidos, si algún Estado no podía mantener el status democrático estandarizado y exportado desde los Estados Unidos, la seguridad nacional y la democracia iba hacia éste. Así se respondería a todo tipo de agresiones que atentaran contra la construcción de dicho paradigma, la principal: el 11 de septiembre de 2001.

4.4. 11 de septiembre de 2001: ¡Dios no es neutral!

Otro de los hechos históricos de los cuales se ha escrito demasiado, es el atentado terrorista del 11 de septiembre del año 2001 en las torres del World Trade Center (WTC) de la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos.

La mañana de ese martes 11 todos aquellos que contaban con los medios para enterarse de la noticia: internet, radio y -sobre todo- televisión, despertaron con el asombro de que el país más poderoso económica y militarmente hablando, había sido vulnerado y atacado “cobardemente”. ¿¿Dónde?! Dos impactos que derrumbaron su corazón financiero y emblema mundial de las finanzas capitalistas, estrellando dos aviones comerciales secuestrados, asimismo un segundo impacto al símbolo militar estadounidense: El Pentágono y, un tercer golpe que supuestamente sería dirigido al corazón político en Washington D.C., la Casa Blanca y que no cumplió con su objetivo.

¹⁶⁶ *Ibíd.* p. 28.

¿Quién?! Nadie sabía a ciencia cierta al momento, pero los medios de difusión masiva se encargaron en cuestión de minutos de borrar de la historia colectiva cualquier otro acontecimiento en un 11 de septiembre, el más importante: el derrocamiento del expresidente chileno Salvador Allende, en un golpe de Estado, casualmente orquestado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) estadounidense; de la misma manera, y -también en cuestión de minutos- dichos medios comenzaron a criminalizar en la opinión pública a Medio Oriente.

De inmediato académicos y periodistas acudieron al *Choque de Civilizaciones* de Samuel P. Huntington y lo citaban cual gurú hubiese predicho tal suceso. ¡Dios no es neutral! Frase célebre acuñada por el ex presidente estadounidense George W. Bush acusaba que Estados Unidos era el pueblo elegido para salvaguardar la seguridad mundial y procurar *La paz perpetua* que exponían los escritos de Immanuel Kant, sin embargo, como señala Astié-Burgos:

*[...] un análisis más profundo, detallado y objetivo de los supuestos en los que se sustenta dicha hipótesis, nos permite ver que, en strictu sensu, no se trata de un verdadero choque de civilizaciones, ni que podemos explicar el problema del terrorismo en función de una supuesta confrontación cultural. Si bien es cierto que históricamente se ha dado un choque entre el Islam y la cristiandad occidental, los problemas que actualmente tienen algunos países islámicos con otros occidentales se inscriben más bien en el contexto general de lo que, tradicionalmente, han sido las causas políticas, económicas, militares y/o territoriales de choque entre naciones.*¹⁶⁷

Lo concreto se expresó en un pragmatismo sistemático de la religión por parte del gobierno Federal de los Estados Unidos. Cuando el comunismo era el enemigo, era justo con una teoría política y económica como se le enfrentaba, para ello se utilizaba el liberalismo de mercado y la democracia occidental. En esta ocasión se atacaba más que a un grupo fundamentalista a una religión, debía ser, pues, “el cristianismo el que debía triunfar”, las nuevas cruzadas del siglo XXI se proyectaban en las persecuciones infundadas. El destino manifiesto se hacía presente una vez más. “Basados en este designio divino, las

¹⁶⁷ Astié-Burgos, Walter. “terrorismo en el siglo XXI”, en: Rosas María Cristina (Coord.) *Terrorismo, democracia y seguridad*. UNAM, Universidad Nacional de Australia, Editorial Quimera, México, 2002, p. 47.

administraciones de EE.UU: se han creído con el derecho histórico de entrometerse en los asuntos de las naciones [...] por medio de la agresión militar directa y el chantaje económico contando para ello con la colaboración de la oligarquía de los países [...]”¹⁶⁸.

El resto de la historia la sabemos...el pueblo afgano y el pueblo iraquí sufrieron las consecuencias brutales de la imposición de la democracia occidental y su brazo armado fiel defensor, ejecutor e impulsor: los Estados Unidos, pasando por encima de todo derecho internacional y, por supuesto, del elefante blanco llamado elegantemente Organización de las Naciones Unidas (ONU) que con su pasividad se ha convertido -en múltiples ocasiones-, en cómplice de intervenciones atroces, las cuales tienen una sola categorización: imperialismo.

4.5. El otro enemigo

Mientras se posicionaba al terrorismo y especialmente al islamismo como “el nuevo gran enemigo” de Occidente, “paralelamente” se creaba otro¹⁶⁹, las teorías conspiracionistas basadas en el fundamentalismo islámico eran tan endebles y a la vez contradictorias que se volvía necesario crear nuevos frentes de batalla, para que la hegemonía imperialista continuara dominando mediante el discurso de la globalización.

Ese otro frente se gestó con especial impulso en América Latina, sin embargo, el resto del mundo no está exento. Hablamos del narcotráfico y las batallas frontales que han llevado a cabo los Estados a los que aqueja con mayor intensidad.

Aunque en México el fenómeno del narcotráfico no era nuevo, éste se encontraba especialmente regulado por las autoridades federales, recordemos los casos -tristemente célebres- de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y de la Agencia Federal de Investigación (AFI) con personajes tan ligados al narcotráfico como Jorge Carrillo Olea, Miguel Nazar Haro y Genaro García Luna, entre muchos otros. Según advierte Anabel Hernández:

¹⁶⁸ Toscano Segovia, Dax. *El imperialismo estadounidense contra América Latina*. Disponible en línea en: <http://www.rebelion.org/docs/3066.pdf> Consultado 1 de enero 2014.

¹⁶⁹ Estrictamente hablando no fue paralelamente, esta guerra contra el narcotráfico oficialmente se comenzó con la búsqueda y captura mediante bombardeos del general Noriega en Panamá. Y aludiendo a lo dicho por Fidel Castro respecto al tema: “desde cuándo se persigue ‘narcotraficantes’ con portaviones...”.

El ejército mexicano se encargaba de vigilar los plantíos de droga, la PJF (Policía Judicial Federal) era la responsable del traslado de la mercancía, y la DFS tenía el contacto directo con los narcotraficantes y los controlaba. Los narcotraficantes le pagaban una especie de “impuesto” al gobierno federal para dedicarse a esa actividad. Se pagaban 60 dólares por cada kilo: 20 dólares eran para el jefe de la zona militar, 20 dólares para la Policía Judicial Federal y los otros 20 los cobraba la DFS.[...] del dinero que cobraba la PJF a los narcotraficantes, la mitad quedaba para gastos de la corporación, y la otra mitad se iba a la oficina del procurador.¹⁷⁰

La situación cambió a raíz de una operación especial, el caso llamado *Irán-Contra*, el cual comprendió varias operaciones especiales realizadas por diversas agencias de inteligencia estadounidenses, especialmente la CIA, donde aplicaban a cabalidad la globalización tal y como ellos la entienden. Con tal de afrontar al Ayatolla Yomeini en Irán y continuar apoyando a los contra-revolucionarios nicaragüenses que enfrentaban a los sandinistas, luego de que el Congreso estadounidense dejara de aprobar fondos para dichas operaciones, recurrieron a los grupos traficantes de drogas en Colombia y México.

Una triangulación de objetivos eran implícitos en dicha operación, mientras los traficantes ayudaban a la contra-nicaragüense a surtirse de armas por aire, tierra y mar, a cambio, podían comercializar sus productos en Estados Unidos con ayuda de los agentes estadounidenses, a su vez, con parte de dichas ganancias se seguía apoyando a la resistencia iraní. Fue así como las bandas traficantes de drogas en Medellín, Colombia y Guadalajara, México ascendieron a esta creación categórica periodística tan perversa: cartel.

Actualmente, en México escuchamos hablar de la “sana cercanía” entre el gobierno federal y el PRI han retomado, dejando de lado la “sana distancia” impulsada por el ex presidente Zedillo, empero, la sana distancia no fue ni tan sana ni tan distante. “La separación del poder entre partido y gobierno generó tal desconcierto entre los priístas y tal dependencia del dinero procedente del narco para financiar sus campañas que fue el caldo de cultivo para incubar la narco-política en México.”¹⁷¹ Encontramos aquí el proceso político

¹⁷⁰ Hernández Anabel. *Los señores del narco*. Random House Mondadori, Proceso, Grijalbo, Volumen 1, México, 2012. pp. 112-113.

¹⁷¹ — “El narco y el poder en México: Salinas vs Zedillo (Segunda parte). *Revista El Salto*. Número 13, mayo-junio 2014, p.10.

catalizador del empoderamiento del narcotráfico en México, sería sumamente ingenuo pensar que sólo la influencia exterior impulsó tal descomposición social.

El doble discurso respecto al narcotráfico se vislumbró rápidamente, justo en una de las operaciones intervencionistas estadounidenses en América Latina. Así, en 1989, Estados Unidos bombardea Panamá con el objetivo de capturar al General de las Fuerzas de Defensa y jefe de Estado Manuel Antonio Noriega, un viejo aliado estratégico de Washington. Bajo la intitulada operación “Causa Justa”, ahora se le acusaban de narcotraficante. Es extremadamente curioso que fuese esa la causa de la invasión a Panamá. Lo cierto es que dicha invasión demostró que cualquier escenario y discurso político puede ser utilizado para poner en práctica toda la maquinaria de guerra que la industria estadounidense produce, y es que ¿Para qué producir armas si no se van a utilizar?

Este hecho es de suma importancia para entender lo que en México se denominó: *guerra contra el narcotráfico* y, especialmente, el cambio de funcionalidad de las fuerzas armadas en nuestro país.

4.6. La Alianza Para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN):

Breve esbozo de la continuación de un Estado militarizado

En la recta final de su mandato, Vicente Fox no podía irse sin dejar otra muestra clara de su sumisión ante los intereses gubernamentales -y no tanto- estadounidenses. Nos referimos a lo sucedido el 23 de marzo del año 2005, cuando los mandatarios políticos de Canadá, Estados Unidos y México, Paul Martin, George W. Bush y Vicente Fox, respectivamente, firmaron la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte / Trilateral Security and Prosperity Partnership of North America (ASPAN/TSPPNA)

Hace años que había culminado la guerra fría, pero las reuniones anuales de los secretarios de defensa, al menos en el continente americano, seguían vigentes. La pregunta obligada es: ¿Para qué? La respuesta la podemos hallar en dicha alianza, ASPAN iba mucho más allá de acuerdos de seguridad que confrontaban al terrorismo. Su objetivo era reforzar el comercio entre los tres países americanos septentrionales, impulsar la competitividad,

enfrentar a las potencias emergentes, especialmente las asiáticas y, promover la colaboración en energía, todo mediante el apuntalamiento de la seguridad regional y nacional.

He aquí el punto neural de tan distinguida alianza. Se suponía que el TLCAN iba a traer la competitividad y la capacidad comercial que la región necesitaba. Sin embargo, los recursos naturales energéticos, también llamados estratégicos, no entraron del todo en el Tratado, se debía buscar una manera para que la Iniciativa Privada más poderosa del mundo, tuviera acceso para satisfacer las necesidades de prosperidad de su país: Estados Unidos de América. Como lo aborda Sandoval Palacios:

En este ámbito, la energía es punto central. En el documento de la alianza se menciona la necesidad de fortalecer los mercados energéticos en la región y, subraya, “colaborando con apego a nuestros respectivos marcos jurídicos, en el incremento confiable de energía”, facilitando, “las inversiones en infraestructura energética, mejoras tecnológicas, producción y el suministro confiable” de aquella. Incluye el compromiso de actualizar y hacer más eficientes las regulaciones, promover la eficiencia y la conservación de energía y el uso de tecnologías alternas. En otras palabras, Estados Unidos busca asegurar, mediante esta alianza, su control sobre las reservas de petróleo y gas de México y Canadá que están entre las principales del mundo.¹⁷²

El ASPAN es presentado entonces como un paso “transformador” y un complemento al TLCAN, impulsado especialmente por la élites de los tres países, ya que al no ser un Tratado, sino un acuerdo, el ASPAN se ha introducido como un proyecto piloto visionario para la integración de Norteamérica. Sin embargo, la integración y la idea de borrar fronteras se convierte en una falacia. En el ASPAN ya no se vela nada para que la llamada Iniciativa Privada desarrolle el discurso político de las organizaciones empresariales y les da mayor de injerencia.

En el sector privado se ha dado una organización trinacional. A la cabeza del cual se creó el Consejo de Competitividad de América del Norte conformado por 10 grandes empresarios o presidentes de empresas de cada país.

¹⁷² Sandoval Palacios, Juan Manuel (Compilador) *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana*. Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), México, 2008. p. 7.

Además se han creado Consejos o grupos de trabajo trinacionales del sector privado en sectores estratégicos.

**Grupo Permanente Trilateral sobre Normas.*

**Grupo de Trabajo Norteamericano sobre la Energía (NAWEG, por sus siglas en inglés) creado en 2001 y al que recientemente los grandes empresarios piden se les incorpore.*

**Consejo de la Asociación de la Industria Automotriz de Norteamérica (CPAAN)*

**Comité Norteamericano del Comercio del Acero (CNACA)*

**Cooperación trilateral en Salud¹⁷³*

El ASPAN, tal como advertimos, va más allá del proceso discursivo integracionista de América del Norte, cuyo detonante fue el TLCAN. “El TLCAN inauguró una nueva forma de negociación de tratados comerciales internacionales, ya que no sólo incluye comercio, sino muchos otros temas y aspectos de la economía. Se puede decir que es un tratado para liberalizar la economía y no sólo el comercio. Se adelanta con mucho a la Organización Mundial del Comercio (OMC)”¹⁷⁴.

El aspecto peculiar que se da a partir del ASPAN es que Canadá y México entran de lleno al radio de seguridad continental de Estados Unidos de América. Con ello, la generalización de la lucha contra el terrorismo, roseada a todo el mundo a partir del 11 de septiembre de 2001, tuvo su legitimación política-jurídica en este acuerdo, hablando de América del Norte, sumando el carácter de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado posteriormente.

Al igual que el TLCAN fue en su tiempo “ejemplo a seguir para el resto del mundo”, el ASPAN siguió sus pasos, las políticas de seguridad implementadas a partir de éste se fueron integrando en las negociaciones de libre comercio que Estados Unidos llevó a cabo con el resto de América Latina en años siguientes, el caso más representativo: la bioseguridad.

En el marco del ASPAN era evidente que si se quería impulsar una cabal integración norteamericana, el flujo de la mano de obra barata mexicana no debía tener muchas trabas.

¹⁷³ Arroyo Picard, Alberto. “La ASPAN: Subordinación de México a los intereses del imperio”, en: Sandoval Palacios, Juan Manuel (Compilador) *Op. Cit.*, p. 35.

¹⁷⁴ *Ibid.* p.33.

Se trataba pues, de darle la espalda –una vez más- a América Latina con el afán de integrarse a toda costa con América del Norte. Una muestra contundente de ello fue la negociación de aplicar la captura y repatriación de los migrantes centroamericanos y sudamericanos que usaran a México de paso, rumbo al sueño americano, a cambio de negociar una reforma migratoria que privilegiara a los mexicanos sobre el resto de los migrantes.

El actual Plan Frontera Sur es la muestra clara de la subordinación a los intereses del imperio con tal de ganar una porción más de integración con los países de América del Norte. “En el mismo sentido, se habla de coordinar el despliegue de oficiales de Canadá y Estados Unidos en el extranjero para mejorar el combate de flujos migratorios ilegales hacia América del Norte.”¹⁷⁵

Al igual que el TLCAN, el ASPAN ha sido pensado por Estados Unidos como un proyecto geoestratégico de seguridad regional, sin embargo, cabe cuestionarnos si es posible la seguridad mediante la prosperidad en América del Norte, en términos discursivos sabemos que sí, ASPAN es la prueba clara. Pero más allá de mantener un férreo control de circulación de mercancías, personas, alimentos, etc., estas mismas medidas recrudescidas de seguridad, con el simple objeto de luchar contra el terrorismo, bloquearían sus propias legislaciones de libre comercio, estipuladas en el TLCAN. Sin embargo, encuentran la solución a dicha contradicción mediante el ASPAN, ya que “[...] estos objetivos asegurarían que Estados Unidos permaneciera involucrado en los asuntos de política mundial y extendieran la comunidad de naciones seguras, democráticas y de libre mercado.”¹⁷⁶

Así, podemos ver que la seguridad y la prosperidad -discursivamente- pueden y deben ir direccionados en un mismo rumbo ya que son dependientes y complementarias. Sin embargo, son México y Canadá los que debieron someterse al “enfoque común” en materia de seguridad, esto para proteger la Zona de Libre Comercio de América del Norte (ZLCAN). Dichas acciones conllevan proteger la región de amenazas externas, aún cuando esta posibilidad resulta remota tanto para México como para Canadá, pese a los problemas

¹⁷⁵ *Ibid.*

¹⁷⁶ Sandoval Palacios, Juan Manuel. “TLCAN y ASPAN: proyectos geoestratégicos de la seguridad nacional de Estados Unidos”, en: Sandoval Palacios, Juan Manuel (Compilador) *Op. Cit.*, p. 86.

étnicos separatistas que enfrenta éste último; las amenazas externas para ambos países son casi inexistentes.

El objeto tácito del ASPAN sale a relucir por todas las aristas en que se estudie: son los recursos energéticos, en especial los procesos de extracción del petróleo mexicano y canadiense a los que se les tiene que procurar la seguridad, con ello “aseguramos la prosperidad de América del Norte, asegurando la prosperidad de Estados Unidos de América”.

Como lo aborda Alberto Arroyo,

Sin duda alguna, uno de los temas fundamentales de la ASPAN es la integración energética. El tema no es nuevo. Está incluido en el TLCAN donde Estados Unidos colocó la llamada cláusula de abasto seguro, que obliga a mantener el porcentaje de exportaciones de petróleo hacia Estados Unidos. Es decir que si por alguna razón disminuye la producción, ello no puede llevar a reducir las exportaciones al coloso del Norte, tendría que reducirse el consumo interno o importarlo. México se exceptúa de dicha cláusula, pero en los hechos ha aumentado sus exportaciones a Estados Unidos más allá de lo conveniente para los intereses nacionales. Canadá sí la firmó y en los hechos está importando petróleo para su consumo interno.¹⁷⁷

Además, el ASPAN en materia energética abrió las puertas para que, en mayor medida, se diera la participación de la IP en los dos bastiones del único sector estratégico que, medianamente, se mantenía nacionalizado: hablamos del sector de producción eléctrica y petrolera, “[...] la reforma al artículo 33 fracción V, VIII de la Ley orgánica de la administración pública faculta a la Secretaría de Energía a que promueva la participación de los particulares, que significa una violación al 27 constitucional. Dicha reforma la podemos relacionar directamente con el compromiso establecido en la Declaración conjunta de facilitar la actividad empresarial.”¹⁷⁸ Es decir, por un lado, impulsaban la entrada del

¹⁷⁷ Arroyo Picard, Alberto. *Op. Cit.* P. 46.

¹⁷⁸ Arley Orduña, Amada María. “ASPAN, ¿Tratado, acuerdo ejecutivo o qué es?”, Universidad Latina de América, *Revista Jurídica* Disponible en línea en: <http://www.unla.mx/iusunla31/reflexion/ASPAN,%20Tratado,%20acuerdo%20ejecutivo%20o%20que%20es.htm> Consultado 25 de septiembre 2014. Cabe resaltar que la coronación de reformas estructurales en el sexenio actual (EPN), se basa en los recursos energéticos, principalmente, en la apertura a la iniciativa privada transnacional a la industria petrolera, eléctrica y de explotación de gas natural.

sector privado para la transformación y paulatina desestatización de la producción de energía eléctrica y extracción de crudo. Por otro lado, bajo el discurso de la seguridad ponían en su mira más recursos estratégicos para la “prosperidad de América del Norte”.

4.7. Consideraciones finales

La globalización surtió efecto, pero en otro aspecto a lo planteado por los estudios sociológicos. Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York cambiarían la concepción de seguridad en todo el mundo; México con su gobernante en turno, Vicente Fox Quesada, se sumó sin mucha resistencia y aunque un poco tarde a la lucha mundial contra el terrorismo, desviando momentáneamente la atención de los desastrosos resultados políticos y económicos de su sexenio.

El ASPAN representa el brazo del TLC en torno a seguridad y, con el fin de identificar otras iniciativas que han sido adoptadas con el enfoque de seguridad y aseguramiento de zonas estratégicas en recursos naturales no podemos dejar de mencionar otros proyectos estratégicos de la misma índole que, incluso, son complementarios como el Plan Colombia, Plan Puebla Panamá, Corredor Biológico Mesoamericano, y otras más recientes como la Iniciativa Mérida.

Sumándose México –discursivamente- a la condena y la legitimación de los gritos de venganza y guerra de parte de los Estados Unidos, se menospreciaba el hecho de que México era uno de los países donde germinaba desde tres décadas atrás el segundo de los enemigos de la paz mundial: el narcotráfico. Asimismo, la suerte de “caminar a pasos agigantados hacia un régimen plenamente democrático”, a partir del año 2000, no era ajena al proceso globalizador e imperial que los países ricos gestan sobre el resto del mundo.

Bajo dichos supuestos, el sueño foxista de la seguridad nacional más compleja y ampliada se difuminó junto con la mayoría de las promesas de cambio de su sexenio. Como lo aborda Gabriela Barajas y José Luis Piñeyro,

Trágico, porque después de su gobierno [de Vicente Fox] la sn [seguridad nacional] se vio más vulnerada desde múltiples dimensiones, la social, la laboral, la ambiental y la alimentaria, así como la seguridad del Estado en el interior, dado el virus de ilegitimidad

*que trasmitió a las instituciones y la legalidad con que actuaron algunas, y en el exterior, tal seguridad también se debilitó debido a la disminución de soberanía territorial, política e institucional, por la mayor dependencia comercial, financiera y tecnológica de Estados Unidos [...].*¹⁷⁹

Dicha ilegitimidad trajo consigo el *boom* de la utilización de conceptos como ingobernabilidad y gobernanza, basado en el discurso gerencial del Estado. También, la inestabilidad política-electoral asentada en la democracia utilitarista y representativa arrastró su crisis hasta las elecciones presidenciales del año 2006 y, sumado a la naciente crisis económica detonada al finalizar el año 2007, propiciaron que el sexenio 2006-2012 pasara de las promesas del empleo a la supuesta lucha contra el narcotráfico; lo que dio el paso al destape exacerbado del cambio de funcionalidad de las Fuerzas Armadas mexicanas.

¹⁷⁹ Barajas, Gabriela y Piñeyro, José Luis. *Op. Cit.* p. 235.

El narcotráfico surge desde las entrañas mismas del poder, por lo tanto no es ajeno a éste.

El ejército mexicano entre la guerra y la política

Guillermo Garduño Valero

Capítulo V

Una policía de verde: El cambio de funcionalidad de las Fuerzas Armadas en el sexenio de Felipe Calderón

Luego del desencanto sexenal que proyectó Vicente Fox Quesada, la historia comenzó de cero, propio de México. *Borrón y cuenta nueva* dicen los que saben. El año 2006 marcó un nuevo comienzo sexenal donde la continuidad del Partido Acción Nacional (PAN) en el Ejecutivo federal parecía un sueño que se les escapaba de las manos.

La seguridad del Estado, por tanto, también estaba en juego, al menos discursivamente. En el ámbito de lo político, un tabasqueño -quien inauguró los llamados “éxodos por la democracia” en su estado natal- fungió como jefe de gobierno del Distrito Federal desde el año 2000, así, Andrés Manuel López Obrador enarbolaba el estandarte de la izquierda sistemática, partidista e institucional del sistema político mexicano. Sus acciones en Tabasco años atrás, derivaron en apuntalar dicho sistema, mediante la descentralización de las resoluciones electorales locales, llevándolas a las salas regionales electorales, aunque todo actualmente en procesos electivos se siga dirimiendo de manera central, es decir, en el Tribunal Superior Electoral (TSE).

La inserción social de la izquierda perredista, ya con su “carismático” jefe de gobierno crecía sobremanera, especialmente en el centro y sureste del país. A tal grado que, desde el Ejecutivo federal, Vicente Fox decidió intentar sacarlo de la jugada electoral presidencial, recurriendo al famoso desafuero. El resto de la historia la sabemos...

En materia económica, los continuos fracasos y pocos o nulos crecimientos a partir de la década de los ochenta, apelaban a un discurso errante que dictaba una eterna espera de bendiciones económicas para el pueblo mexicano, bendiciones que no han llegado y se vislumbra complicado que verdaderamente lleguen.

En el ámbito internacional se gestaba una crisis económica más profunda que la de 1929, en México ésta propiciaba que los secretarios de hacienda, secretarios de economía y gobernadores del Banco de México (BM) (los que circularon a partir de 1980 hasta la actualidad) se enfrascaran en arengas tan divergentes que para no legitimar públicamente

que el camino pensado, al menos el coordinado por los Estados Unidos y que seguiríamos internamente, sería el de la economía de guerra.

5.1. Pax a la mexicana:¹⁸⁰de las promesas de empleo a la guerra contra el narcotráfico

Pareciera que los mercados financieros con sus “cascadas de bendiciones” para el grueso de la sociedad siempre necesitan impulsos y correctores de carácter bélico, esto para matizar los giros abruptos que ha presentado la economía nacional reforma tras reforma; ello permite la continuidad firme del discurso que dicta que la política de guerra no tiene nada que ver con la implantación de la democracia tipo occidental como mercancía y su suplemento, la economía de libre mercado. Esto lo vimos en su máximo esplendor en el sexenio de Felipe Calderón.

Dado que comenzamos el análisis desde la Formación Económica Social mexicana, encontramos que el sexenio calderonista ha sido examinado desde múltiples enfoques, temas y divergencias. Partiendo, casi todas, desde la *guerra contra el narcotráfico*. Es evidente que un tema de tal magnitud no se puede ni se debe evadir sin vincularlo directamente con la seguridad nacional de nuestro país, especialmente porque atañe a las políticas de seguridad policiaco-militares que el Estado y los diversos gobiernos mexicanos, tanto federal como estatales nunca han abandonado. Tal como la política antidrogas.¹⁸¹

Empero, consideramos que el narcotráfico en México ha sido impulsado, en cierta medida, por el propio Estado mexicano, -desde los gobiernos del expresidente Gustavo Díaz Ordaz hasta la fecha- y agencias gubernamentales extranjeras, -especialmente estadounidenses- es el caso de la CIA y la DEA. De esta manera, el narcotráfico se ha traducido en el caso más vulgar, violento, extremo y tendiente al oligopolio de acumulación de capital en nuestro país: la lucha entre cárteles no nos dejan mentir, así como la lucha oficial entre éstos y las Fuerzas Armadas mexicanas y extranjeras. Los estudios más

¹⁸⁰ La Pax a la mexicana no existe todavía, conceptualmente. Sin embargo, nos basamos en la Pax americana la cual tiene su origen, muy remoto, en la propia Pax romana o también llamada Pax augusta, que pretendía la paz de su territorio hacia el interior, pero en el exterior mantenía guerras de dominación.

¹⁸¹ La idea de la política pública antidrogas que se ha aplicado en México, siempre sometida a las reglas impuestas y teorizaciones occidentales, la podemos entender en el texto: Barnett, Randy E. *The Structure of Liberty. Justice and the rule of Law*. Oxford. Great Britain, 1998. También podemos encontrar la perspectiva mexicana en: Pérez Esparza, David. *et. al. El mal menor en la gestión de las drogas. De la prohibición a la regulación*. Mc Graw Hill, México, 2014.

relevantes y actualizados respecto al narcotráfico nos muestran con procesos documentados cómo el narcotráfico ha tenido fuerte impulso de diversas instituciones del Estado mexicano y del estadounidense. El caso *Irán- Contra* lo podemos estudiar en el texto de Anabel Hernández *Los señores del narco*.

Asimismo, Ricardo Ravelo en su texto *El narco en México* realiza un estudio periodístico minucioso del antes y después del narcotráfico en México, todo basado en el contexto del cómo inició la guerra contra el crimen organizado. Empero, también describe con especial relevancia cómo el narcotráfico proveniente de México se internacionalizó basándose en las complicidades gubernamentales.

¿Cuándo se volvió el narcotráfico un problema de seguridad nacional? Si bien las investigaciones acusan que el narcotráfico es un problema que data desde hace más de cinco décadas, internacionalizándose y volviéndose más poderoso paulatinamente. La aceptación del gobierno federal del no control total de los cárteles mexicanos, se dio muy tenuemente desde el sexenio que vio su inicio en el año de 1982. La corrupción que permeaba a todos los niveles de gobierno era ya imposible cubrirla con discursos oficiales.

Desde hace más de dos décadas, específicamente desde el sexenio de Miguel de la Madrid, se consideró al narcotráfico como un problema de seguridad nacional, mas no al crimen organizado en su conjunto. La razón de la especificidad, en ese entonces, obedecía a que dicho fenómeno tendía a autonomizar áreas del territorio nacional y a generar una base social correspondiente -y por supuesto, a corromper y penetrar más el aparato del Estado mexicano-[...]¹⁸²

El gobierno de Felipe Calderón abandonó casi de inmediato la promesa de ser el “presidente del empleo” y se enfrascó en una lucha contra los cárteles de la droga, con la mayoría de las instituciones del Estado mexicano podridas en corrupción y disfuncionales. De la noche a la mañana (al menos así lo hicieron notar los medios de difusión masiva) encontramos a dos de las instituciones mexicanas más respetadas y arropadas por la

¹⁸² Piñeyro, José Luis. “Inseguridad en México: ¿Problema de seguridad pública o seguridad nacional?”, en: Valdés Vega, María Eugenia (coord.) *Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón*. Miguel Ángel Porrúa, UAM-I, México, 2012. p. 307.

sociedad mexicana¹⁸³: como lo eran el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Marina Armada de México, patrullando las calles, procurando la seguridad interna del Estado, realizando trabajo policiaco y de seguridad pública. Una policía de verde, pues.

Esta policía de verde debió obedecer y aplicarse como un proceso paliativo y no curativo para el llamado tejido social, elemento sustancial que se encuentra sumamente lacerado y que ha sido la base fértil para que el problema del narcotráfico se haya expandido a la magnitud actual. Las políticas represivas, bajo el principio del “presunto culpable” obedecían principalmente a la guerra antinarcóticos estadounidense, proceso expandido a lo largo de América Latina pero que va a cundir con especial relevancia en dos países: Colombia y México¹⁸⁴,

*Desde este punto de partida analítico, en absoluto debe sorprender que la estrategia anticriminal haya sido principalmente represiva de acuerdo al modelo antinarcóticos aceptado o impuesto por las autoridades norteamericanas a las mexicanas. Modelo que no toca ni con la punta de un bisturí de hule el sistema nervioso central, el financiero y el patrimonial de la economía criminal de ambos lados de la frontera de México y la Unión Americana.*¹⁸⁵

Sin embargo, el gobierno de Felipe Calderón supo utilizar la guerra contra el narco en dos vertientes. Por un lado, sabía que debía implementar ciertas políticas de seguridad, debido a compromisos adquiridos tanto en su campaña presidencial como en gobiernos federales anteriores, la firma del ASPAN en 2005 es la muestra clara de ello, Felipe Calderón llegó al poder atado de manos, al igual que Miguel de la Madrid, por las cartas de

¹⁸³ Según el estudio *La situación de la democracia en México*, publicado en 2009 coordinado por el Dr. Gustavo Ernesto Emmerich, la aceptación de las Fuerzas Armadas cuyas direcciones provienen de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) arrojó un resultado respecto a que la aceptación era BASTANTE de las Fuerzas Armadas mexicanas, sobre la pregunta ¿Están las fuerzas armadas y la policía sobre control civil? Sin embargo, a raíz del inicio la lucha contra el narcotráfico y los problemas, especialmente asesinatos, atribuidos la guerra entre las fuerzas federales y los cárteles de la droga, la respuesta a la pregunta ¿Qué medidas, si existe alguna, se están tomando para remediar los problemas identificados en esta área por la opinión pública y qué prioridad política y respaldo ciudadano tiene? Fue negativa, al indicar que son POCAS las medidas y poco el respaldo ciudadano. Emmerich, Gustavo (Coord.) *Situación de la democracia en México*, UAM- Iztapalapa, México, 2009.

¹⁸⁴ Palacios, Marco y Serrano, Mónica. “Colombia y México: Las violencias del narcotráfico”, en: Serrano, Mónica y Alvarado, Arturo (coords.) *Los Grandes problemas de México*, vol. XV Seguridad nacional y seguridad interior. El Colegio de México, México, 2010.

¹⁸⁵ Valdés Vega, María Eugenia (Coord.). *Op. Cit.* p.318.

intención del Fondo Monetario Internacional (FMI), firmadas por José López Portillo. No es que la propuesta política económica del ex presidente Calderón tuviera un rumbo distinto, sin embargo, tuvo que suscribir y acatar lo que el ASPAN dictaba, respecto a recursos geoestratégicos provenientes de nuestra nación y que se consideran parte de la seguridad nacional estadounidense, todo basado en un contexto de seguridad regional y nacional.

Recordemos que el cambio de funcionalidad de las Fuerzas Armadas no comenzó con Calderón, así como no es el responsable total de la *guerra contra el narcotráfico*. Con Felipe Calderón se generalizó el cambio de funcionalidad de las Fuerzas Armadas mexicanas.

*Desde mediados de los noventa, el gobierno mexicano comenzó a recurrir de manera creciente al uso del Ejército para apoyar operativos de captura de narcotraficantes, [...] Este apoyo marcó un cambio cualitativo frente al uso tradicional de las fuerzas armadas en las labores de erradicación de cultivo de drogas.*¹⁸⁶

Por otro lado, la lucha contra el narco resultaba útil para un cambio de funcionalidad, especialmente del Ejército, dicho cambio fue acelerándose y adquiriendo otro tipo de funciones, claramente policiales;

*No obstante, el Ejército también comenzó a realizar esos años funciones en apoyo de la seguridad, tales como las labores de patrullaje en una parte de la ciudad de México [...] El principal argumento de quienes criticaron que se usara el Ejército en labores de seguridad fue que éste no estaba preparado para realizar funciones de policía y que se exponía a la fuerzas armadas a la corrupción del narcotráfico.*¹⁸⁷

El Ejército mexicano, por supuesto, no estaba hecho para realizar funciones de patrullaje, es una institución de defensa nacional, entrenada para matar y defender.

Sin embargo, el Ejecutivo federal mexicano supo sacar provecho de tal situación. Al agotar el discurso de las promesas de empleo y crecimiento económico en la campaña presidencial, decidió dar un giro de 180 grados a la política oficial, ahora era el “vivir

¹⁸⁶ Chabat, Jorge. “La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: Entre lo malo y lo peor”, en: Serrano Mónica y Alvarado Arturo (coords.) *Los Grandes problemas de México*, vol. XV *Seguridad nacional y seguridad interior*. El Colegio de México, México, 2010. p. 27.

¹⁸⁷ *Ibíd.*

mejor” mediante la implantación a toda costa de la seguridad, tanto pública como nacional; ya que la idea de cómo responder y catalogar una situación correspondiente a la seguridad pública o la seguridad nacional en nuestro país, depende de si rebasa o no la capacidad de respuesta del Estado. En todo caso, la respuesta estatal se simplifica siempre a las acciones policiaco-militares. Es el caso de la *guerra contra el narcotráfico* detonada como eje rector de la política oficial del calderonismo:

*La utilización de las fuerzas armadas en el combate directo al narco fue presentada por el gobierno mexicano como una medida temporal ante la evidente incapacidad de los cuerpos policiacos para combatir este fenómeno. Sin embargo su uso, lejos de reducirse, aumentó en los años siguientes.*¹⁸⁸

Exacerbada mediáticamente, dicha política de Estado obtuvo un espectacular impulso de los medios de difusión masiva, parecía que pedían a gritos que todos los días hubiera un muerto más, el cual pudiese sumarse a las estadísticas, para que cubriera sus encabezados.

En torno a la democracia y su vinculación con la seguridad nacional, vemos cómo se ha usado el pretexto de la falta de gobernabilidad para recrudecer los mecanismos coercitivos del Estado. La gobernabilidad ha sido un elemento muy recurrido por los organismos internacionales para promover la inestabilidad económica, política y social y aplicar programas políticos económicos y hasta militares *ad hoc* al orden económico mundial hegemónico actual.¹⁸⁹

La seguridad se convirtió en el componente esencial de legitimación del gobierno panista de Felipe Calderón, ¿El método? La *guerra contra el narcotráfico* y la herencia de la política de confrontación iniciada por el ex presidente Vicente Fox. Otra contradicción, ya

¹⁸⁸ *Ibid.*

¹⁸⁹ En dicho sentido nos ayuda a entender tal proceso: Garduño, Guillermo. “Seguridad, presidencialismo y Democracia en México”, en: Becerra Chávez, Pablo Javier y Escamilla, Alberto (Coord.) *El presidencialismo mexicano durante los gobiernos de la alternancia*. UAM-I, Migue Ángel Porrúa, México, 2013.

que sabían perfectamente que ya era un problema de seguridad nacional e intentaban a toda costa regresarlo a la esfera de la seguridad pública.¹⁹⁰

5.2. La guerra contra el narcotráfico: un proceso legitimador

El sexenio de Felipe Calderón Hinojosa pintaba turbulento desde el inicio. Como advertimos, el sexenio comprendido del año 2006 al 2012 se ha convertido en uno de los lapsos históricos, políticos, sociales y económicos más estudiados de la historia reciente de México. Se ha escrito de todo, dada la permanente crisis social que azotó y heredó al país mediante dicho sexenio. La situación más severa: la crisis humanitaria de derechos humanos y de inseguridad que aqueja al país. Ésta se utilizó como proceso legitimador del gobierno de Felipe Calderón, ya que fue en las elecciones federales del año 2006 en que el triunfo del panismo estuvo totalmente en duda, también donde se acusó un fraude electoral por parte del candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia y el Partido del Trabajo (PT), Andrés Manuel López Obrador¹⁹¹.

Según Seymour Martin Lipset, el desarrollo económico y la legitimidad política son algunos de los requisitos sociales de la democracia occidental.¹⁹² El panismo impulsó en demasía esta idea en nuestro país ¿Qué clase de democracia seríamos si acaso México no pudiera demostrar dos elementos descriptivos de la democracia occidental? Era impensable. La aplicación de dicho pensamiento nos alcanzó con el discurso de la modernidad, la apertura económica y las oportunidades de empleo, discurso repetido con viva lasitud por los gobiernos tecnócratas mexicanos, Felipe Calderón no fue la excepción.

¹⁹⁰ Esta afirmación la realizó el entonces procurador Medina Mora, en una entrevista radiofónica en 2008. Disponible en línea en: www.milenio.com/node/84584 Consultado 20 de marzo 2014.

¹⁹¹ Los resultados oficiales provenientes de la página del Instituto Nacional Electoral (INE) dictan que el candidato presidencial de Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa obtuvo el 35.89% siendo 15,000,284 de votos. Mientras que el candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática en alianza con Convergencia y Partido del Trabajo (PT) obtuvo 35.31% representando 14,756,350 de votos. Es decir, la diferencia es de 0.58%, lo que en votos significó una diferencia de 243, 934. Siendo así, una de las elecciones más competidas de la historia reciente de nuestro país. Fuente: página oficial Instituto Nacional Electoral disponible en línea en: http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/gra_nac.html Consultado el 19 de septiembre de 2014.

¹⁹² Es así como nos encontramos con el “discurso transformador” que transportó el TLCAN y que fue presentado como la respuesta a los males que aquejaban al país; sería, pues, el motor del crecimiento económico de México, con ello sería creador de fuentes de empleo calculada por millones. Lipset, Seymour Martin. “Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política”, en Battle Albert (editor), *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Ariel Ciencia Política, 2da edición, Barcelona, 2001, pp. 113.150.

El empleo era el componente discursivo fundamental que impulsaría el crecimiento económico ¿Les dice algo “el presidente del empleo”, como slogan de campaña presidencial? Algo que en cualquier Estado-nación debería ser básico para la misma reproducción de la sociedad como la creación y aseguramiento de empleos, en México se convirtió en la promesa más añorada de campaña presidencial.

Sin embargo, los procesos de flexibilización económica, en los cuales México se encontraba inmerso desde hace ya casi treinta años, sumado a la inherente situación de precarización del trabajo en el neoliberalismo, nos adentraban a un proceso dialéctico, en el que las contradicciones salían a la luz, era difícil que el presidente del empleo produjera una política sólida de creación de empleos. El neoliberalismo tiende a desemplear, es su ley tendencial.

Es por ello que ha prevalecido una política de Estado oligárquica en seguridad pública referida al combate al narcotráfico. [...] porque no hay políticas públicas o de Estado elaboradas para desconcentrar la ofensiva y escandalosa concentración del ingreso en México y se encubre con el falso argumento de que primero se debe dar seguridad pública (protección a la integridad física personal y familiar y a las pocas o muchas propiedades), para que después venga la prosperidad con el aumento de la actividad empresarial.¹⁹³

El panismo con ello, también destapó otro proceso: la implementación a toda costa del carácter gerencial del Estado, la idea del Estado como empresa, mas no como empresario¹⁹⁴. Ya no había que disimular una “transición” por la tercera vía, es decir, el discurso oficial que tomó especial relevancia con Salinas de Gortari, el cual exponía que ni el mercado ni el Estado debían ser rectores de la economía nacional. El “liberalismo social” quedaba obsoleto, en parte, en el panismo¹⁹⁵.

¹⁹³ Valdés Vega, María Eugenia (Coord.). *Op. Cit.* p. 318.

¹⁹⁴ Para tener mayor claridad en el tema ver: Montesinos Rafael. *El discurso político de las organizaciones empresariales. La transición mexicana desde la teoría de sistemas*. UAM-Iztapalapa, México, 2007.

¹⁹⁵ Carlos Salinas de Gortari tiene un texto donde expone, en sus palabras, que es una alternativa ciudadana para que ni el Estado ni el mercado rijan el crecimiento económico nacional. El liberalismo social, propuesta del quien fue presidente de la república es expuesto en: Salinas de Gortari, Carlos. *Democracia Republicana. Ni Estado ni mercado: una alternativa ciudadana*. Editorial Debate, México, 2010. También las diversas vertientes de la izquierda política han propuesto salidas alternativas al neoliberalismo por una tercera vía en América Latina, para más información ver: Saxe-Fernández, John (Coord.) *Tercera Vía y neoliberalismo. Un*

Encontramos, por lo tanto, una duda estructural: Si el adelgazamiento del Estado mexicano era inminente, según el rumbo de las políticas económicas y las reformas constitucionales de los últimos treinta años ¿Qué significaba la *guerra contra el narcotráfico* en términos de política estatal para México? Para adoptar una situación de guerra, el propio Estado debe ser fuerte e intervenir en la mayoría de las aristas de la vida de la Formación Económica Social, pero el discurso oficial nos decía lo contrario y mostraban a las instituciones casi en su totalidad corrompidas.

Es claro que debemos explicar la situación y el papel del Estado mexicano en el marco de la *guerra contra el narcotráfico*. Tal como lo estudia Georg Sorensen debemos verlo “más allá del mito del repliegue”. Adoptar la seguridad como eje rector de la política de Estado nos ayuda a comprender la gran influencia del Estado mexicano en el proceso transformador de la política económica¹⁹⁶, de esta manera;

*Hay una relación estrecha entre los Estados y los mercados en los procesos de desarrollo económico que han tenido éxito. Los Estados establecen las normas que permiten a los mercados funcionar adecuadamente. La dinámica del mercado afecta a los Estados porque los recursos económicos a disposición de los Estados y el alcance concreto de la intervención del Estado depende del modo en que funcionan los mercados.*¹⁹⁷

Si México quería tener un desarrollo y crecimiento económico exitoso, la crisis de seguridad, situación central que combate la incitada *guerra contra el narcotráfico*, se debía traducir como una situación donde el Estado mexicano estaba obligado a producir a toda costa las condiciones de paz o seguridad, para que la llamada Iniciativa Privada (IP) pueda proveer la estabilidad y el crecimiento económico.

análisis crítico. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Editores Siglo XXI, México, 2004.

¹⁹⁶ Nos dice el Dr. Armando Rendón Corona que la sociedad capitalista es la expresión de concentración de todos los poderes: concentración de poder en el Estado, concentración en los monopolios –duopolios y oligopolios–, concentración de los aparatos ideológicos.... “Estas tendencias concentradoras y monopolizadoras adquieren un carácter destructivo de la sociedad mexicana sometida, sobre todo en la última década, a una vasta empresa de expropiación y sometimiento por la violencia a manos de los poderes públicos, privados y una asociación de ambos.” Ver: Rendón Corona, Armando. “La desintegración del Estado y de la sociedad”, en: *Autonomía y Poder Sindical*. Editorial Tinta roja, Tinta Negra-Radicalizar la Democracia Cuadernos del Movimiento Vol. I., México, 2011. p. 11.

¹⁹⁷ Sorensen, George. *La transformación del Estado. Más allá del mito del repliegue*. Tirant lo Blanch. México, 2011. p. 72.

Así, nos situamos en el proceso histórico-social de impulsar la desnacionalización de recursos naturales estratégicos como el agua, el gas y, por supuesto el petróleo. Tal como lo aborda Delia Montero:

La dinámica del capitalismo ha hecho que se incorporen al mundo de las mercancías un sinnúmero de bienes y servicios que antes eran de exclusividad del Estado. La frase con que inicia Marx el análisis del régimen de producción capitalista definiéndolo como “un inmenso arsenal de mercancías” (Marx, 1973:3), hoy más que nunca refleja la voracidad del mercado, toda vez que aspectos inimaginables como el agua se convierten hoy en día una mercancía de alto valor.¹⁹⁹

En gran medida, las reformas constitucionales y sus complementos reglamentados, las llamadas leyes secundarias, propuestas y aprobadas por los poderes Ejecutivo y Legislativo federales actuales (2012-2018) justifican y legitiman política y jurídicamente el despojo en gran parte del territorio nacional. Sin embargo, esto no es nuevo, dicho proceso se ha venido intentando desde dos sexenios antes de la alternancia en el Ejecutivo federal en el año 2000 y, especialmente, en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, la llamada reforma del Estado estaba buscando el momento indicado para, ahora sí, “transformar a México”.

La guerra contra el narcotráfico y la intervención oficial y no de las agencias de inteligencia y fuerzas federales de Estados Unidos en México, que tomaron mayor relevancia a partir del 11 de septiembre de 2001, aprovecharon para que a partir del combate contra el narco y el crimen organizado, se pudiera proteger la producción y reproducción de los recursos energéticos naturales, que son sumamente estratégicos para Estados Unidos. Además, detonó en 2008 una crisis financiera mundial más severa que la de 1929, es aquí donde la seguridad nacional, el proyecto de desarrollo y crecimiento económico mexicano, el orden económico mundial actual y, sobre todo, los recursos naturales estratégicos

¹⁹⁹ Montero, Delia, “Capitalismo, transnacionales y agua. La gran encrucijada en el siglo XXI”, en Guillen Romo, Arturo (Coord.). *Economía y Sociedad en América Latina: Entre la globalización, la regionalización y el cambio estructural*. Miguel Ángel Porrúa, UAM-Iztapalapa, México, 2007, p. 291.

nacionales se conectan bajo el discurso de la seguridad nacional y la *guerra contra el narcotráfico*.²⁰⁰

Podemos observar –basados en el análisis de Saxe-Fernández– que en México se ha implementado la segunda vertiente del capital monopolista. Es decir, mediante su economía permanente de guerra, “subsana el deterioro de las reservas nacionales de abastecimiento de materia prima estratégica, por la vía de lanzarse sobre las líneas de menor resistencia.”²⁰¹

México se encuentra en un grupo de países del continente americano focalizados, en los cuales se ha demostrado que se encuentran grandes fuentes de abastecimiento petrolero, mayor fuente de riqueza energética que le hacen brillar los ojos a los poderes político, económico y militar de los países hegemónicos. Finalmente, la *guerra contra el narcotráfico* sirve de contención social, mientras se apuntalaba el modelo de acumulación extractivista y se incitaba el proceso para legalizarlo jurídicamente, es lo que vivimos actualmente con las reformas constitucionales.

Demostramos así, que la aplicación del discurso de seguridad nacional mexicano, dentro de la *guerra contra el narcotráfico* ha tenido diversos frentes y usos, enfrascada en un pragmatismo que obedece, casi siempre, intereses externos. La protección y resguardo de los recursos naturales energéticos en México desgraciadamente no son para que beneficie al grueso de la sociedad local. Asimismo, la seguridad nacional gira sobre la “gestión de amenazas no tradicionales, a través de soluciones militares y de respuestas estratégicas”²⁰². Siempre a merced de las necesidades y posición política, económica, e incluso militar de los Estados Unidos. El ASPAN y la Iniciativa Mérida son claros ejemplos de la nueva funcionalidad formalmente atribuida a la Fuerzas Armadas mexicanas.

²⁰⁰ Para más información ver: Garabito Elías, Rosa Albina. “Seguridad nacional: la soberanía, la política de desarrollo económico y las finanzas públicas”, en: Piñeyro, José Luis (Coord.) *La seguridad nacional en México. Debate Actual*, UAM-Azcapotzalco, México, 2005.

²⁰¹ Saxe-Fernández, John. “los ojos sobre los recursos latinoamericanos. El caso de México”, en Saxe-Fernández, John. *Terror e Imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*, Editorial Debate, México, 2006. p. 177.

²⁰² Castorena Sánchez Daniela. “Petróleo: ‘el Talón de Aquiles’ de la seguridad nacional estadounidense”, en: Orozco, José Luis (Coord.) *Democracia Fallida, seguridad fallida*. Editorial Fontarama, UNAM, México, 2011. p. 133. Adicionalmente, Daniela Castorena Sánchez advierte que “Las amenazas tradicionales suelen ser de orden militar y provenientes de un Estado-nación foráneo, el objetivo principal es perturbar la integridad territorial de otro Estado.”

5.4. Iniciativa Mérida: “El que paga manda”

Al igual que Vicente Fox firmó e impulsó la ASPAN, Felipe Calderón no podía quedarse atrás en lo que respecta a acuerdos bilaterales sobre seguridad. Así que poco antes de llegar a mitad de su sexenio (2007-2008), firmó y, por supuesto, impulsó la Iniciativa Mérida (IM), un plan similar al llamado Plan Colombia. Éste buscaría combatir al narcotráfico y a la delincuencia organizada, especialmente desde el Sur de México y Centroamérica.

La IM, nombre que se le da por haberse acordado en Mérida, Yucatán -también para no ser sinónimo del Plan Colombia- es un acuerdo exclusivo de políticas de Estado en materia de seguridad regional y nacional. En el caso de México “refuerza” la relación entre México y Estados Unidos. No obstante, la IM contempla, como mencionamos, la cooperación regional, particularmente con los países de Centroamérica (Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Belice y Panamá) y el Caribe (República Dominicana y Haití).

Lo distinto de la IM es que no corresponde a lo común en un acuerdo multilateral. Los mecanismos que ordinariamente impone Estados Unidos se generalizaron en todos los países participantes, sin embargo, los convenios son individualizados entre Estados Unidos y cada uno de los países que forman parte del acuerdo de seguridad regional. En el caso de México “[a] diferencia del Plan Colombia, instrumentado por el gobierno estadounidense a fines de la década de los noventa, la Iniciativa Mérida se centró en el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia del gobierno mexicano y en la modernización organizativa de las agencias de seguridad mexicanas”.²⁰³

Al igual que el ASPAN, cuyo principal impulsor fue -por sorprendente que parezca- el ex presidente Vicente Fox, la IM surgió por ánimo del ex presidente Felipe Calderón. La situación de la *guerra contra el narcotráfico* rebasaba el accionar del Estado mexicano y sugería pedir ayuda al gobierno estadounidense.

Sin embargo, la IM al ser financiada directamente con recursos aprobados por el Congreso estadounidense, aplican su “legítimo derecho” de replicar por los -según ellos-

²⁰³ Chabat, Jorge. *Op. Cit.* p. 33

malos resultados que ha arrojado el programa. A tal grado de incentivar una especie de intervención directa en México, ya que los niveles de violencia que, especialmente a partir de año 2008, se viven bajo su frontera Sur ya se pueden catalogar como terrorismo y; recordemos que este fenómeno social es el enemigo público más odiado y confrontado por los Estados Unidos en el mundo entero.

También debemos decir que esta injerencia merma de manera definitiva el carácter soberano de México, ante la incapacidad de atacar sus problemas de seguridad pública y por su puesto de seguridad nacional, el control logístico y operativo de la IM lo tienen las agencias estadounidenses, es decir, de lo recibido debemos de cumplir mandatos que quizá ni siquiera son para restablecer el tejido social y la paz pública en nuestro país. Ya que por un lado, las críticas se basan en una realidad certera nacional, pero, por el otro, es una realidad que ha tenido en Estados Unidos uno de sus más grandes impulsores, así;

*[...] la aplicación de ese plan no sólo no ha servido para reducir las actividades de las bandas delictivas que operan en México, sino que ha sido uno de los factores del sostenido deterioro de la seguridad pública y del estado de derecho; ha llevado a una pérdida de soberanía y de control del Estado en aspectos irrenunciables de seguridad, inteligencia, procuración de justicia y control del territorio, y ha puesto al gobierno mexicano a trabajar con un socio inconfiable e hipócrita que con una mano orienta, asesora y equipa a las autoridades, y con la otra –la del operativo Rápido y furioso, coordinado por la oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego– hace llegar grandes cantidades de armas a los narcotraficantes.*²⁰⁴

El operativo “Rápido y furioso” es otra muestra de la doble cara de las intenciones de las autoridades gubernamentales estadounidenses en nuestro país²⁰⁵, ya que mediante este tipo de acciones indirectamente se fortalecen los argumentos para intensificar las políticas de seguridad basadas en la confrontación que son promovidas por Estados Unidos y que han sido tradicionalmente aplicadas en Centroamérica.

²⁰⁴ “Iniciativa Mérida: Una especie de fracaso”, disponible en línea en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/15/edito> Publicado 15 de septiembre de 2011. Consultado 16 de septiembre de 2014.

²⁰⁵ Ver: Maldonado, Mario. “El contexto de rápido y furioso: la cultura armamentista”, en: *El Punto sobre la i. “Tráfico de armas”*. Demócratas de izquierda A.C. Año 3, número 14, septiembre-octubre 2014. Pp. 20-23.

De esta manera, en el caso de México, al emplear la llamada “colombianización” de las Fuerzas Armadas, se propiciaba el otorgar más atribuciones policiacas y, a la vez, más impunidad a las mismas, ya que podían mover sus directrices de acción y atacar cualquier base de organización popular y acusarla de crimen organizado o peor aún de narcotraficantes²⁰⁶. Similar a la *guerra sucia*. Esto tiene que ver con la reforma al sistema judicial mexicano que buscaba una “armonización” del mismo sistema judicial mexicano con el de Estados Unidos. Esto ya está puesto en marcha desde el 26 de febrero de 2008.

Las reformas constitucionales se aplican ya a las organizaciones sociales no vinculadas al poder oficial, es decir, dentro de la nueva concepción del crimen organizado, cuya vanguardia es el narcotráfico, puede entrar cualquiera que proteste en contra del gobierno. Es entonces cuando se le puede considerar enemigo del Estado, riesgo y/o amenaza para la seguridad nacional, aun cuando sus demandas y/o movilizaciones no tengan que ver siquiera con el crimen organizado, así, según relata un informe de ZIPAZ, ahora la definición de seguridad nacional;

*[...] incluye una revisión de la definición del crimen organizado para incluir "una organización de tres o más personas, para cometer delitos de manera permanente o reiterada"; la figura de "arraigo" (detención administrativa) de 40 días con la posibilidad de ampliar este tipo de detención hasta 80 días máximo antes de que se presenten cargos; y la detención obligatoria "en algunos delitos específicos como el crimen organizado... y delitos serios que la ley determina como contraria a la seguridad de la nación, el libre desarrollo de una entidad y la salud".*²⁰⁷

Como lo advertimos, estas reformas podrían aplicarse fácilmente a activistas sociales y organizaciones, dicho proceso de aplicación de políticas de seguridad interna o pública, basado en métodos policiaco-militares sólo tiene un único nombre: criminalización de la protesta social. Sin embargo, toda esta carga desde finales de la década de los años sesenta la

²⁰⁶ El caso de las detenciones arbitrarias en la manifestación masiva del 20 de noviembre de 2014 –por las desapariciones forzadas de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero– en la Ciudad de México, muestra estas atribuciones. Los detenidos fueron consignados a penales de máxima seguridad demostrando abiertamente la criminalización de la protesta social. En un principio fueron acusados de terrorismo, cargo que les fue retirado casi de inmediato.

²⁰⁷ INFORME SIPAZ VOL. XIII N° 3 – AGOSTO DE 2008. Disponible en línea en: <http://www.sipaz.org/es/informes/82-informe-sipaz-vol-xiii-no-3--agosto-de-2008-/245-enfoque-mexico-iniciativa-merida-nueva-fase-en-la-lucha-contra-el-narcotrafico.html> Consultado 15 de septiembre de 2014.

han llevado a cuestras las Fuerzas Armadas mexicanas, especialmente el Ejército. Las nuevas atribuciones a las agencias de procuración de justicia, apuntalados por los operativos militares pasan por encima de un número considerable de derechos humanos, violentándolos. Nunca antes un trabajo tan bien hecho como el de la Secretaría de la Defensa Nacional –entrenada para defender y matar- resultó tan atroz y perverso para el grueso de la sociedad mexicana, inculcando miedo y sumisión en lugar de seguridad.

El fortalecimiento militar que la Iniciativa Mérida implica posiblemente conllevará un aumento en el número de violaciones a derechos humanos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha llamado la retirada del Ejército del combate al narcotráfico. Los militares tienen una larga historia de violaciones de derechos humanos y, desde el inicio de su implicación en la lucha contra el narcotráfico, se han reportado continuamente casos de asesinatos, violaciones, abusos sexuales y secuestros,[...] Tradicionalmente, el Ejército mexicano procesa estos casos en tribunales militares, dejando pocas posibilidades de defensa a las víctimas. También existen denuncias en el sentido de que estas violaciones estén vinculadas al entrenamiento recibido por los militares mexicanos en los EEUU o en la zona del Canal de Panamá.²⁰⁸

Si el ASPAN pudo darle atribuciones de defensa a los Estados Unidos hasta la frontera Sur de México -ofreciendo la captura y persecución de los migrantes de Centro y Sudamérica a cambio de negociar la reforma migratoria, llamado actualmente Plan Frontera Sur- la IM extendió el “escudo protector gringo” hasta Panamá. Además, recordemos que ya existía el Plan Colombia. Por lo que podemos concluir que con la IM el brazo represor, interventor y discursivamente protector estadounidense llegaba hasta el norte de América del Sur.

²⁰⁸ *Ibíd.*

5.5. Consideraciones finales

El cambio de funcionalidad de las Fuerzas Armadas fue implementado para que el propio Estado mexicano mostrara su fuerza e intervención sin que pocos o nadie lo notara, sin olvidar la fuerte injerencia estadounidense en dicho proceso. La desestabilidad política y social que México ha vivido en los últimos cinco sexenios desembocó en una crisis de inseguridad que comenzó a devastar el tejido social y se notó con mayor fuerza en el sexenio de Felipe Calderón.

Asimismo marcó el camino para acotar reformas de Estado tan voraces que la sociedad mexicana -tan lacerada por la *guerra contra el narcotráfico*, el desempleo, la pobreza, etc.- prefiere la estabilidad social y se aleja de una resistencia organizada ante el despojo de los recursos naturales de nuestro país, bajo el discurso de la seguridad nacional y el crecimiento económico, disfrazado de reformas para “mover a México”. El miedo se afianzó como el mecanismo eficiente de disuación, que logra lo que llaman “gobernabilidad”.

Esto se dio al llevar al grueso de la sociedad mexicana a arropar una especie de amalgama de Pax Americana²⁰⁹ y Estado de guerra Keynesiano, sólo que en esta ocasión es una Pax a la mexicana. El narcotráfico fue, es y seguirá siendo una de las empresas más rentables, puesto que su dinámica resulta ser sumamente adaptable a la capacidad cíclica del capitalismo, el Estado mexicano y sus gobiernos circulan como uno de sus socios más estables, a lo largo de la evolución de éste, ya que “ningún producto tiene tan bajo nivel de inversión, mayor consumo, dependencia y alta utilidad que las drogas [...]”²¹⁰.

Según el *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*, publicado en 2014, por el Colegio de México y el Instituto Federal electoral (Ahora INE);

La inseguridad se ha convertido en una de las más importantes preocupaciones para la ciudadanía. En los últimos años los índices de delitos y victimización se han incrementado de forma sustantiva. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los

²⁰⁹ Ver: Saxe-Fernández, John. “Imperio: el nuevo orden mundial y la pax americana” y La crisis de la pax americana y la economía de guerra”, en: Saxe-Fernández, John. *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*, Editorial, Debate, México, 2006.

²¹⁰ Garduño Valero, Guillermo. *Op Cit.* p. 460.

*datos de su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2013) y el primer dato es que 68% de la población mayor de edad considera que vivir en su ciudad es inseguro*²¹¹.

Siete de cada 10 habitantes perciben claramente la crisis de inseguridad en que se encuentra hundido el país, ello se agravó con la *llamada guerra contra el narcotráfico*. No estamos inventando nada distinto de lo que se percibe en la realidad de la sociedad mexicana, las estadísticas hablan por sí mismas. Dicho en palabras del mismo *Informe País*, “Si la primera obligación del Estado es dar seguridad a los ciudadanos, algo falla de forma grave con la autoridad”²¹². Estamos, pues, ante una crisis de inseguridad nacional ya que la capacidad del Estado se encuentra rebasada, y por mucho, actualmente “A pesar de los cambios de discurso que hablan de una modificación en la estrategia de seguridad la percepción no varía: casi 40% considera que la situación en los próximos 12 meses seguirá igual de mal y 24% piensa que empeorará.”²¹³

Sin embargo, lo preocupante es que la aceptación de la política de enfrentamiento se encuentra en constante crecimiento, es decir, “Cuando pasamos hacia el territorio de los [...] *narcotraficantes* nos vemos en un espacio normativo diferente donde el abuso tiene otra legitimidad al conectarse con una visión punitiva de la justicia que es altamente compartida”²¹⁴

Vemos que el cambio de funcionalidad de las Fuerzas Armadas mexicanas tiene diversas aplicaciones, otra de ellas es el triunfo cultural de aceptación de la *guerra contra el narcotráfico*, pese a la carnicería en que se tradujo el sexenio calderonista²¹⁵ y lo que va del sexenio actual²¹⁶, ejemplos como los de Allende en Coahuila²¹⁷, San Fernando en

²¹¹ “Seguridad y Estado de Derecho”, en: *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*. IFE, El Colegio de México, México, 2014. p.39.

²¹² *Ibid.*

²¹³ *Ibid.*

²¹⁴ *Ibid.* p. 40

²¹⁵ “Para las familias de los más de 70 mil muertos relacionados con la guerra contra el narcotráfico que emprendió Felipe Calderón durante su sexenio, las cuentas de exmandatario siguen pendientes. Están escritas con sangre. Por eso, el sábado 13 de septiembre de 2014, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) solicitó a la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya, abrir una investigación preliminar por crímenes contra la humanidad, cometidos durante su mandato.” En: Hernández, Carolina. “Calderón, al banquillo”, disponible en línea en: <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/calderon-al-banquillo> Consultado 18 de septiembre de 2014.

²¹⁶ Ya hemos hablado de los casos de los asesinatos y las desapariciones forzadas por parte de las fuerzas policiacas de los normalistas en Iguala, Guerrero en septiembre de 2014, y la masacre en Tlatlaya en marzo del

Tamaulipas, la crisis perenne de seguridad en Michoacán y el tambaleante escudo protector centro, no nos dejan mentir. El cóctel de políticas de injerencia castrense tenga el nombre que sea, para proporcionar seguridad al interior del país resulta altamente volátil pero efectivo para el gobierno y el mantenimiento del *status quo* del Estado mexicano, así como su proyección a futuro. En todo caso, el proceso de desnacionalización de los recursos naturales mexicanos se encuentra sumamente velado y disfrazado por tal crisis social de inseguridad, se aplica a cabalidad la idea de Noam Chomsky, respecto a la reproducción de la hegemonía estadounidense que busca distintos medios para mantenerla en un mundo en constante dinámica: “Lo que decimos se hace”²¹⁸.

mismo año. Sin embargo, los feminicidios no han presentado quietud desde tres sexenios atrás, y por inverosímil que parezca no hay una cifra exacta ni tampoco interés del gobierno federal actual en atender el fenómeno social, etiquetándolos –como casi todo– como hechos aislados.

²¹⁷ Osorno, Diego Enrique. “El manantial masacrado”. Revista *Vice*. Publicado 19 de septiembre de 2013. Disponible en línea en: http://www.vice.com/es_mx/read/el-manantial-masacrado Consultado 2 de octubre de 2014.

²¹⁸ Chomsky, Noam. *Lo que decimos se hace. Sobre el poder de Estados Unidos en un mundo en cambio. Conversaciones con David Barsamian*. Ediciones península, 2ª edición, Barcelona, 2009.

La paz y la democracia no se pueden dar en una estructura social sumamente desigual.

Silvina Romano

Reflexiones finales

A lo largo de esta investigación hemos analizado la conformación y arropamiento del discurso de la seguridad nacional en México, demostrando que, ha sido un proceso relativamente nuevo, pero que ha estado inmerso dentro de la dinámica de la Formación Económica Social mexicana, especialmente, desde el inicio del siglo XX.²¹⁹

Asimismo, hemos podido comprobar la adecuación de la aplicación de las políticas de seguridad del Estado, a partir de una reconfiguración práctica partiendo casi siempre, -mas no exclusivamente-, de la estrecha relación que se teje, en mayor medida, con la agenda de política exterior estadounidense y europea. Sin embargo, enfatizamos en todo momento las razones para ir cambiando el sentido del concepto basado en un método histórico, que da cuenta de la crisis de inseguridad en que nuestro país se halla inmerso actualmente.

Está claro que no podemos estudiar lo local sin entender el proceso global. Sin embargo, México y el afán de sus últimos cinco gobiernos federales, basados en la integración norteamericana, ha dado la espalda a América Latina, malinterpretando que nuestro país, al igual que el resto de América Latina no han podido escapar de la influencia de políticas intervencionistas estadounidenses y europeas, como la Doctrina Monroe y actualmente la llamada Doctrina de seguridad nacional, pasando por los proyectos librecambistas, traducidos en Tratados bilaterales o multilaterales, o los proyectos geopolíticos y geoestratégico que tienen su parte neural en la prosperidad, apuntalado por la seguridad nacional que, en la práctica, es una seguridad regional. Siendo en todas ellas, la desigualdad entre las partes, la característica más concreta.

Además, podemos observar que lo que llamamos seguridad nacional, en su sentido más práctico, corresponde a proteger y garantizar la paz de todos los ciclos productivos del

²¹⁹ Si bien no tiene relación con la seguridad nacional el texto de José Luis Ceceña nos muestra el marco de dependencia exterior en que se ha visto México a lo largo de su historia. En ese mismo sentido podemos vincularlo a que los ciclos productivos del capitalismo necesitan, siempre, políticas que aseguren su reproducción y aplicación. A lo largo de las reflexiones finales desarrollaremos que la seguridad nacional está vinculada directamente a la procuración de los ciclos productivos y no a la salvaguarda de la sociedad en general. Ver: Ceceña, José Luis. *México en la Órbita imperial Las empresas transnacionales*. Editorial El Caballito, Centro de Investigaciones Económicas UNAM, vigésimo sexta edición, México, 1999.

capital que circula en nuestro país, por lo tanto, no tiene absolutamente relación con la seguridad de la nación, el Estado garantiza su reproducción *per se*, pero involucra en un eufemismo a su sociedad, basado en una seguridad utópica, inagotable.

Entre el sueño norteamericano y la propuesta Latinoamericana

América Latina políticamente se ha fragmentado, especialmente, a partir de las dos últimas décadas del siglo pasado. Luego del inicio de la debacle del mundo bipolar, América Latina fue el espacio para la realización de un experimento perfecto en el que se implementó el nuevo orden hegemónico, donde la esfera política, social y cultural estaban subyugadas a las relaciones económicas, cuyo imperante es el neoliberalismo.

También heredó la doctrina de la seguridad nacional, donde las amenazas que ésta contemplaba, poco tenían que ver con la realidad Latinoamericana, pero sí con los intereses estadounidenses y europeos en dicho subcontinente. El llamado adelgazamiento del Estado se hizo presente, entonces, en casi todas las aristas de la vida social de Latinoamérica. Políticas de organismos internacionales, en materia económica, electoral, educativa, etc. se contemplaron como recetas para el “necesario” cambio de la realidad mundial.

México —a lo largo de dicho lapso histórico— se ha apartado de la legitimación “democrática” que deben dar los procesos electivos —o selectivos— dentro de una democracia occidental. América del Sur, si bien no se ha apartado del modo de producción capitalista y, especialmente, del modelo de acumulación extractivista, sí ha retornado, en parte, a formas de gobierno en las que la justicia social es requerida como parte de una aplicación gubernamental democrática. Hay excepciones, claro, como el caso de Colombia, Chile y Perú.

Hace poco tiempo, nos demostraron en Paraguay y Honduras que la seguridad nacional, traducida en regional y proyectada en global, y en la que Estados Unidos sigue teniendo dicho estandarte, representa la continuidad de un proceso político-económico y no solamente su mantenimiento actual, un proceso que comenzó a finales de los años 70 del siglo pasado y en el que el terror, el miedo, la desapariciones forzadas, etc. circulaban en torno a la eliminación de amenazas, —externas en el discurso pero internas en la práctica—.

Una lucha que, supuestamente, terminó en el año de 1991, sin embargo, los golpes de Estado en 2012 y 2009 respectivamente, nos muestran una realidad distinta.

Neoliberalismo a toda costa

En política y economía –como lo argumentamos- es muy difícil que existan coincidencias, sin embargo, la crisis de inseguridad que ha permeado en América Latina, desde el desgaste de la guerra fría –a finales de la década de 1960- y el arropamiento del discurso de la seguridad nacional, ha coincidido con los ciclos más severos de implementación de políticas neoclásicas en dicho subcontinente.

Después de abandonar el método de las dictaduras militares, invasiones e intervencionismos directos que, con el golpe de Estado en Chile en 1973, retumbaron en el resto del mundo. La aplicación de los supuestos neoclásicos eran basados ya, principalmente, en el control de los mercados financieros, el proceso de desindustrialización de las economías nacionales y la producción masiva de mercancías para exportación.²²⁰

Nuestro país, por supuesto, no ha quedado exento de dicho proceso. La llamada reforma del Estado nos alcanzó con los acuerdos firmados con el FMI y se ha ido agudizando con los ajustes que, desde los ex presidentes Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y los -tristemente célebres- Ejecutivos federales panistas: Vicente Fox y Felipe Calderón, han ido implementando como reformas estructurales.

La reforma del Estado, acciones que velan la intervención del Estado mexicano para modificar drásticamente la estructura social –aunque discursivamente se ajusten en el adelgazamiento y no intervención del Estado, especialmente en la economía- y que son puestas en marcha mediante las llamadas iniciativas de ley que han venido siendo impulsadas por el Ejecutivo federal correspondiente y que, a su vez, conllevan modificaciones a la Carta Magna, ha sido lo más concreto y coincidente de los últimos cinco sexenios en México. Así, como lo refiere Marcos Roitman,

²²⁰ En el neoliberalismo se convierten en mercancías, incluso, actividades que fueron pilar de la conformación de los Estados-nación a lo largo del siglo XIX y XX, como la educación y la seguridad social. Los recursos naturales comienzan también a sucumbir a dichas relaciones de apropiación.

*El neoliberalismo echa raíces. Durante los años 70 del siglo pasado, las tendencias del capitalismo dieron un vuelco de 180 grados. Los principios que regían las relaciones entre las clases sociales, los mecanismos de consenso, las maneras de enfrentar los conflictos y crisis, entre capital y trabajo, se fueron al traste.*²²¹

No ha sido más que la adaptación a toda costa al orden económico predominante a lo largo y ancho del orbe: reducir costos y aumentar la productividad, la esencia pura del capitalismo en su fase neoliberal. El pleno empleo Keynesiano desaparecía y lo censuraban al más puro estilo de las reivindicaciones marxistas.²²²

También, es en dicho lapso histórico que el cambio de funcionalidad de las Fuerzas Armadas en México comienza a girar hacia lo que conocemos actualmente. La defensa nacional y sus Fuerzas Armadas salen a las calles a realizar acciones policiacas, debido a la inseguridad e ineficacia de las mismas a lo largo del territorio nacional.

Empero, si ya no hay estabilidad laboral ni seguridad social; estas medidas de seguridad y de social tienen muy poco, la expulsión de masas en busca de mejores oportunidades de vida asciende²²³. Entonces ¿Qué protege la seguridad nacional? No tenemos enemigos extranjeros declarados, tampoco vivimos -supuestamente- en un mundo polarizado, ¿Por qué se arropó el concepto y la aplicación de políticas en materia de seguridad nacional con tanta fuerza dentro del neoliberalismo? ¿Hacia quién van dirigidos los objetivos de la seguridad nacional?

²²¹ Roitman Rosenmann, Marcos. "El triunfo cultural del neoliberalismo." Disponible en línea en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/30/opinion/021a1mun> Consultado 10 de octubre de 2014.

²²² Además, el llamado emprendizaje, idea que se ha difundido por todos los rincones de la vida social dentro del neoliberalismo, ha permeado en lo más profundo del sujeto social. La idea arropada de crearse un trabajo en lugar de conseguir uno, alcanzó su punto más significativo con el sexenio del ex presidente Felipe Calderón. Paradójico, el "presidente del empleo" -slogan utilizado en su campaña presidencial- acabó impulsando el trabajo por propios medios, autosustentado, eso sí, buscaba a toda costa que los "changarros" fueran formalizados para ser fiscalizados por el Estado. Podemos ejemplificar tal argumento con el programa gubernamental "Pepe y Toño".

²²³ "A su vez, el que dicha migración previa se realizara fue consecuencia de una serie de factores principalmente -aunque no exclusivamente- económicos, resultado -muchos de ellos- de las políticas de ajuste de corte fondomonetarista. A saber: la debilidad del mercado interno; la presencia de sistemas de producción atrasados; los escasos -por no decir inexistentes- encadenamientos productivos; una política fiscal inadecuada (fuertemente inequitativa); una escasa integración entre las diferentes regiones del país; la ineficiencia del sector privado; la falta de acción del Estado en lo que a políticas agrícolas, industriales y de empleo se refiere, etcétera." Ver: Magaña Zepeda, Aline .Op. Cit. p. 127.

Lo anteriormente descrito no sería posible sin asegurar un sistema político que legitimara a los gobernantes que lleven a cabo dicha transformación. Sin embargo, tal sistema político debe ser carente totalmente -por paradójico que parezca- de toda politización social, así;

*[...] la desregulación, la privatización, la liberalización, la precarización de las condiciones laborales, en suma, el adelgazamiento del Estado, no ha podido materializarse si no ha sido por la vía de la reforma del Estado y, por consiguiente, debido a un actuar político que requiere para su funcionamiento de una previa domesticación social.*²²⁴

Es entonces cuando a la democracia minimalista, procedimental y funcional se convierte en la forma de gobierno por excelencia. Cual profecía de Fukuyama. Sin embargo, dicho tipo de democracia excluye la justicia social, la politización y sobre todo la seguridad interna lo que inevitablemente deriva en un problema de inseguridad nacional.

¿Democracia o seguridad?, ambas no se puede

A partir del fin de la segunda guerra mundial y, especialmente, a finales de la década de los años setenta, la exportación de la democracia como mercancía ha ido de la mano de la exportación del sistema económico neoliberal.

En México el año de 1977 fue clave para entender lo anterior. Los estudiosos de la política, periodistas y estudiosos de la sociedad mexicana en general, celebraban que México daba un giro radical hacia el pluralismo moderado y la democracia. Todo ello por la reforma político-electoral celebrada ese mismo año y que le dio cabida y cartera política a la oposición dentro de un contexto de sistema de partidos e institucional. Era la contienda por el voto, pues.

Vinieron, entonces, tres décadas de reformas “políticas” –hasta la actualidad- que pretendían transformar la formación estatal mexicana, sin embargo, todo giraba sólo en torno al apuntalamiento de los procesos selectivos de gobernantes. La creación del Instituto Federal Electoral (IFE), la reforma política de 1993, el primer gobierno dividido en 1997,

²²⁴ Arroyo Ramírez, Tania. *Op. Cit.* p. 131.

desembocando, todo, en el punto más álgido de –lo que algunos han llamado– la transición a la democracia²²⁵; sin embargo la realidad en México mostraba otra cara ya que, “Después de padecer la dictadura priísta, presidentes de Miguel Alemán a Ernesto Zedillo, de los que no se hizo un solo estadista, al país le esperaba la época más aciaga: el ascenso al poder de Acción Nacional.”²²⁶

Sin embargo, en todo este proyecto por ambicioso e idílico que haya parecido, la más grande obligación del Estado mexicano para con su sociedad: procurar seguridad, se iba abandonando a pasos agigantados, primero perdiendo el control y la procuración de la seguridad pública. Las redes de corrupción entre los tres órdenes de gobierno, las instituciones policiacas y el ineficaz federalismo económico hicieron que territorios completos cayeran en el control total del crimen organizado, entre ellos un número considerable de municipios donde los presidentes municipales y las policías locales, -eso sí, los alcaldes elegidos “democráticamente”- se encuentran en la nómina de recursos ilícitos.

No es posible que una democracia tan cara como la mexicana²²⁷, carezca de todo contenido de justicia social. ¿Qué clase de democracia somos? si la llamada *guerra contra el narcotráfico* ha demostrado que las políticas de seguridad han adentrado al país en la peor crisis de derechos humanos, desde 1968.²²⁸

Además, a raíz de los hechos ocurridos el 11 de septiembre de 2001, otra exportación generalizada se tenía que cumplir a cabalidad. Hablamos de las políticas de seguridad nacional que se tenían que aplicar hacia el interior de los Estados, aunque en toda su historia no hubieran oído y menos sufrido de actos terroristas. En México la crisis de inseguridad se tradujo al entender que, “Vicente Fox Trasladó el manicomio a Los Pinos y Felipe Calderón instauró su propio campo santo en el vasto espacio del bosque de México, Chapultepec.

²²⁵ Para profundizar más acerca de dicha postura, ver: Becerra Chávez, Pablo Xavier. *El sistema electoral y la transición a la democracia en México*. Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), serie Breviarios de cultura política democrática, número 21, México, 2014.

²²⁶ Scherer García, Julio. *Niños en el crimen*. Random House, México, 2013, p.7

²²⁷ Según cifras de *El Universal*, basado en estudios del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) México despilfarra en sus instituciones “democráticas” entre sueldos y prerrogativas lo mismo e, incluso, rebasa a las instituciones de países ricos y más desarrollados. Disponible en línea en: _____ “La democracia más cara” <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/50649.html> Consultado 6 de octubre de 2014.

²²⁸ Disponible en línea en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/hrw-vive-mexico-peor-crisis-de-dh-desde-1968-1047457.html> Consultado 20 de octubre de 2014.

Ambos culminaron la actual tragedia de la República: generaciones devastadas, quebrado el presente, oscuro el porvenir.”²²⁹

También es cierto que no sólo los intereses de la acumulación de capital pretenden, mediante el llamado reto democrático actual, es decir, la seguridad, que se mantenga el *status quo* de la crisis de inseguridad en nuestro país. ¿A quién le conviene la cifra de muertes, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, la eliminación de amenazas internas, pues?

Reiteramos que la presenta investigación, no es un panfleto de protesta y niego categóricamente cualquier acercamiento con las teorías conspiracionistas. Sin embargo, damos cuenta que lo que han llamado estado de derecho se encuentra sumamente rebasado por la actualidad nacional, donde el miedo es utilizado como política de Estado. Donde el único derecho cabal, parece ser el derecho al voto y, donde éste ha sido utilizado por el Estado de Partidos²³⁰ de una manera tan vil, dentro de sus redes clientelares, que lo ha convertido en una mercancía más.

Esa mercancía asegura no sólo la aplicación de las políticas económicas actuales, a toda costa bajo el discurso de la seguridad, tanto pública como nacional. También, aseguran su continuidad pese el color del partido político que contienda por el poder Ejecutivo federal.

“Mover a México”, sí ¿pero hacia dónde?

Dos años, tan sólo dos años se han cumplido del presente sexenio y seguimos tan preocupados o más —de igual manera que tres o cuatro sexenios atrás— por el crecimiento económico que nuestro contexto social, el más vital, ha pasado a segundo término: la seguridad.

²²⁹ Scherer García, Juio. *Op. Cit.* p. 7.

²³⁰ El Estado de partidos —por algunos llamado comúnmente partidocracia— entendido desde la reforma Político-electoral de 1977 en México, donde los partidos políticos pasaron a ser organismos de interés público, es decir, de la escasez a la vulgar opulencia. Ver: Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro; Woldenberg, José. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Ediciones cal y arena, México, 2000.

Hace apenas 22 meses, el entrante Ejecutivo federal, impulsaba un paquete de reformas que, discursivamente, tienden al crecimiento económico del país. Ímpetu reformista que no ha presentado quietud desde hace 35 años.

Como en ningún otro sexenio, las reformas planteadas desdibujaban de fondo conquistas sociales conseguidas a lo largo de todo el siglo XX en nuestro país: desde el desmantelamiento del proyecto educacional cardenista²³¹, hasta otras, como la tierra, que fue motor de la lucha campesina en la Revolución mexicana y que no han sido resueltas hasta la fecha. El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 y, actualmente en el estado de Sonora, la lucha perpetua del pueblo Yaqui por el recurso más vital del planeta, son muestras claras de ello.

El proceso reformador presentó como cúspide dos reformas constitucionales, una en materia de telecomunicaciones y otra en materia de recursos energéticos. Pareciera que ambas tienen rumbos distintos, sin embargo, se vinculan en un ambiente de seguridad del Estado mexicano.

La crisis de inseguridad en la que México se halla inmerso, en cualquier otro país ya hubiese sido catalogada como guerra civil y, en algunos casos como genocidio. Pero no, la *guerra contra el narcotráfico* y los cientos de miles de fallecidos entre, abatidos, “daños colaterales”, desapariciones forzadas, etc. se ha vuelto un fenómeno tan común para el grueso de nuestra sociedad, que estamos acostumbrados a despertar con dichas postales todo los días. La continuidad del proyecto político-económico es visible a toda costa. Es difícil ver las diferencias entre los Planes Nacionales de Desarrollo de un partido político que llega al Ejecutivo u otro. Matices que no distinguen que el rumbo es el mismo.

Reformas constitucionales aprobadas que recrudecen la coerción social y que, además, continúan con la política policiaco-militar, abandonando de nueva cuenta, la atención al tejido social, que se desquebraja por todas sus aristas.

²³¹ En el sexenio actual, la coyuntura estudiantil que vivió el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la casi desaparición de las Normales Rurales, son prueba de la continuación y exacerbación del proyecto neoliberal en la educación.

El caso de la centralización de la institución de seguridad pública federal, la Comisión Nacional de Seguridad, subyugada a la Secretaría de Gobernación. La creación de la policía especializada llamada Gendarmería, que –según su definición oficial protegerá los “[...] ciclos productivos que se encuentren en riesgo frente a amenazas de la delincuencia organizada”²³²–, el fortalecimiento del CISEN y las cláusulas aprobadas dentro de la reforma en materia de telecomunicaciones, donde en nombre de la seguridad nacional pueden disponer de datos personales que se encontraban protegidos y censurar lo que para el Estado es una amenaza o riesgo. Da cuenta de los objetivos reales de la seguridad nacional en México.

Seguridad nacional en México, una contradicción social

¿Para qué es la seguridad nacional?, ¿De quién nos protegen?, ¿Por qué y para qué nos protegen? con el neoliberalismo surgieron dos nuevos enemigos, dos nuevas legitimaciones por las cuales la seguridad nacional era justificada, tanto al interior de cada uno de los Estados como un proyecto global.

Dentro de un sistema político económico donde los ciudadanos se convierten todos en clientes dentro de una sociedad de consumo, que tiende a ser cada vez más conservadora de su *status* y la reproducción de éste. La seguridad se convierte en un aspecto sumamente neutral del sistema. Puesto que, como advertimos, no se trata sólo de la continuidad de la situación actual, sino de su reproducción a toda costa. Concluimos que la seguridad nacional en México sí es una contradicción social, pero una contradicción funcional para el Estado y para la Iniciativa Privada aliada a éste, y es una contradicción que se reproduce sistemáticamente para la aplicación, en el menor tiempo posible, de un proyecto político económico: el neoliberalismo, hacer negocios al costo que sea, con el gobierno federal como su principal promotor.

Si se deja, nuevamente, de lado la reconstrucción del tejido social; si se pretende reconstruir desde la coerción policiaco-miliar la estabilidad social, la paz pública y la seguridad política y económica. Estamos, pues, ante un proceso incitado de inseguridad y no

²³² “Entérate ¿Qué es la gendarmería?” Disponible en línea en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/enterate-que-es-la-gendarmeria-1032356.html> Consultado 15 de octubre de 2014.

ante una serie de consecuencias, nos encontramos ante una táctica que favorece la reproducción de la lógica del mercado.

Mientras la seguridad de la nación se siga “procurando” mediante balas y disparos. Mientras el terrorismo y el narcotráfico los dos grandes enemigos del neoliberalismo –visto más allá de lo económico- sigan apareciendo en las primeras planas de los diarios, sigan desembocando en cada uno de los procesos de despojo, privatización, cooptación etc. Y mientras estos dos fenómenos sociales (terrorismo y narcotráfico) sigan siendo desvinculados de las relaciones políticas y económicas de poder con las instituciones de los Estados, seguiremos viendo campañas de coerción social que siempre lucharán contra uno o ambos enemigos, en pro de una paz y una estabilidad social, trastocada desde las entrañas de las mismas relaciones sociales de producción.

ANEXO 1

El sistema de seguridad nacional es encabezado por el Presidente de la república y se integra por las dependencias que forman parte del Consejo de Seguridad Nacional (CSN), las unidades de la Administración Pública Federal declaradas como instancias de Seguridad Nacional, y por las autoridades estatales y municipales que colaboran con el Gobierno Federal a preservar la seguridad de la nación. Consejo de Seguridad Nacional El CSN es una instancia deliberativa encabezada por el Presidente de la República, cuya finalidad consiste en establecer y articular las acciones y políticas en materia de seguridad nacional, conociendo lo siguiente: I.a integración y coordinación de los esfuerzos y medidas orientadas a preservar la seguridad nacional, los programas de cooperación internacional, y los lineamientos que permitan el establecimiento de políticas generales;

El Programa para la seguridad nacional y la evaluación de sus resultados; La definición anual de la Agenda Nacional de Riesgos y su seguimiento; Los lineamientos para que el CISEN preste auxilio y colaboración en materia de seguridad pública, procuración de justicia y en cualquier otro ramo de la Administración Pública que acuerde el Consejo; Los procesos de clasificación y desclasificación de información en materia de seguridad nacional, y Los demás que establezca el Presidente de la república en el marco de las disposiciones aplicables. La Secretaría Ejecutiva del CSN Recae en el Secretario de Gobernación, quien es el responsable de promover su coordinación y funcionamiento. Asimismo, está integrado por las secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México, Seguridad Pública, Relaciones Exteriores, Función Pública, Comunicaciones y Transportes, Hacienda y Crédito Público, así como por la Procuraduría General de la República y el CISEN. El Secretario Técnico del CSN. Es designado por el Presidente de la República y depende directamente de él. Formalmente no forma parte del Consejo. Algunas de sus funciones son las siguientes: Realizar las acciones necesarias para la ejecución y seguimiento de los acuerdos del CSN.

Proponer políticas, lineamientos y acciones en materia de Seguridad Nacional, así como el Programa para la seguridad nacional. Presentar la Agenda Nacional de Riesgos y elaborar los informes de actividades que ordene el CSN. Remitir los informes correspondientes a la

Comisión Bicameral de conformidad con lo señalado en la Ley de Seguridad Nacional.
Realizar estudios especializados en materias relacionadas con la seguridad nacional.
Realizar el inventario de la infraestructura estratégica del país.

Instancias de seguridad nacional: las instancias de seguridad nacional son en sentido amplio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6, fracción II de la Ley de Seguridad Nacional, aquellas instituciones y autoridades que en función de sus atribuciones participan directa o indirectamente en la seguridad nacional, entendida ésta como las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano. La declaratoria de Instancia de Seguridad Nacional se emite por disposición legal o administrativa, o bien, por acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional, y se formaliza mediante la suscripción de un convenio entre el Secretario de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo, y el titular de la dependencia o entidad objeto de la declaratoria, o bien, a la que se encuentre adscrita la unidad administrativa reconocida con tal carácter. Listado de dependencias y unidades administrativas cuyo reconocimiento como Instancias de Seguridad Nacional ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación: De la Secretaría de Gobernación: Instituto Nacional de Migración. (DOF 18 de mayo de 2005) Coordinación General de Protección Civil, incluyendo a sus áreas adscritas. (DOF 23 de enero de 2009) Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

(DOF 13 de octubre de 2008) De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Oficina del Secretario del Despacho (Gabinete de Apoyo, integrado por Secretaría Particular, Coordinación de Asesores, Coordinación de Comunicación Social y servicios de apoyo); Unidad de Asuntos Jurídicos; Dirección General de Aeronáutica Civil; Dirección General de Autotransporte Federal; Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal; Dirección General de Puertos, y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

(DOF 17 septiembre de 2007); Subsecretaría de Transporte; Subsecretaría de Comunicaciones; Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal, y Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. (DOF 27 de mayo de 2008) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Oficina del Secretario del Despacho; Subsecretaría de Hacienda y Crédito

Público (Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública y Unidad de Crédito Público); Unidad de Inteligencia Financiera, y Procuraduría Fiscal de la Federación (Subprocuradurías Fiscal Federal de Legislación y Consulta; de Amparos; de Asuntos Financieros y de Investigaciones). (DOF 8 de diciembre de 2006) De la Secretaría de la Función Pública: Dirección General de Información e Integración.

(DOF 27 de noviembre de 2006) De la Secretaría de Relaciones Exteriores: Dirección General de Delegaciones; Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior; Dirección General de Servicios Consulares, y Dirección General de Asuntos Jurídicos. (DOF 27 de mayo de 2008) De la Secretaría de Marina

Se declaró a toda la dependencia como Instancia de Seguridad Nacional. (DOF 25 de febrero del 2011)²³³

²³³ Véase página electrónica Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), visitado 5 de septiembre de 2013. Disponible en línea en <http://www.cisen.gob.mx/cisen.htm>

ANEXO 2

Distinción entre Riesgos y Amenazas a la Seguridad Nacional

	Amenazas	Riesgos
Definición	Se encuentran definidas en la Ley de Seguridad Nacional y son de carácter permanente.	Se definen en la Agenda Nacional de Riesgos por el Consejo de Seguridad Nacional tomando en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa para la Seguridad Nacional. Se actualizan periódicamente dependiendo de los fenómenos coyunturales.
Efectos	Motivan la autorización de intervención de comunicaciones privadas por parte del Poder Judicial de la Federación, además de orientar las acciones y políticas en materia de Seguridad Nacional.	Orientan la ejecución de la política de Seguridad Nacional desde un punto de vista estratégico sobre la probable ocurrencia de hechos o fenómenos que tengan la capacidad de vulnerar la Seguridad Nacional.
Orientación	La noción de las amenazas a la Seguridad Nacional parte de una noción táctica y operativa, orientada a contener, neutralizar o desactivar.	La perspectiva de los riesgos es estratégica, centrada en la disuasión y en la prevención.

ANEXO 3

Los conceptos de seguridad nacional y defensa nacional se encuentran estrechamente relacionados; en términos generales, la diferencia consiste en que la segunda tiene como propósito preservar la Seguridad Nacional haciéndole frente a un conjunto particular de riesgos y amenazas.²³⁴

Distinción entre Seguridad Nacional y Defensa Nacional

	Seguridad Nacional	Defensa Nacional
Noción	El concepto de Seguridad Nacional se refiere a una realidad concreta que le permite al Estado mantener su integridad, estabilidad y permanencia.	Por su parte, la noción de Defensa Nacional alude directamente a parte de las acciones que tienen por objeto preservar la Seguridad Nacional de un universo concreto de riesgos y amenazas.
Alcance	Tiene como universo al conjunto de acciones, estrategias y políticas destinadas a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado, del orden constitucional, de las instituciones democráticas y del desarrollo social,	Consiste en las acciones, políticas y estrategias directamente vinculadas a preservar la soberanía, independencia, territorio y unidad de la federación frente a: <ul style="list-style-type: none">• Otros Estados y sujetos de

²³⁴ Véase página electrónica Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), visitado 7 de septiembre de 2013. Disponible en línea en <http://www.cisen.gob.mx/cisen.htm>

	<p>económico y político.</p>	<p>derecho internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos que atenten contra la seguridad interior; es decir, que representen una perturbación grave del orden o la paz pública, o pongan a la sociedad en grave peligro (Plan DN-III).
--	------------------------------	---

ANEXO 4 ²³⁵

Demanda de consumo de drogas	Origen de la droga	Marco legislativo	Escenario
Aumentó	Natural	Prohibición del consumo	Situación actual.
Disminución	Natural	Prohibición del consumo	Escenario deseable, pero utópico.
Aumento	Sintética	Prohibición del consumo	Situación emergente que colocaría la producción dentro de Estados Unidos como principal mercado consumidor y no en la periferia.
Disminución	Sintética	Prohibición del consumo	Situación actual, con los riesgos de algunas drogas para el consumidor, como el caso del <i>crack</i> , donde cualquier exceso puede acarrear la muerte.

²³⁵ Valero, Guillermo. *El ejército mexicano entre la guerra y la política*. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, México, 2008. p. 453.

ÍNDICE DE CUADROS

Distinción entre seguridad nacional y seguridad pública.....	31
Distinción entre Riesgos y Amenazas a la Seguridad Nacional.....	146
Distinción entre Seguridad Nacional y Defensa Nacional	147
Demanda de consumo de drogas. Cuatro escenarios.....	149

BIBLIOGRAFÍA

- _____. *Acuerdos de San Andrés*. Biblioteca del Congreso de la Unión. México, 1996.
- Alvarado Arturo, Serrano Mónica (coord.) *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, en *Los Grandes Problemas de México* v. XV, El Colegio de México, México, 2010.
- Alvarado Arturo y Arzt (Editores). *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. El Colegio de México. México, 2001.
- Álvarez Saldaña, David. *Crítica de la teoría económica y política en México*. Editorial El Caballito, tercera edición, México, 2001.
- Arroyo Picard, Alberto. *La inversión extranjera directa entre la Unión Europea América Latina y El Caribe*. Ecuador Decide, RMALC, Fundación Rosa Luxemburgo, Quito, 2014.
- Bartra, Armando. *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*. Ediciones Era, México, 1985.
- Bizberg, Ilán (Compilador) *México ante el fin de la guerra fría*. El Colegio de México, México, 1998.
- Castellanos, Laura. *México Armado. 1943-1981*. Ediciones Era, México, 2008.
- Chomsky, Noam. *Lo que decimos, se hace. Sobre el poder de Estados Unidos en un mundo en cambio. Conversaciones con David Barsamian*. Editorial Península, 2ª edición, Barcelona, 2009.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)* Editores ISEF, vigésimo séptima edición, primera reimpresión, México, 2012.
- Emmerich, Gustavo (Coord.) *Situación de la democracia en México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 2009.
- Forst, Braian. *Terrorism, Crime and Public Policy*. Cambridge. New York, 2009.
- Garduño Valero, Guillermo. *El ejército mexicano entre la guerra y la política*. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, México, 2008.
- Guillén Romo Héctor. *Orígenes de la crisis en México 1940-1982*. Era, México, 1994.
- Hernández Anabel. *Los señores del narco*. Random House Mondadori, Proceso, Grijalbo, Volumen 1, México, 2012.

- Ianni, Octavio. *La sociedad global*. Editores Siglo XXI, 5ta edición, México, 2007.
- Ilich, Vladimir Lenin. *El imperialismo fase superior del capitalismo*. Editora Política, Ediciones El Caballito, México, 2002.
- Johnson, Thomas (Edited) *National Security and transformational global events. Challenges confronting America, China, and Iran*. CRC Press, U.S, 2012.
- Kant, Immanuel. *Hacia la Paz perpetua*. Un esbozo filosófico. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.
- López Valdez, Marco Antonio. *La Seguridad Nacional en México. Interferencias y Vulnerabilidades*. Editorial Porrúa, Universidad Anáhuac, México, 2006.
- Marx, Karl. *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Ediciones de cultura popular, novena reimpresión, México, 1979.
- Marx, Karl. *El Capital I. Crítica a la Economía*. Fondo de Cultura Económica, Octava reimpresión, México, 2012.
- Méndez B. Luis H y Leyva P. Marco Antonio (Coords.). 2000-2006. *Reflexiones acerca de un sexenio conflictivo. Tomo 1 El carácter híbrido del Estado mexicano*. Universidad Autónoma Metropolitana, Ediciones Eón, México, 2007.
- Merino, Mauricio. *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Mészáros, István. *MÁS ALLÁ DEL CAPITAL. Hacia una teoría de la transición*. Pasado presente 21, Bolivia, 2010.
- Montesinos, Rafael. *El discurso político de las organizaciones empresariales. La transición mexicana desde la teoría de sistemas*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 2007.
- Nohlen, Dieter. *Sistemas Electorales y de Partidos*. Fondo de Cultura Económica, UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1995.
- Nozick, Robert. *Anarquía, Estado y utopía*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1990.
- Osorno, Diego Enrique. *Oaxaca Sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*, Grijalbo, México, 2007.
- Pavón Cuellar David y Vega María Luisa. *La lucha Eperrista*. CeDeMA, 2005.

- Pérez Esparza, David. et. al. *El mal menor en la gestión de las drogas. De la prohibición a la regulación*. Mc Graw Hill, México, 2014.
- Piketty Thomas: *El capital en el siglo XXI*. FCE, México, 2014.
- Piñeyro José Luis (coord.). *La seguridad nacional en México: debate actual*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, México, 2004.
- Piñón Antillón Rosa María. *Paradigmas económicos del siglo XXI. La Unión Europea y América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México, FCPyS, Dirección General para la Educación y la Cultura, Proyecto Jean Monnet. Comisión Europea. México, 2013.
- Plant, Raymond. *The Neo-liberal State*. Oxford, Great Britain, 2010.
- Rendón Corona, Armando. *Autonomía y Poder Sindical*. Editorial Tinta roja, Tinta Negra-Radicalizar la Democracia, Cuadernos del Movimiento Vol. I, México, 2011.
- Rodrik, Dani. *Una economía muchas recetas*. La globalización, las instituciones y el crecimiento económico. Fondo de Cultura Económica, México, 2011.
- Romano, Silvia María. *¿AMÉRICA PARA LOS AMERICANOS? Integración regional, dependencia y militarización*. Ruth Casa Editorial. 2013.
- Rosas, María Cristina. *Terrorismo, democracia y seguridad*. Universidad Nacional de Australia, UNAM, Editorial Quimera, México, 2002.
- Salazar, Ana María. *Seguridad Nacional Hoy el Reto de las Democracias*. Punto de Lectura, México, 2008.
- Salinas de Gortari Carlos. *Democracia Republicana. Ni Estado ni mercado: una alternancia ciudadana*. Random House Mondadori, México, 2010.
- Sánchez Susarrey Jaime. *¿Perestroika sin Glasnost?* Textos para el cambio 6, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel (Compilador) *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana*. Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), México, 2008.
- Saxe-Fernández, John. *Globalización: crítica a un paradigma*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Plaza y Janés, México, 1999,

- Saxe-Fernández, John (Coord.) *Tercera Vía y neoliberalismo. Un análisis crítico*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Editores Siglo XXI, México, 2004.
- Sorensen, Georg. *La transformación del Estado. Más allá del mito del repliegue*. Tirant lo Blanch. México, 2011.
- Stiglitz, Joseph. *El malestar de la globalización*. Punto de lectura, 1ª reimpresión, México, 2012.
- Woldemberg, José. *Historia mínima de la transición a la democracia en México*, El Colegio de México, México, 2011.
- Zolo Danilo. *La justicia de los vencedores: de Nuremberg a Bagdad*, Madrid, 2007.

Artículos especializados y entrevistas:

- Arroyo Picard, Alberto. La ASPAN: Subordinación de México a los intereses del imperio”, en: Sandoval Palacios, Juan Manuel (Compilador) *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana*. Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), México, 2008.
- Astié-Burgos Walter. “terrorismo en el siglo XXI”, en: Rosas María Cristina (Coord.) *Terrorismo, democracia y seguridad*. UNAM, Universidad Nacional de Australia, Editorial Quimera, México, 2002.
- Castorena Sánchez Daniela Casandra. Petróleo: “el Talón de Aquiles” de la seguridad nacional estadounidense”, en: Orozco, José Luis (Coord.) *Democracia Fallida, seguridad fallida*. Editorial Fontarama, UNAM, México, 2011.
- Cervantes Jesús. “Yvon Lebot: Una antiguerrilla por la libertad”, *20 años después. El Alzamiento Zapatista, semanario Proceso*, edición especial no. 43, México, enero 2014.
- Cisneros Sosa, Armando. *1968: Entrevista con Immanuel Wallerstein, revolución en el sistema mundo. Tesis e interrogantes*. Revista Estudios Sociológicos, número VII vol. 20, 1989.
- Chabat, Jorge. “La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: Entre lo malo y lo peor”, en: Serrano Mónica y Alvarado Arturo

(coords.) *Seguridad nacional y seguridad interior, en: Los Grandes problemas de México, vol. XV*. El Colegio de México, México 2010. p. 27.

- Dresser, Denise. El TLC: “Lo bueno, lo malo lo que no sucedió”. *Semanario Proceso*, No. 1947. México. Febrero 2014, pp. 36-37.
- ____ “El narco y el poder en México: Salinas vs Zedillo (Segunda parte). *Revista El Salto*. Número 13, mayo-junio 2014, p.10.
- Espinoza Toledo Ricardo. “El gobierno de Vicente Fox: El cambio como promesa la continuidad como realización”, en Reveles Vázquez Francisco (Coord.). *El gobierno panista de Vicente Fox. La frustración del cambio*. UNAM, FCPyS, México, 2008, p. 297.
- Garabito Elías, Rosa Albina. “Seguridad nacional: la soberanía, la política de desarrollo económico y las finanzas públicas”, en: Piñeyro, José Luis (Coord.) *La seguridad nacional en México. Debate Actual*. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México, 2005.
- Garduño, Guillermo. “Seguridad, presidencialismo y Democracia en México”, en: Becerra Chávez, Palo Javier y Escamilla, Alberto (Coord.) *El presidencialismo mexicano durante los gobiernos de la alternancia*. UAM-I, Migue Ángel Porrúa, México, 2013.
- Guillén Romo, Arturo. “Efectos de la globalización en el empleo: el caso de México”. En: Guillén Romo, Arturo (Coord) *Economía y sociedad en América Latina: Entre la globalización, la regionalización y el cambio estructural*. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2007.
- León Manrique José Luis. “Seguridad Nacional: la política exterior, el desarme y la opción de la cuenca del pacífico”, en Piñeyro José Luis (Coord.), *La seguridad Nacional en México. Debate actual*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, 2005.
- Lipset, Seymour Martin. “Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política”, en Battle Albert (editor), *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Ariel Ciencia Política, 2da edición, Barcelona, 2001, pp. 113.150.
- ____ “Los protagonistas”, *20 años después. El Alzamiento Zapatista, semanario Proceso*, edición especial no. 43, México, enero 2014, pp. 8-33.

- Maldonado, Mario. "El contexto de rápido y furioso: la cultura armamentista", en: revista *El Punto sobre la i. "Tráfico de armas"*. Demócratas de izquierda A.C. Año 3, número 14, septiembre-octubre 2014. pp. 20-23.
- Mandujano Isaín. "Patrocinio González Blanco: Un mestizo sigue siendo su figura central", *20 años después. El Alzamiento Zapatista, semanario Proceso*, edición especial no. 43, México, enero 2014, pp.25-28.
- Méndez B. Luis H. "Reforma del Estado e ingobernabilidad. Historia Inconclusa de un orden pendiente", en Méndez B. Luis H. y Marco Antonio Leyva P. (Coords.) *2000-2006. Reflexiones acerca de un sexenio conflictivo. Tomo I. El carácter híbrido del Estado mexicano*. Eón Sociales, México, 2007.
- Mendoza García, Jorge. "La tortura en el marco de la guerra sucia en México, un ejercicio de memoria colectiva". *Revista POLIS UAMI*, volumen 7, número 2, México, 2011, pp. 146-147.
- Montemayor, Carlos. "Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia" (Notas reiteradas y nuevas conclusiones), en: *Seguridad Nacional y Seguridad Interior. Los grandes problemas de México*, v. XV. El Colegio de México, México, 2010.
- Montero Delia, "Capitalismo, transnacionales y agua. La gran encrucijada en el siglo XXI", en Guillen Romo, Arturo (Coord.). *Economía y Sociedad en América Latina: Entre la globalización, la regionalización y el cambio estructural*. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, México, 2007.
- Palacios Marco y Serrano Mónica. "Colombia y México: Las violencias del narcotráfico", en: Serrano Mónica y Alvarado Arturo (coords.) *Seguridad nacional y seguridad interior. Los Grandes problemas de México*, vol. XV. El Colegio de México, México 2010. pp.
- Piñeyro, José Luis. "Inseguridad en México: ¿Problema de seguridad pública o seguridad nacional?", en: Valdés Vega, María Eugenia (coord.) *Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón*. Miguel Ángel Porrúa, UAM-I, México, 2012.
- Puech Henri-Charles (Coord.) "Las religiones constituidas en Asia y sus contracorrientes I", en: *Historia de las Religiones, volumen 9*. Editorial Siglo XXI.

- Ruiz Sandoval, Erika. “México y la Unión Europea en 2010: Bodas de hojalata y un futuro incierto, en Torres Blanca y Vega Gustavo (Coords.) *Relaciones internacionales. Colección Los grandes problemas de México, Tomo XII*. El Colegio de México, México, 2010.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel. “TLCAN y ASPAN: proyectos geoestratégicos de la seguridad nacional de Estados Unidos”, en: Sandoval Palacios, Juan Manuel (Compilador) *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana*. Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), México, 2008.
- Saxe-Fernández John. “Imperio: el nuevo orden mundial y la pax americana”, en: Saxe-Fernández John. *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*. Editorial Debate, México, 2006.
- Saxe-Fernández John. “La crisis de la pax americana y la economía de guerra”, en: Saxe-Fernández John. *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*. Editorial Debate, México, 2006.
- Saxe-Fernández, John. “Los ojos sobre los recurso latinoamericanos. El caso de México”, en Saxe-Fernández, Jonh. *Terror e Imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*. Editorial Debate, México, 2006. p. 177.
- _____. “Seguridad y Estado de Derecho”, en: *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*. IFE, El Colegio de México, México, 2014. p.39.
- Velázquez Becerril César A. Pérez Pérez Gabriel “La transformación del Estado-nación en el contexto de globalización”, en: *Revista Política y Cultura*, UAM Xochimilco, número 34, otoño 2010, p. 113.

Tesis consultadas:

- Arroyo Ramírez, Tania. *Seguridad nacional, Terrorismo y telecomunicaciones: El impacto de la nueva estrategia hegemónica en la América Latina del siglo XXI*. Dirigida por Raquel Sosa Elízaga, Tesis Doctoral Inédita, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Estudios Latinoamericanos, México, 2014.

- Magaña Zepeda, Aline. *La migración internacional de la fuerza de trabajo ecuatoriana antes y después de los ajustes estructurales*. Dirigida por Fernando Orjuela, Tesis para obtener el grado de Maestría Inédita, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Estudios Latinoamericanos, México, 2010.

Fuentes de internet:

- Aldana Sellschopp, Alejandro. “Eraclio Zepeda y la paramilitarización en Chiapas UNO”. Publicado el 13 de febrero de 2014. Disponible en línea en: <http://ignoranteilustrado.blogspot.mx/2014/02/eraclio-zepeda-y-la-paramilitarizacion.html> Consultado 28 de abril de 2014.
- Arley Orduña, Amada María. “ASPAN, ¿Tratado, acuerdo ejecutivo o qué es?” Universidad Latina de América, Revista Jurídica Disponible en línea en: <http://www.unla.mx/iusunla31/reflexion/ASPAN,%20Tratado,%20acuerdo%20ejecutivo%20o%20que%20es.htm> Consultado 25 de septiembre 2014.
- Benavides, Carlos. “HRW: Vive México peor crisis de DH desde 1968”. Disponible en línea en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/hrw-vive-mexico-peor-crisis-de-dh-desde-1968-1047457.html> Consultado 20 de octubre de 2014.
- Berumen Barbosa Miguel E. *La vulnerabilidad de la seguridad nacional ante el Tratado de Libre Comercio*. Observatorio de la Economía Latinoamericana, Marzo 2003, disponible en línea en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/mebb-tlc.pdf> Consultado 15 de abril de 2014.
- — “El surgimiento del ERP es una provocación policíaco-militar: EPR”, en semanario Proceso. Publicado 9 de agosto de 2013. Disponible en línea en: <http://www.proceso.com.mx/?p=349636> Consultado 15 de abril de 2014.
- — “Entérate ¿Qué es la gendarmería?” Disponible en línea en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/enterate-que-es-la-gendarmeria-1032356.html> Consultado 15 de octubre de 2014.
- Entrevista radiofónica al Procurador Medina Mora en 2008. Disponible en línea en: www.milenio.com/node/84584 Consultado 20 de marzo 2014.
- González Luz María. “La fiscalía en su laberinto”. Revista Contralínea, [Versión digital] Disponible en línea en:

- http://www.contralinea.com.mx/c12/html/portada/c12_fiscalia.html Consultado 8 de octubre de 2014.
- Guillén Romo, Héctor. “Hayek y las políticas de Austeridad en México”. Disponible en línea en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.44/cp.44.8.HectorGuillenRomo.pdf> Consultado 20 marzo de 2014.
 - Hernández Carolina. “Calderón, al banquillo”, disponible en línea en: <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/calderon-al-banquillo> Consultado 18 de septiembre de 2014.
 - Ibañez Najar, Jorge Enrique. *Seguridad Nacional, Seguridad de Estado y Seguridad Ciudadana*, editorial CREAM, Universidad Sergio Arboleda. Disponible en línea http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/seguridad_ciudadana.htm Consultado 10 septiembre de 2013.
 - ____ “Iniciativa Mérida: Una especie de fracaso”, disponible en línea en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/15/edito> Publicado 15 de septiembre de 2011. Consultado 16 de septiembre de 2014.
 - ____ “La democracia más cara” <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/50649.html> Consultado 20 de octubre de 2014.
 - ____ “La doctrina Monroe y las intervenciones de EEUU en América Latina”, en: portal *contra injerencia*. Disponible en línea en: <http://www.contrainjerencia.com/?p=66010> Consultado 15 de septiembre de 2014.
 - Mabire Bernardo. *El fantasma de la antigua ideología y su resistencia al cambio de la política exterior en el sexenio de Salinas de Gortari*. Biblioteca digital COLMEX, disponible en línea en: http://bibliocodex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/8BCUA4Q7I1DLFAUCQASBY2CLR35MCN.pdf Consultado 10 de mayo de 2014.
 - Méndez Ernesto. “Es hora de ir al grano; México importa 43% de los alimentos” Disponible en línea en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/05/897514> Consultado 1 de enero de 2014.

- Méndez Sánchez Leonardo. "El contexto de nuestra transición a la democracia: ingobernabilidad, pluralidad y tolerancia". Análisis Plural 1º Semestre de 1997, Año 12, Núm.1 Disponible en línea en: http://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1075/4_EL%20CONTEXTO%20DE%20NUESTRA%20TRANSICI%C3%93N%20A%20LA%20DEMOCRACIA.pdf?sequence=2 Consultado 1 de mayo de 2014.
- Monsiváis, Carlos y Bellighausen, Hermann. "El subcomandante Marcos Contesta al Presidente VicenteFox "Ni un solo soldado salió de Chiapas". Disponible en línea en: <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-01/01-01-10/pag17.htm> Consultado 21 de marzo de 2014.
- Montemayor, Carlos. "La guerrilla en México hoy", Fractal n°11, octubre-diciembre, 1998, año 3, volumen III, pp. 11-44. Disponible en línea: <http://www.mxfractal.org/F11monte.html> consultado 15 de enero 2014.
- Muñoz Ledo, Porfirio. *La reforma del Estado: Hacia un gobierno compartido*. Disponible en línea en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/346/23.pdf> Consultado 21 de octubre de 2014.
- Osorno, Diego Enrique. "El manantial masacrado". Revista Vice. Publicado 19 de septiembre de 2013. Disponible en línea en: http://www.vice.com/es_mx/read/el-manantial-masacrado Consultado 2 de octubre de 2014.
- Piñeyro José Luis. *La seguridad Nacional con Zedillo*. Biblioteca digital El Colegio de México, disponible en línea en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/AQ3EMTQ8BIX9PXX4KVS9QLUU9XFM3B.pdf Consultado 29 de marzo 2014.
- Piñeyro José Luis y Barajas Gabriela. *La Seguridad Nacional con Fox: Avances analíticos retroceso reales*. Disponible en línea en: http://bibliocodex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/DJV8YU5Y992X8EVMTN3PECGI7US4IB.pdf Consultado 14 de febrero 2014.
- Ramales Osorio, M.C. "México: fraudes electorales, autoritarismo y represión. Del Estado benefactor al Estado neoliberal", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2009, www.eumed.net/rev/cccss/05/mcro.htm Consultado 10 de mayo 2014.

- Ríos, Viridiana. “Rarezas constitucionales”, revista Nexos, México, febrero, 2014. Disponible en línea en: <http://www.nexos.com.mx/?p=18391> Consultado el 31 de enero de 2014.
- Rodríguez Araujo Octavio. “De seguridad pública a seguridad nacional”. Disponible en línea en <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/08/politica/022a1pol> Consultado 6 de enero 2013.
- Rodríguez Sánchez Lara, Gerardo. *Antiguas y nuevas amenazas a la seguridad de América Latina*, disponible en línea en: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc152/gerardo_rodriguez.pdf Consultado el 15 de marzo de 2014.
- Roitman Rosenmann, Marcos. “El triunfo cultural del neoliberalismo”. Disponible en línea en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/30/opinion/021a1mun> Consultado 10 de octubre de 2014.
- Toscano Segovia Dax. *El imperialismo estadounidense contra América Latina*. Disponible en línea en: <http://www.rebelion.org/docs/3066.pdf> Consultado 1 de enero 2014.

Informes, Indicadores, Sentencias y discursos:

- Brooks David. “La relación con AL ha cambiado; se acabó la Doctrina Monroe: Kerry”, diario La Jornada, 19 de noviembre 2013, disponible en línea en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/19/mundo/024n1mun> Consultado 6 de enero de 2014.
- Crónicas del Pleno y de las Salas. Sinopsis de Asuntos destacados del Tribunal en Pleno. *Caso Radilla Pacheco*. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Disponible en línea en: <file:///C:/Users/familia/Downloads/sentencia%20Radilla%20Pacheco.pdf> Consultado 20 de octubre de 2014
- Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, disponible en línea: <http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/IVVI-H-20126.pdf> Consultado 6 de marzo de 2014.
- Informe 2012 de Derechos Humanos, de la Embajada de Estados Unidos en México, disponible en línea: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/democracia/informe-2012-derechos-humanos-en-mexico.html> Consultado 1 de enero de 2014.

- Informe mundial México 2012, de Human Rights Watch disponible en línea: <http://www.hrw.org/es/world-report-2013/informe-mundial-mexico> Consultado 1 de enero 2014.
- Informe RL30172 del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos sobre Relaciones Internacionales (sólo cubre hasta el año 2004), disponible en línea en: <http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/crs/rl30172.htm> Consultado 2 de junio 2014.
- INFORME SIPAZ VOL. XIII N° 3 – AGOSTO DE 2008. Disponible en línea en: <http://www.sipaz.org/es/informes/82-informe-sipaz-vol-xiii-no-3--agosto-de-2008-/245-enfoque-mexico-iniciativa-merida-nueva-fase-en-la-lucha-contr-el-narcotrafico.html> Consultado 15 de septiembre de 2014.
- Sentencia de Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Kaibiles. *CASO DE LA MASACRE DE LAS DOS ERRES VS. GUATEMALA* Disponible en línea en: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_211_esp.pdf Consultado 15 de septiembre de 2014

Sitios oficiales:

- Andrés Manuel López Obrador.
- Disponible en línea en: <http://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2012/07/INCONFORMIDADNACIONAL.pdf> Disponible en línea, consultado el 1 enero de 2014.
- Banco Mundial. PREM. Grupo de Políticas Económicas y Grupo de Economía para el Desarrollo, “¿Qué es la globalización?”, disponible en línea en Banco Mundial, sitio oficial, s/fecha, <http://www.bancomundial.org/temas/globalización/cuestiones1.htm> Consultado 23 de septiembre de 2014.
- Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDeMA). Disponible en línea:
<http://www.cedema.org/index.php?ver=verlista&grupo=65&nombrepais=Mexico&nombregupo=Partido%20Democr%20El%20tico%20Popular%20Revolucionario-Ej%20rcito%20Popular%20Revolucionario> Consultado 1 de febrero de 2014.
- Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) Disponible en línea en: <http://www.cisen.gob.mx/cisen.htm>

- Instituto Federal Electoral (IFE)
<http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidentet/nac.html> disponible en línea, consultado 1 de enero de 2014.
- Instituto Nacional Electoral (INE) disponible en línea en:
http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/gra_nac.html
 Consultado el 19 de septiembre de 2014.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) *Primera Declaración de la Selva Lacandona*. Disponible en línea:
<http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993.htm> Consultado 31 de enero de 2014.
- Enlace zapatista. *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*. Disponible en línea:
<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2005/11/13/sexta-declaracion-de-la-selva-lacandona/> Consultado 16 de enero 2014.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). Personal del FMI, “La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?”, Disponible en línea en: Fondo monetario internacional, sitio oficial s/fecha, <http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm> Consultado 23 de septiembre 2014.
- Secretaría de Gobernación. ____ “Seguridad Nacional y Seguridad Pública”, publicaciones de Orden Jurídico Secretaría de Gobernación. Disponible en línea <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDCISEN/pdf/CJ3.pdf> Consultado 15 de septiembre de 2013.

Filmografía:

- Feinmann, José Pablo. “La Doctrina de la seguridad nacional”, en: *Filosofía Aquí y Ahora (serie)*. Temporada V, Capítulo 10. Disponible en línea en:
<http://www.youtube.com/watch?v=QW2S6d1tBp0> Consultado 6 de febrero de 2014.
- Feinmann, José Pablo. “Guerrilla, terrorismo y derechos humanos”, en *Filosofía Aquí y Ahora (serie)*. Temporada V, capítulo 13. Disponible en línea en:
https://www.youtube.com/watch?v=_fBFPzg8pxU Consultado 27 de febrero de 2014.